BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Inspección General de Justicia - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires Viernes 15 de Octubre de 1920

AÑO XXVIII Núm. 7995

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893, Art. 1º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia.

Juzgados de Paz y Oficinas de Registro Civil de los Territorios Nacionales. — Nombramiento de Jueces titular y suplentes (1).

Buenos Aires, Agosto 7 de 1920.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz y Encargado de Registro Civil, en los términos del decreto del 22 de Diciembre de 1919.

Territorio Nacional de Formosa: Expediente G. 579 —Suplente provisorio de Formosa (Capital) a Luis Castro; a partir del 12 de Julio del corriente año.

Territorio Nacional del Chaco: Titular provisorio de Resistencia a Emigdio Rodolfo Ezquer.

Expediente G. 708 — Suplente de General Vedia a Juan E. Ramírez

Expediente G. 752. — Titular provisorio de Puerto Bermejo a Víctor Franchisena.

Territorio Nacional de Misiones: Expediente G. 603 — Suplente de Azara a Juan R. Ríos, en sustitución de Bonifacio Ríos, cuya renuncia del 6 de Mayo ppdo., se acepta.

Expediente G. 522 — Titular de San José a Vicente Basterra, en reemplazo de Miguel S. Súñiga, cuya renuncia se acepta.

Territorio Nacional de la Pampa Central: Titular provisorio de Realicó a Aníbal Cambas.

Expediente G. 683 y C. 685. — Titular de Colonia Emilio Mitre a Arturo G. Barros, en reemplazo de Pascual Chiaparra, cuya renuncia se acepta.

Expediente M. 275 — Titular provisorio de Quemú Quemú a Zenón Mariani, con antigüedad al 15 de Abril ppdo.

Titular provisorio de General Pico: a Carlos P. Goliscíani y suplente provisorio a Leandro Gómez.

Titular provisorio de Castex a Samuel Méndez Lanusse.

Suplente provisorio de Victorica a Lorenzo Cazaux.

Expediente G. 512. — Suplente provisorio de Macachín a Miguel Amllano, en reemplazo de Luis V. Petris, cuya renuncia se acepta.

Expediente G. 733 — Titular provisorio de Toay a Roque J. Harris, con antigüedad al 3 de Julio del corriente año.

Territorio Nacional del Neuquén: Expediente G. 685 — Titular de Zabala a Raúl Llames, con anterioridad al 22 de Mayo último.

Expediente G. 685. — Suplente de Picún Leofú a Carlos Rockefeller, con antigüedad al 12 de Junio ppdo., en reemplazo de Juan C. Costa Olivieri, que renunció.

Expediente G. 635 — Suplente de Huiliches a Pedro Illera, con anterioridad al 12 de Junio último, en sustitución de Pedro Carrizo, que renunció.

Expediente G. 627. — Suplente provisorio de Chos Malal a Guillermo Scasso con antigüedad al 22 de Mayo ppdo.

Territorio Nacional de Río Negro: Expediente G. 697. — Titular provisorio de Río Colorado a Camerino Fernández.

Territorio Nacional del Chubut: Expediente G. 597. — Titular de Cushamen a Joaquín Suñé, con anterioridad al 1º de Junio ppdo.

Titular de Colonia 16 de Octubre al suplente José Blanco Montoro, a partir del 19 de Agosto del corriente año.

Territorio Nacional de Santa Cruz: Expediente G. 563 — Suplente de San Julián a Espartaco Caminada, con anterioridad al 18 de Mayo ppdo.

Territorio Nacional de Tierra del Fuego: Expediente G. 687. — Titular de Ushuaia a Manuel Díaz Varas, con anterioridad al 28 de Junio último.

Art. 2º Publíquese, comuníquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

IRIGOYEN.
J. S. Salinas

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta.

Ministerio. — Nombramiento de Escribiente. — Registro de la Propiedad — Nombramiento de Oficial.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1920

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En el Registro de la Propiedad Oficial de la Sección Propiedades e Hipotecas, al actual Escribiente de la Dirección de Justicia del Ministerio señor Nicolás Jofré y, en lugar de éste, al señor Osvaldo Concha.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN.
J. S. Salinas.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura. — Construcción de un edificio para la Escuela Nacional de Comercio de Concordia.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920.

Exp. 5050—E—906 — Resultando de este expediente que por decreto de 31 de diciembre del año ppdo., se aprobó el proyecto y presupuesto adjuntos, valor de pesos 338.909,41 m/n., para la construcción del edificio destinado a Escuela Nacional de Comercio en Concordia (Entre Ríos);

Y teniendo en cuenta que en el presupuesto para el corriente año se asigna una partida especial para esta obra, suma que se considera suficiente para sufragar los gastos que en el presente ejercicio se ocasionen por este concepto,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la Dirección General de Arquitectura para que en base a la documentación aprobada proceda a la ejecución por vía administrativa del edificio de referencia, debiendo en cuanto a la adquisición de los materiales cumplimentar las disposiciones vigentes y rendir cuenta documentada de su inversión.

Art. 2º El gasto que demande esta obra se atenderá con los fondos de la partida 16 del inciso 1, ítem 4, Anexo L, del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

IRIGOYEN.
P. Torello

Dirección General de Arquitectura. — Construcción del edificio de la Maternidad Modelo de Córdoba.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920.

Exp. 7512—M—913 — Resultando de este expediente:

Que por decreto de fecha 11 de Mayo del corriente año, se aprobó la documentación correspondiente a la construcción del edificio destinado a Maternidad Modelo en la Ciudad de Córdoba y cuyo presupuesto total asciende a la suma de pesos 733.748,80 m/n.;

CONSIDERANDO:

Que si bien la suma asignada en el presupuesto vigente no está encuadrada en manera alguna dentro de lo que costará la primera sección del edificio, ella será suficiente, como la misma leyenda del presupuesto lo dice, para que en lo que resta del año en curso se sufraguen los gastos que la iniciación de los trabajos demande;

Teniendo en cuenta además que conviene no postergar la iniciación de esta importante obra y dada la índole de su construcción y el sistema que para ello se seguirá, nada impide se autorice a la Dirección Técnica del ramo, la lleve a cabo administrativamente con los elementos organizados de que dispone:

El Poder Ejecutivo de la Nación —

DECRETA:

Art. 1º — La Dirección General de Arquitectura procederá de conformidad a la documentación aprobada, a la ejecución administrativa del edificio de referencia, debiendo sujetarse en la realización de los trabajos, hasta la concurrencia de la suma asignada al efecto, por el presupuesto del corriente año cumplimentando las disposiciones vigentes en cuanto a la adquisición de materiales.

Art. 2º — Este gasto se atenderá con la partida 19 del ítem 4, inciso 1, anexo L del presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

IRIGOYEN.
P. Torello

Dirección General de Arquitectura. — Aprobando presupuesto de liquidación de las obras ejecutadas en el edificio de la Escuela Normal de Jujuy.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920.

Exp. 7968—E—917 — Visto este expediente por el que la Dirección General de Arquitectura a la cual por decretos de fechas 27 de Diciembre de 1917 y 31 de Marzo de 1919, se le encomendó la ejecución por vía administrativa de las obras de construcción del nuevo edificio destinado a la Escuela Normal de Jujuy, solicita aprobación del adjunto presupuesto de liquidación por $ 219.462,29 m/n. correspondiente a la primera sección, como asimismo el de $ 70.506,69 preparado para los trabajos de una parte de la segunda sección y en el que se ha incluído la cantidad de $ 3.651,49 m/n. en calidad de imprevistos;

CONSIDERANDO:

Que según se desprende de las actuaciones producidas, la terminación completa de las obras que comprende la primera sección del edificio, dará margen a un mayor gasto calculado de $ 19.809,73 m/n sobre la cantidad autorizada por los indicados decretos que en total asciende a pesos 199,852,56, m/n., exceso éste que la repartición técnica justifica aduciendo como motivos, las dificultades que se re-

han presentado para el abastecimiento de los materiales, su encarecimiento y el constante aumento de la mano de obra;

Que estando por terminarse los trabajos correspondientes a esa primera sección, dicha Dirección considera de oportunidad iniciar los relativos a la segunda, los que aparte de la vinculación que puedan tener con respecto a aquella, contribuirán a que se cuente con un mayor número de aulas además de otros locales destinados a Administración, personal directivo etc., indispensables para que el establecimiento docente de que se trata se encuentre en condiciones de funcionar con regularidad.

Que es estas circunstancias, corresponde aprobar los presupuestos mencionados, imputando tanto el mayor gasto originado, como la cantidad en que se estiman las obras a emprenderse, en la segunda sección a la partida que la Ley de Presupuesto a regir durante el presente ejercicio, asigne con destino a la Escuela Normal de Jujuy, debiendo ejecutarse éstas en la misma forma, es decir por administración.

Y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad:

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º — Apruébanse los presupuestos: de liquidación por obras ejecutadas hasta el 29 de Febrero último el que asciende a la suma de ciento cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos con doce centavos moneda nacional ($ 158.774,12 m/n) y el de sesenta mil seiscientos ochenta y ocho pesos con diez y siete centavos moneda nacional ($ 60.688,17 m/n.), en el que se ha incluido una partida de diez por ciento para imprevistos y que se relaciona con las obras que es menester ejecutar para dar término a la primera sección del edificio.

Art. 2º — Apruébase asimismo el presupuesto de setenta y seis mil quinientos seis pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional ($ 76.506,69 m/n.), comprendida la suma de pesos 3.651,49 m/n en concepto de imprevistos, preparado para los trabajos correspondientes a una parte de la Segunda Sección.

Art. 3º — El mayor gasto de diez y nueve mil ochocientos nueve pesos con setenta y tres centavos moneda nacional ($ 19.809,73 m/n.) a originarse en las obras de la Primera Sección, hasta su terminación completa, como el de pesos 76.506,69 m/n. relativo a la Segunda Sección, se imputará al crédito que el Presupuesto a regir durante el año en curso, asigne con destino a la Escuela Normal de Jujuy.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

IRIGOYEN
P. Torello

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital.—Sobreseyendo en parte fallo apelado por J. Vassalio (1)

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1920.

Exp. 29.5 C 920. — R. F. Nº 237. — Vista la apelación del señor J. Vassalio del fallo de la Aduana de la Capital que impone la pena de una multa igual al valor de una partida de armónicas y dobles derechos sobre pinturas; atento lo aducido y,

CONSIDERANDO:

Que, respecto de las armónicas, existía una resolución del Tribunal de Vistas que clasificaba artículos semejantes como juguetes sin determinar el número de notas que servía de límite;

Que, en esta virtud el interesado ha podido equivocarse al hacer su manifestación no siendo equitativo, como lo manifiesta el señor Procurador del Tesoro, aplicar pena alguna;

Que en cuanto a las pinturas habiendo sido clasificadas por el Tribunal de Vistas como de valor declarado, por el voto unánime de sus miembros confirmando la opinión de la junta del ramo también sin discrepancia, corresponde la pena aplicada;

SE RESUELVE:

Sobreseer en cuanto a las armónicas y confirmar en lo demás.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

SALABERRY

(1). Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Receptoría de Tinogasta — Sobre contrabando pieles chinchil a denunciado por T. Chanampa.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1920.

Exp. 1238—T—1920 — R. F. Nº 291. — Visto este expediente, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Telésforo Chanampa denunció ante la Receptoría de Tinogasta, el contrabando de unas pieles de chinchilla que fueron detenidas y depositadas en la receptoría nombrada, instruyéndose el sumario de práctica y fallándose la causa con el comiso de la mercadería pero sin disponerse la adjudicación de la multa como correspondía en forma expresa;

Que entablada la vía contenciosa en los términos del Artícuo 1.063 de las Ordenanzas, el señor Juez «a quo» anula el fallo administrativo por reputar regido el caso por el Artículo 1.034 de las citadas Ordenanzas, y sin disponer nada sobre la mercadería detenida, vuelve el expediente a la Receptoría «a sus efectos y para lo que estime conveniente»;

Que la disposición del Artículo, 1.034 aludido, no tiene el alcance que se le atribuye: se refiere a las mercaderías en fraude que han sido ya despachadas por las Aduanas, sin advertir la infracción con ocasión del despacho; pero no a las que nunca fueron sometidas a la verificación fiscal como son los contrabandos, en los cuales, una vez aprehendidos los efectos, la Aduana tiene plena jurisdicción, o lo que es lo mismo, el libre ejercicio de la facultad reconocida por el Artículo 1.054 de las Ordenanzas;

Que esta disposición armoniza con el principio de la legislación fiscal en virtud del cual responde en primer término de toda transgresión a sus preceptos que sea susceptible de pena, la mercadería misma, con prescindencia de su consignatario o de toda otra persona o entidad que pudiera alegar derechos sobre ella con prioridad a los reconocidos al Fisco por los impuestos o multas a que hubiere lugar. — Y es explicable entonces, que cuando esas mercaderías han salvado la jurisdicción aduanera, deba recurrirse a la justicia ordinaria para la aplicación de las penas, porque falta la principal garantía de su ejecución.

Que la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal de la Capital, ha dejado claramente establecido ya, que los jueces no pueden anular actuaciones Administrativas como medida de previo pronunciamiento sino que deben resolver sobre el fondo del asunto sometido a su decisión, puesto que no se trata de juzgar actos de inferiores, sino de considerar un agravio cometido por el fallo administrativo contra un particular;

Que en el presente caso, no sólo no se ha cumplido tal procedimiento, sino que también se aplica el pago de costas (sellado) al denunciante, cuando éste no se ha constituido en parte, como tendría derecho a no faltar la adjudicación en el fallo administrativo;

Por lo expuesto, y no obstante lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro:

SE RESUELVE:

Vuelva a la Receptoría de Tinogasta para que subsane la omisión en que incurrió al dictar la sentencia de fs. 29 vuelta, treinta y vuelta y treinta y una, en lo que se refiere a la adjudicación de la multa impuesta y notifíquese la resolución judicial al denunciante para los efectos del caso.

Salaberry

Receptoría de Embarcación — Confirmando fallo apelado por Schweitzer y Manuel García.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1920.

Exp 4402—E—920 — R. F. Nº 288 — Vista la apelación deducida por los señores Felipe Schweitzer y Manuel García, del fallo de la Receptoría de Embarcación, que aplica el comiso de mercaderías y transportes que se pretendió introducir a Bolivia clandestinamente, y

CONSIDERANDO:

Que el fallo recurrido se ajusta a las constancias del sumario y a las disposiciones en vigencia;

Que por lo tanto, como lo manifiesta el señor Procurador del Tesoro, no existe causa para modificar el fallo apelado,

SE RESUELVE:

Confirmar la resolución recurrida.

Pase a la Receptoría de Embarcación, para los efectos de lo establecido en la última parte del fallo y demás pertinentes.

Salaberry

Ministerio de Agricultura

Antonio Manuel Gensana — Contrato de arrendamiento.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1920

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras en este expediente:

Que la inspección practicada en el lote Nº 18 Sección A. de la zona de San Julián, en el Territorio de Santa Cruz, ha comprobado que existen las poblaciones e instalaciones que se detallan, de propiedad del señor Manuel Gensana, y 7.000 lanares, de los cuales 3.000 tenían su marca y el resto pertenecían al señor Serafín Borjialli, poblador de esa región;

Que este lote se explota en conjunto con la mitad Sur del Nº 17, ocupado por el señor Antonio Gensana, hermano del recurrente, formando practicamente un solo establecimiento, y con el fin de que no sea excedido el máximum que acuerda la ley vigente y no perjudicar al poblador puede aceptarse lo propuesto por la Dirección General de Tierras y conceder el arrendamiento del lote 18 a los señores Manue y Antonio Gensana, ya que en el lote 17 seanuel Gensana, ya que el lote 17, según informe de la comisión inspectora no existían los elementos necesarios para una explotación independiente, como ser baños, corrales, etc. y estudiado el caso en el expediente respectivo, ha sido resuelto negando el arrendamiento;

Que la intervención del señor Serafín Borjialli en esta tierra, parece se reduce al pastaje de las 4000 cabezas denunciadas, como de su propiedad por el poblador,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

1º. Volver este expediente a la Dirección General de Tierras para que formule a favor de los señores Antonio y Manuel Gensana, en las condiciones de la Ley Nº 4167 y decretos de 7 de Febrero de 1917 y 19 de Marzo de 1919, contrato de arrendamiento que elevara para su aprobación, por el lote Nº 18, Sección A. de la Zona de San Julián en el Territorio de Santa Cruz.

La citada Repartición exigirá el pago en la forma dispuesta por el decreto de 3 de Septiembre ppdo., del importe de la ocupación atrasada desde el año 1915 hasta que se apruebe el contrato que se manda formular.

2º. Publíquese el el Boletín Oficial.

Alfredo Demarchi

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Biblioteca Nacional—Depósito Legal Ley 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Junio de 1919

(Conclusión)

Junio 20

21321. — Revista de Economía y Finanzas. Año VIII. Nros. 184 — 185. Buenos Aires. de 1919.

Junio 20

21322. — Muñequita (Versos). Adolfo C. Herschel (hijo). Buenos Aires.

Junio 20

21323. — I can't resist it (no lo puedo resistir). (Fox-trot). José Insúa. Buenos Aires de 1919.

Junio 20

21324. — Boca Negra. (12º tango milonga). Alejandro C. Rella, Buenos Auires, de 1919.

Junio 20

21325. — Amor de vecinos. (Comedia en un acto). Armando Montanelli. Escrita a máquina. Buenos Aires, de 1919.

Junio 21

21326. — París. (Two step pour piano) J. Coot. Buenos Aires de 1919.

Junio 21

21327. — Sandro Botticelli. (Drama en tres actos). — Griselda. (Leyenda dramática en 1 acto). — Noche de resurrección. (Drama en tres actos). Moisés Kanter. Buenos Aires de 1919.

Junio 21

21328. — Acción. (Revista quincenal). Año I. Nros. 16 y 17. Buenos Aires, de 1919.

Junio 21

21329. — El Amigo de la juventud. (Revista ilustrada para niños y jóvenes). Año I. Nros. 30 y 31. Buenos Aires, de 1919.

Junio 21

21330. — Nuestra Tierra. Año III. Tomo III. Nº 67. Buenos Aires, de 1919.

Junio 23

21331. — La Humilde quimera. (Comedia en tres actos). Vicente Martínez Quitiño. Escrita a máquina. Buenos Aires de 1919.

Junio 23

21332. — La Mortalidad infantil en Buenos Aires, 1898 a 1917. (Colección Médica Argentina). Silvestre Oliva. Buenos Aires de 1918.

21333. — Rumbos Modernos. (Revista para la difusión de la enseñanza comercial y prácticas comerciales modernas). Nº 14 Buenos Aires, de 1919.

Junio 23

21334. — Jadran. (Publicación de la defensa nacional Yugoslava. Buenos Aires.). Nros. 1 a 10. Buenos Aires, de 1918-19.

Junio 23

21335. — Un espejismo. (La Novela Semanal. Año III. Nº 81) Ricardo Castellanos. Buenos Aires, de 1919.

Junio 23

21336. — Argentina pura. (Vals para piano). Silvana Torres. Buenos Aires, de 1919.

Junio 23

21337. — Carmenella. (Canzonetta napolitana). (Letra del Dr. N. de Siano. Música de L. Santorelli. Buenos Aires de 1919.

Junio 25

21338. — La caída de titanes. (Estilo para piano). Enrique P. Delfino. Manuscrita. Buenos Aires de 1919.

Junio 25

21339. — La Caída de titanes. (Poesía). José Evasio Delfino. Manuscrita. Buenos Aires de 1919.

Junio 25

21340. — Il Ré dei vin. (Dúo macarrónico. Letra y música de A. G. Villoldo. Manuscrita. Buenos Aires, 1919.

Junio 25

21341. — La Grippe o influenza. Divulgación científica de los conocimientos sobre esta en-

fermedad y los medios de combatirla. Lucas Peacan. Buenos Aires, de 1919.

Junio 25

21342. — La Unión Comercial. Año I. 2ª época. Nros. 11 y 12. Buenos Aires, de 1919.

21343. — La Mujer moderna y su papel en la evolución actual del mundo. Amado Nervo. Buenos Aires, de 1919.

Junio 25

21344. — Sueño de otoño. (Melodía para piano). María Esther Besic. Buenos Aires, 1919.

Junio 25

21345. — Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Año 19. Cuatrimestre 3. Nº 202. Buenos Aires, de 1919.

Junio 25

21346. — Evangelische Gemeindeblatt für die La Plata Staaten. Año 25. Nros. 23 a 26. Buenos Aires, de 1919.

Junio 25

21347. — El Atalaya. (Periódico mensual ilustrado). Año XX. Nº 6. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21348. — Revista de Matemáticas y Físicas Elementales. (Publicación mensual). Año I. Nº 2. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21349. — Unser Deutschland. (Politische Flugschriften und Gedanken). Año 2. Nº II. Bs. As. — Santiago de Chile. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21350. — Boletín del Centro Naval. Tomo XXXV. Nros. 409 a 411. Tomo XXXVI. Nros. 412 a 415. Buenos Aires, de 1918-19.

Junio 26

21351. — Mundo Argentino. (Semanario popular ilustrado). Año IX. Nros. 439 a 441. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21352. — La Película. (Semanario cinematográfico sud-americano. Año III. Nros. 141 a 144. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21353. — La Defensa de Chile. (Organo de la colectividad chilena). Año I. Nº 8. Buenos Aires, de 1919.

Junio 26

21354. — Piezas para piano. Abel Rafino. Buenos Aires de 1919.

Junio 26

21355. — Revista Forestal. Año III. Nros. 68 a 71. Buenos Aires, de 1919.

Junio 27

21356. — La Nota. (Revista semanal). Año IV. Nros. 200 a 202. Buenos Aires, de 1919.

Junio 27

21357. — The Review of the River Plate. Vol. LI. Nros. 1436 a 1438. Buenos Aires, de 1919.

Junio 27

21358. — Israel (Mundo hebraico argentino). (Ilustración semanal). Año III. Nros. 45 a 48. Buenos Aires, 1919.

Junio 27

21359. — La Historia de un loco. (La Novela del Día). Año I. Nº 29). — Lorenzo Dagnino Pastore. — Buenos Aires, 1919.

Junio 27

21360—Recuerdos de Oruro. (Danzas bolivianas). (Para piano y violín). — Lino Cañipa. —Buenos Aires.

Junio 27

21361 — Orkosniypi tarka. (La Tarka en mis montañas). (Tema quichua). (Danzas bolivianas). (Para violín y piano). Lino Cañipa. Buenos Aires.

Junio 27

21362 — La Estrella de Occidente. (Revista cosmosófica mensual) Año VI. Nº 64. Buenos Aires. 1918.

Junio 28

21363. — Sueño de amor. (Vals boston para piano). Emilio González Ortiz. Buenos Aires,

Junio 28

21364 — Buchardito. (Tango para piano) Emilio González Ortiz. Buenos Aires,

Junio 28

21365. — ¡Hemos llegado a Tipperary! (Canto popular inglés). (Traducción castellana de G. Gaid. Adaptación rítmica de A. S. Arista). Música de Harry Williams.

Junio 28

21366. — ¿Le vés? (Canción napolitana. Letra de A. Viérgol. Transcrip. para piano por A. S. Arista). Buenos Aires.

Junio 28

21367. — El Guitarrista. (Método Buenos Aires,

Junio 28

21368. — Argentinisches Wochenblatt. Año XLII. Nros. 2155 a 2158. Buenos Aires, 1919.

Junio 28

21369. — Ensayos. (Con una introducción de Norberto Piñero). (La Cultura Argentina). Miguel Cané. Buenos Aires, 1919.

Junio 28

21370. — Las doctrinas de Ameghino. La tierra, la vida y el hombre. José Ingenieros. Buenos Aires, 1919.

Junio 28

21371 L'Action Francaise. Semanario franco-argentino. Año V. Nos. 447 a 451. Buenos Aires. 1919.

Junio 28

21372. — Heraldo de Asturias. Semanario de la Colonia asturiana. Año VIII. Nos. 344 a 347. Buenos Aires. 1919.

Junio 28

21373 — Caras y Caretas. Revista semanal ilustrada. Año XXII. Nos. 1079 a 1082. Buenos Aires. 1919.

Junio 28

21374. — Revista de la Bolsa de Cereales. (Publicación Semanal). Año VIII. Nros. 378 a 381. Buenos Aires, 1919.

Junio 28

21375. — Vida Ilustrada. (Revista semanal). Vol. II. Nros. 35 y 36. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21376. — Ezeiza. (Tango para piano). Miguel Calvello. Buenos Aires,

Junio 30

21377. — The Fox-trot's queen (La Reina del Fox-trot). (Fox-trot para piano. Enrique Delfino. Manuscrita.

Junio 30

21378. — Buena Menta. (Tango para piano). Enrique Delfino. Manuscrita.

Junio 30

21379. — Parisina. — (Tango para piano). Enrique Delfino. Manuscrita.

Junio 30

21380. — Llorando amor. (Zamba para piano). Enrique Delfino. Manuscrita.

Junio 30

21381. — El Correo de España. (Semanario de información española). Año X. Nros. 512. y 513. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21382. — Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación. Nros. 5 a 11. Junio 3 a 27 de 1919. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21383. — Nuevo Mundo. (Semanario). Año VII. Nros. 288 a 290. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21384. — La Argentina Económica. (Revista financiera). Año VII. Nros. 209 y 210. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21385. — Fray Mocho. Año VIII. Nros. 371 a 374. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21386. — El Heraldo Gallego. (Semanario independiente). Año X. Nros. 249 a 252. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21387. — El Eco de Galicia. Año XXVIII. Nros 993 a 995. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21388. — El Mercurio. (Revista semanal). Año XXII. Nros. 995 a 997. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21389. — El Campo. (Revista ilustrada de agricultura y ganadería). Año III. Nº 32 Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21390. — «Orfeo» Album Musical. (Revista mensual). Año II. Nº 19. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21391. — Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio. Año XV. Tomo XXIX. Nros. 741 y 742. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21392. — Monitor de sociedades anónimas y patente de invención Tomo XXVII. Nº 164. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21393. — Palermo Social. (Semanario). Año I. Nº 4. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21394. — El Crimen de la Mosca Azul. (La Novela Semanal. Año III. Nº 85). Enrique Richard Lavalle. — Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21395. — La Vaskonia. (Revista decenal ilustrada). Año XXVI. Nros. 925 a 927. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21396. — Revista Popular. Año III. Nros. 51 y 52. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21397. — Constancia. (Revista semanal). Año XLII. Nros. 1667 a 1671. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21398. — La Argentina. Nros. 5019 a 5036, (Falta el Nº 5020. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21399. — Argentinisches Tageblatt. Samstags-Beilage: «Hüben und Drüben». Año XXXI. Nros. 9104 a 9119. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21400. — El Avisador Mercantil. (Diario de la mañana). Año XXI. Nros. 5683 a 5706. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21401. — Boletín Judicial de la República Argentina. Año. XXXII. Nros. 7726 a 7756. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21402. — Boletín Oficial de la República Argentina. Año XXVII. Nros. 7590 a 7613. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21403 — Buenos Aires, Herald. Año 42º Nueva serie. Nros. 4853 a 4866. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21404. — Deutsche La Plata Zeitung. Año 51. Nros. 126 a 141. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21405. — El Diario Comercial. Año I. Nros. 188 a 194. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21406. — El Diario Español. Año XLVII. Nros. 15828 a 15842. Buenos Aires. 1919.

Junio 30

21407. — Gaceta del Foro. Año IV. Nros. 973 a 996. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21408. — Giornale d'Italia. Año XII. Nros. del 14 al 30 de Junio de 1919. — Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21409. — Idea Nacional. Año IV. Nros. 760 a 772. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21410. — L'Italia del Popolo. Año III. Nos. 618 a 646. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21411. — Le Journal Francais. Año III. Nros. 554 a 564. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21412. — La Mañana. Año IX. Nros. 3508 a 3519. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21413. — La Nación. Año L. Nros. 17129 a 17147. Buenos Aires 1919.

Junio 30

21414. — Las Noticias. (Diario de mediodía). Año I. Nros. 7 a 14. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21415. — La Patria degli Italiani. Año XXVII. Nros. 143 a 159. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21416. — La Prensa. Año L. Nros. 18029 a 18047. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21417 — Di Presse. (Diario israelita de la mañana.) Año II. Nros. 485 a 513. Buenos Aires 1919.

Junio 30

21418. — La Razón. 3ª edición. Año XV. Nros. 3963 a 3965 Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21419. — La República. Año II. Nros. 359 a 375. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21440. — The Standard. Año 59. Nros. 18154 a 18162. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21421. — La Voz del Comercio Año I. Nros. 34 a 36. Buenos Aires, 1919.

Junio 30

21422. — Di Yidische Zeitung. Año 5º Nros. 1361 a 1381. Buenos Aires, 1919.

Ley de Propiedad Científica, Literaria y Artística:

Art. 7º... La omisión del depósito suspende los derechos legales del autor sobre su obra, la que, transcurridos dos años de suspensión, pasa al dominio público.

Narciso P. Goyena Jefe de la Sección.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

RECAUDACION DEL CANON MINERO

La Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1º Que de conformidad con el artículo 5º de la Ley Nº 10.273, el canon minero debe pagarse adelantado, y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo.

El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina.

La concesión de una mina caduca «ipso facto» por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2º Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas, y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, calle Maipú Nº 1241, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

3º Que de acuerdo con el artículo 8º de la misma Ley Nº 10.273 la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, ha publicado el Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional correspondiente al segundo semestre de 1920 en folletos que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la misma.

4º Que en esta publicación no se consignan las minas caducas por falta de pago del canon correspondiente al año 1919 por cuanto la relación de dichas minas ha sido ya publicada por diez días en el Boletín Oficial a partir del 25 de Agosto último (Nº 7.953), con motivo del remate ordenado por Superior Resolución de

19 de Julio de 1920, de acuerdo con las disposiciones de la citada Ley. — Buenos Aires., Octubre 1º de 1920.

v- 19 octubre.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquen. — Expediente C-549-920.

«Buenos Aires, Abril 27 de 1920 — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: — Benito G. Carlevarino, de profesión comerciante, domiciliado Talcahuano 1276, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos que no están labrados, cercados ni cultivados y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Un rectángulo de 5000 metros en dirección Norte 14º 10" Este por 4000 metros de ancho y tal que su vértice Sur coincida con la desembocadura del Arroyo Mallin Chileno en el río Limay. — (Fdo): B. G. Carlevarino.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintisiete de Abril de mil novecientos veinte, a las dos y cuarenta y cinco pasado meridiano. — Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Abril 28 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo): Juan R. Montes de Oca, secretario segundo jefe.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1920. Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento de los Lagos).

Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud han quedado transferidos al señor Lorenzo Soriano Rosas comerciante, domiciliado en Santiago de Chile.

La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-14º 10" Este por 4000 metros de ancho, y tal que su vértice Sur coincida con la desembocadura del arroyo Mallín Chileno en el río Limay.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatin.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1920. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): E. Hermitte, Director General.

E 4 octubre 3618 v-15 octubre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Río Negro. — Expediente C/506/920.

«Buenos Aires, Abril 15 de 1920. — Sr. Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: El que suscribe, Benito G. Carlevarino de profesión comerciante, domiciliado Talcahuano 1276, ante el señor Director General se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de la primera categoría en terrenos que no están labrados, cercados ni cultivados y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situada en el Territorio Nacional del Río Negro que deberá ubicarse en la siguiente forma:

Sud, tomando como punto de partida un punto que esté situado a 1.100 metros al Oeste del vértice Sudoeste del pedimento C/1694/919, se medirán 4000 metros al Este colocándose la primera estaca; de ésta en dirección Sud 5000 metros donde se colocará la segunda estaca; de ésta en dirección Oeste se medirán 4000 metros colocándose la tercera estaca y de ésta en dirección Norte 5000 metros hasta el punto de partida, cerrando la superficie de las 2000 hectáreas del cateo solicitado. (Fdo.): B. G. Carlevarino.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy 16 de Abril de mil novecientos veinte a las dos y cincuenta pasado meridiano. — Conste: — Garrido. — Buenos Aires, Abril 19 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, secretario segundo jefe.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1920. Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Río Negro (Departamento de Bariloche).

Los derechos que pudieran derivarse de dicha solicitud han quedado transferidos al señor Lorenzo Soriano Rosas, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile.

La zona solicitada ha quedado ubicada, en los planos de esta Oficina, en forma de un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Norte-Sur por 4000 metros de ancho, de modo que su vértice Noroeste se encuentre a 1555 metros al Sur 70 grados 24 minutos, 45 segundos Oeste de un punto situado a 5800 metros hacia el Sureste, de la desembocadura del arroyo Pequeño en el río Ñiribau y a 3800 metros hacia el Sur, de la confluencia de dos arroyos sin nombre, que juntos forman el primer afluente de la margen derecha del río Ñiribau aguas abajo de la desembocadura del arroyo Pequeño.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1920. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): E. Hermitte, Director General.

E 4 octubre 3617 v-15 octubre

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente T/856/920.

«Buenos Aires, Junio 14 de 1920. — Señor Director General de Minas Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura:

El que suscribe, Francisco Tiraso de profesión comerciante, domiciliado en la calle Matheu 188, ante el señor Director General, se presenta y expone:

Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de mineral de la primera categoría, en terreno que no está labrado, cultivado ni cercado y cuya propiedad es fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas que deberán ubicarse en la siguiente forma: tomar como centro del vértice Noroeste del lote Nº 8 letra D de la Sección XXX, distrito Chos Malal Territorio del Neuquén. — Es justicia. — F. Tiraso. — Otrosí: Autorizo al señor César Urquiola, domiciliado Salta 664, para la tramitación de este expediente. — F. Tiraso.

Presentada esta solicitud en esta Escribanía General de Gobierno, hoy quince de Junio del mil novecientos veinte a las trece horas cuarenta minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Junio 16 de 1920. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo.): Juan R. Montes de Oca, secretario segundo jefe.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1920. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén (Distrito Minero de Curileuvú, Departamento de Chos Malal).

De acuerdo con la declaración hecha por el interesado en escrito presentado ante el Escribano General de Gobierno el día cinco de Julio de 1920, a las catorce horas cincuenta minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 5000 metros de largo en dirección Esteoeste por 4000 metros de ancho, de modo que su vértice Sureste se encuentre a 4000 metros al Norte del esquinero Sureste del lote ocho, fracción D, Sección treinta, del Territorio del Neuquén.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio Vatín.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1920. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General comuníquese a quien corresponda y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.): E. Hermitte, Director General.

E 8 octubre 3663 v-20 octubre

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1920

Por avisos	$	325 60
« adicional	«	40 —
« marcas	«	540 —
« susbcripción y venta	«	6 90
	$	912 50

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional, por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901)

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Habiendose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín que la misma publica que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores y anotarse como subscriptores. La subscrición es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines.

Suiza, 17º suplemento al cuaderno Nº 1 (5ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición).

Francia, 3º Suplemento al cuaderno Nº 22 (5ª edición)—Abril de 1919.

Belgica, cuaderno 8 (6ª edición)

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos ...ados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolivar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

AVISOS VARIOS

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO
Sociedad Anónima

A los efectos del artículo 7º de los Estatutos el Directorio hace saber a los interesados que ha resuelto emitir y ofrecer a suscripción la segunda serie de seiscientas acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal, nominales cada una de esta Compañía.

El pago de las acciones suscriptas deberá efectuarse dentro de los treinta días a contar de la fecha de suscripción.

Informes y mayores detalles en 25 de Mayo 81. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1920. — El Directorio.

E 1º octubre 3597 v-19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA Y AGRICULTURA «EL NUEVE Y MEDIO» (EN LIQ.).

La Comisión liquidadora de la Soc. Anón. de Ganadería y Agricultura «El Nueve y medio», (en liq.) avisa a los señores accionistas que ha quedado terminado y cerrado la liquidación de los bienes de la Sociedad y que a partir del día 15 del corriente mes de Octubre de 1920 se abonará como dividendo final de capital por acción la suma de $ 22.25 curso legal, contra devolución de las acciones respectivas para su cancelación, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de Septiembre de 1920. Las acciones deberán depositarse con anticipación en la Caja Social de

la Sociedad calle Cangallo 315 (quinto piso) para ser verificadas a los efectos correspondientes. — 1º de Octubre de 1920. — La Comisión Liquidadora.

E- 4 octubre 3520 v- 21 octubre.

SALINAS HERMANOS (Limitada)

Sociedad Anónima

Fábrica de Bolsas

Se avisa a los señores accionistas que desde la fecha pueden pasar a cobrar en las oficinas de esta Sociedad Avenida de Mayo Nº 941, de 14 a 16 horas, el dividendo sancionado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto último.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1920. — El Secretario.

E 13 octubre 3712 v-15 octubre

FERRUM

Industria Argentina de Metales S. A.

Por resolución del Directorio, se avisa a los Señores Accionistas que, desde el lunes 11 de Octubre de 1920, se pagará en la Caja de los Señores Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. Bartolomé Mitre 537, Buenos Aires, el dividendo correspondiente al 10º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1920, aprobado por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de Octubre de 1920. — Avellaneda, Octubre 11 de 1920. — Prov. de Buenos Aires.

El Sub Gerente.

E 14 octubre 3726 v-16 octubre

Caja Municipal de Jubilaciones

Retiros y Subsidios

Habiéndose presentado doña Juana Regareaa de Simonpietri», en su carácter de madre y única heredera del extinto jubilado de la administración municipal don Domingo Simonpietri», solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales fallecidos concede la Caja Municipal de Jubilaciones, retiros y subsidios», se cita llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja (Banco Municipal de Préstamos Suipacha y Viamonte) dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires Octubre 8 de 1920.

Carlos J. Echarte, secretario.

E-15 octubre 3739 v-23 octubre

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 24 — Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar sus Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de [illegible] Art. 25 ídem.

Correcciones a anteriores

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Instituto de Información Estudios y acción Sociales

República Argentina

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1920

Señor Consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd., a la *Asamblea Anual Ordinaria* del Museo Social Argentino, que se realizará el Viernes quince del corriente, en Maipú 126 a las 18, con el objeto de considerar, la Memoria y el Balance del Ejercicio terminado e integrar el Consejo Superior.

Saludan a Vd., con toda consideración:

Enrique Ruiz Guiñazú, Presidente. — *Tomás Amadeo*, Secretario General. — *Pedro Bibé*, Gerente.

E-6 octubre 3640 v-15 octubre

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Octubre a las 16 y 1/2 en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades.
2º Elección de 3 Directores y 3 Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad, o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos. — Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1920.

J. Begg, Presidente. — S. Wormser, Gerente.

E 8 octubre Nº 3668 v-26 octubre

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

Sociedad Anónima Introductora

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, en el local social calle Sarmiento Nº 487, a las 16 horas a objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Considerar y ratificar el convenio suscripto entre el Representante del Directorio de la Sociedad y la totalidad de los suscriptores de acciones preferidas para el retiro de las últimas.
2º Aumento del Capital.
3º Prórroga del término social.
4º Reforma de los Estatutos.
5º Autorizar al señor Presidente para gestionar de los Poderes Públicos la aprobación de las reformas de los Estatutos, que se lleguen a sancionar, para el otorgamiento de la respectiva escritura pública, y su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo también el señor Presidente aceptar cualquiera modificación en las reformas sancionadas que fuera sugerida por las autoridades que deben intervenir en la sanción de los Estatutos Reformados.
6º Designación de dos accionistas que redacten y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1920

El Director-Gerente

E 9 octubre Nº 3682 v-27 octubre

Convocatorias Anteriores

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad con el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 15 de Octubre de 1920 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Cangallo Nº 456 (4º piso).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al décimo primer ejercicio vencido el 31 de Mayo ppdo.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y un suplente en reemplazo de los Sres Enrique H. Zimmermann, Doctor Idelfonso Gowland, Carlos M Zimmermann y Roberto D. Zimmermann, que terminan su mandato.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 13 de Octubre de 1920. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1920 — El Directorio.

E 24 septbre 3522 v 15 octubre

«EL EJE»

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Sábado 16 de Octubre próximo, a las 15, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 1580, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social a un millón ochocientos mil pesos m/n. de c/l., con una nueva emision de Cuatro mil ciento ochenta y siete (4187) acciones liberadas e integradas y de un mil ochocientos trece (1813) acciones pagaderas en efectivo el 31 de Agosto de 1921, y modificación respectiva del Art. 5º de los Estatutos de la Sociedad.
2º Capitalización de los beneficios acumulados en el «Fondo de Previsión» hasta concurrencia de la suma de $ 418.700. para integrar las cuatro mil ciento ochenta y siete (4187) acciones mencionadas en el asunto precedente.
3º Distribución, de acuerdo con los porcentages que por los Estatutos les corresponden, de la suma de $ 62.361.46 m/n. entre los Fundadores así como entre los distintos Síndicos, Presidentes y Directores que actuaron en los Ejercicios durante los cuales se retuvieron las utilidades que se llevaron al «Fondo de Previsión».
4º Redacción, lectura y aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad tres (3) días antes del fijado para la reunión. — Eduardo Bonduel, presidente. — Abel Bénétrix, gerente.

E sep. 25 Nº 3531 v-octubre 16

TINTORERIA A. PRAT

Sociedad Anónima

3a Convocatoria

a la

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

El Directorio de la Sociedad Anónima «Tintorería A. Prat» avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que se verifique el 22 de Septiembre la Asamblea General Extraordinaria, queda ésta postergada para el 18 de Octubre de 1920, a las 10, en el local de la Sociedad, Montevideo 1937, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Orden del día:

1º Tratar y resolver la modificación de los artículos 11, 19 y 20 de los Estatutos con el fin de establecer que la distribución de los cargos dentro del Directorio sea hecha anualmente por sus mismos miembros en lugar de ser determinado por la Asamblea.
2º Crear el cargo de Prosecretario Tesorero, para que en la ausencia del Secretario Tesorero firme los cheques de la Sociedad, conjuntamente con el Presidente o Vicepresidente, de conformidad al artículo 20 de los Estatutos.

Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación, en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo 1937. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1920. — El Directorio.

E 25 septiembre 3527 v-18 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre próximo a las 16, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o) Designación de dos Señores Accionistas para que aprueben y firmen conjuntamente con el Señor Presidente de la Compañía el acta de la Asamblea.
2o) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
3o) Elección del Vicepresidente del Directorio en sustitución del que terminó su mandato.
4o) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.
5o) Nombramiento de los Directores Gerentes y Subgerentes por un nuevo período.

Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según así lo establece el artículo 21 de los Estatutos. — Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1920. — El Directorio.

E-27 septiembre Nº 3535 v- 28 octubre.

NICOLAS MIHANOVICH

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las 10.30, en el local social, San Martín 201, 5º piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Segundo Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2º Nombramiento de un Director Titular y un Director Suplente.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en las Oficinas de la sociedad, o los certificados bancarios, que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1920.—El Secretario.

E-28 septbre 3555 v-21 octubre.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad para el día 20 del mes de Octubre a las 15 horas, a efecto de considerar la siguiente.

Orden del día:

Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales a fin de determinar otra fecha para el término del ejercicio social.

La Asamblea tendrá lugar en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 560, primer piso.—Buenos Aires, Septiembre 27 de 1920.—El Director.

E-28 septbre 3552 v-15 octubre.

TIERRAS DE RIEGO DEL RIO ATUEL

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio se

convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1920, a las 15,15, en el local social, calle San Martín Nº 66, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reforma de Estatutos.
2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja social sus acciones o el correspondiente recibo bancario y hacerse inscribir en Secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en cuyo acto les será entregado el proyecto de reforma de estatutos preparado por el Directorio.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920.—James Begg, presidente. — Alberto González Llanos, secretario.

E-29 septbre 3568 v-18 octubre.

TIERRAS DE RIEGO DEL RIO ATUEL

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1920, a las 15, en el local social, calle San Martín Nº 66, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Sanción del proyecto referente al destino de las utilidades.
3º Elección del Directorio compuesto de seis titulares y un suplente en reemplazo de los señores James Begg, Rodolfo Schulz, Guillermo Lutz, Alejandro Suárez, Carlos Aguilar, Santiago J. Duhalde y Godofredo G. Tudor, terminan su mandato, siendo todos reelegibles.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja social sus acciones o el correspondiente recibo bancario y hacerse inscribir en Secretaría, San Martín 66, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920. — James Begg, presidente. — Alberto González Llanos, secretario.

E-29 septbre 3567 v-18 octubre.

«LA CONSTRUCTORA AMERICANA»

Sociedad Anónima

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de Octubre próximo, a horas 15, en su local Maipú 17, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
2º Designación de 3 Accionistas escrutadores, que autorizarán el Acta de esta Asamblea.

Los Accionistas para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos, o sea hasta el 19 de Octubre inclusive. Horas de Oficina de 10 a 16 Sábados de 9 a 12. — Buenos Aires, Septiembre de 1920. — El Secretario

E-29 septbre 3559 v-21 octubre.

«CANTERAS EL SAUCE»

Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Octubre próximo a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 331, escritorio 186, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance presentados.
2º Destino de las Utilidades del Ejercicio
3º Designación de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Manuel A. Rodríguez, Roberto H. Roberts y Justiniano Posse y de dos suplentes en reemplazo de los señores Julio S. Maldonado y Francisco Espinosa Amespil, que han terminado su período.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1920. — Guillermo Turnbull, presidente interino

E-29 septbre 3557 v-16 octubre.

COMPAÑIA FERROCARRILERA E INDUSTRIAL DEL SAUCE

Victoria Nº 571

Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad el día veinte de Octubre, a las 15.

Orden del día:

1º Deliberación y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1920.
2º Elección de un Director Titular que renunció y de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminan su mandato.
3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Los Accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea depositarán sus acciones integradas, en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden. (Art. 15 de los Estatutos).—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920.—El Secretario.

E.30 septbre 3579 v-20 octubre.

«EL CENIT»

Compañía de Seguros

Conforme a lo establecido por los Estatutos de la Compañía de Seguros, «El Cenit», se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea anual, para el día veintinueve de Octubre a las diez y seis en el local de la Sociedad Victoria 757, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al décimo ejercicio.
2º Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores José A. Cortejarena, Angel L. Sojo, Florencio Martínez de Hoz y Ernesto Castelhum que terminan su mandato y dos suplentes
3º Elección de Síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los señores Héctor C. Quesada (hijo) y Tomás De Rosa.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1920 — El Directorio.

E.30 septbre 3574 v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE PAPEL (CASATI) DE SAN NICOLAS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 20 de Octubre de 1920 a las diez y seis horas, en la calle Bartolomé Mitre 376 (primer piso), para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Fijación de remuneración del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle Bartolomé Mitre 376, oficina de los señores Leng, Roberts y Cía. hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920 — H. H. Leng, Presidente

E 1º octubre 3583-v 19 octubre.

«HARAS «EL MORO»

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Viérnes 15 de Octubre de 1920, a las 11 horas en su local calle Victoria Nº 618, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1920 2
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Emilio N. Casares y Jacinto V. Crotto.
4º Elección de dos Directores suplentes por un año.
5º Elección de Síndico y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920. — El Director Gerente.

E 1º octubre 3585-v 15 octubre.

ESTABLECIMIENTOS RURALES FUHRMANN

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Establecimientos Rurales Fuhrmann para celebrar Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local calle Florida 251, (2º piso), para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Resolver sobre la venta de algunas propiedades inmuebles de esta Sociedad y correspondiente autorización al Directorio para llevarlas a efecto
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del Artículo 27 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E 1º octubre 3586-v 20 octubre.

ESTANCIA NUEVA LUBECKA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 21 de Octubre de 1920 a las quince horas en el local de la Sociedad calle Balcarce cuatrocientos setenta y cuatro al objeto de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Reforma de los actuales Estatutos de la Sociedad con respecto a los siguientes puntos:

a) Ampliación del capital hasta la suma de 1.000.000 $ oro sellado.
b) Ampliación de los negocios sociales.
c) Modificación de la denominación de la Sociedad por ampliación de su objeto.
d) Modificación de los artículos pertinentes y concordantes de los Estatutos.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (artículo 19 de los Estatutos), en la Secretaría de la Sociedad. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920. — El Directorio

E 2 octubre 3602 v-21 octubre

SOCIEDAD DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS

Asamblea General

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad de Coches Comedores y Dormitorios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre a las 10 horas en la calle Bartolomé Mitre 226, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920
2º Determinación sobre el destino que ha de dárseles a los beneficios del Ejercicio 1919/1920.
3º Elección de un nuevo Directorio por un cuarto período de tres años.
4º Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1920. — El Gerente.

E 2 octubre 3601 v-20 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES ECONOMICOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1920, a las diez y seis horas en la calle Reconquista Nº 157 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.
2º Lectura del informe del Síndico.
3º Elección de Directores y Suplentes.
4º Elección de Síndico y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a esta Asamblea, es necesario depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía calle Reconquista 157, con tres días de anticipación al designado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1920. — El Directorio.

E 2 octubre 3600 v-26 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Asamblea general ordinaria

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado acciones suficientes para que pudiera tener lugar la asamblea convocada para el

día 30 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día diez y ocho de octubre próximo, a las 16, en el local B. Mitre 531, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 9º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Informes del Síndico.
4º Elección de dos directores y de síndico y síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, calle B. Mitre 757, hasta las 16 del día anterior al de la asamblea. De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, la asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas.—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1920.—El Secretario.

E-2 octubre 3605 v-16 octubre.

BERNASCONI Y CIA. LDA.
Sociedad Anónima
de
Comercio e Industrias
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21, Inciso D de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social Independencia Nº 568 el día veinticinco de Octubre próximo a las nueve horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la resolución del Directorio que conforme a los artículos octavo y noveno de los Estatutos, propondrá en el acto de la Asamblea, el aumento de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000 c/l) en el capital social, forma de emisión de las nuevas acciones, precio y demás condiciones en que se ofrecerán a la suscripción.
2º Designación: de un: accionista para que, en nombre y representación de la Asamblea, firme y apruebe el acta, en unión del Presidente y Secretario (Artículo treinta y dos de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo veintinueve de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — J. Rodolfo Bernasconi, Presidente.

E-2 octubre 3603 v-20 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LAS VEGAS»
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorios 315/17 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas Distribución de beneficio y forma de pago de estos, presentados por el Directorio a la consideración de la Asamblea.
2o. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
3o. Elección de dos Directores Titulares hasta la Asamblea General Ordinaria de 1923 en reemplazo de Don Juan D. Aubone cuyo mandato vence y otro en reemplazo del señor Alberto Aubone que renunció y un Director Suplente hasta la misma fecha en reemplazo de Don Carlos Burmester cuyo mandato le fué revocado.
4o. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1921.

Designación de dos Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Artículo 23 de los Estatutos para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea. — Juan D. Aubone, Presidente.

E- 2 octubre 3611 v- 25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA «EL CONDOR» DESTILADORA DE PETROLEO
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas por resolución del Directorio a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o. Disolución anticipada de la Sociedad.
2o. Liquidación de la misma.
3o. Facultades a acordar al Directorio como liquidador.

La Asamblea se efectuará el lunes 25 de Octubre de 1920 a las 11 h. en San Martín 66, Escritorio 519, debiendo los accionistas depositar previamente sus acciones de acuerdo con el Estatuto. — El Presidente.

E. 2 octubre 3610 v- 23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Octubre de 1920. El Directorio comunica a los accionistas que la asamblea general ordinaria de la Sociedad Anónima de Irrigación de Río Colorado se verificará el día 30 de Octubre, en su local, para tratar la siguiente

Orden del día:

Elección de un Síndico y suplente.
Lectura y aprobación de las cuentas.
Estado financiero de la Sociedad.
Lectura del convenio Becher.
Consideraciones generales sobre la marcha de la Sociedad.
Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán ajustarse a los artículos 30 y 33, título VI, de los estatutos. — El Presidente.

E. 2 octubre 3606 v- 20 octubre.

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LDA.
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el Capítulo 4o de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a los Señores Accionistas de esta Sociedad, para el día 22 de Octubre de 1920, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, escritorios 536/537, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1) Aprobación o desaprobación de la compra de un campo en la Provincia de Buenos Aires, efectuada por el Director General, Don Nicolás E. Traverso.
2) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1920. — El Director.

Nota: Artículo 19 de los Estatutos: «Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las cuatro pasado meridiano de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las Acciones, un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Director General.

E- 4 octubre 3519 v- 22 octubre.

ESTANCIA LOS ALZADOS
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el veinte del corriente a las quince en el local de la Sociedad calle Balcarce 160 escritorio 527, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance General al treinta de Septiembre de mil novecientos veinte.
2o Interpretación del artículo 6o de los Estatutos.
3o Nombramiento de tres Directores.
4o Nombramiento de Síndico.
5o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

E 4 octubre 3614 v20 octubre

LA UNION ARGENTINA LDA.
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, por segunda vez, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes quince de Octubre en curso, a las quince, en el local social, calle Herrera 1312, para tratar, considerar y resolver la siguiente

Orden del día:

1o Presentación y lectura de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de Julio de mil novecientos veinte, para su deliberación y aprobación.
2o Elección de Síndicos titular y suplente.
3o Resolver lo pertinente a lo prescripto por los Estatutos en el inciso 6o del artículo veintiuno.
4o Designación de dos accionistas para la aprobación y suscrición del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, dos de Octubre de mil novecientos veinte. — Carlos Gandolfo, Gerente.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, los tenedores de acciones preferidas, deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria, obteniendo con dos días de anterioridad la correspondiente boleta de entrada.

Otra: Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea la cantidad de capital representado.

E 4 octubre 3613 v-15 octubre

COOPERATIVA LIMITADA AGRICOLA DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA
Primera Convocatoria

De conformidad con el Artículo 57 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración avisa a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria se verificará el día Viernes 22 de Octubre de 1920 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1920 — Artículo 40 (inciso t) de los Estatutos
2º Lectura del dictamen del Síndico
3º Elección de tres miembros para integrar el Consejo de Administración, por quedar cesantes (por sorteo), los señores Félix Labat, Juan Molina y Salvador García: de tres suplentes, del Síndico y Síndico suplente, quienes terminan su mandato.

Dolavon Territorio del Chubut. — Por el Consejo de Administración, Eliseo Aguero, Secretario

E. 5 octubre 3627 v-22 octubre

LA PROGRESISTA
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 del corriente a las 16 horas, en el local social, Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al Séptimo ejercicio, vencido el 31 de Julio próximo pasado
2º Elección de dos Directores titulares por tres años.
3º Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente,
4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente, el acta de la Asamblea

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado en la convocatoria, — Buenos Aires, Octubre 4 de 1920. — El Director Gerente

E 5 octubre 3626 v-26 octubre

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LIMITADA
Maipú 393

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 25 de Octubre a las 14.30 horas en la calle Maipú 393,, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 1º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de un Director Titular, según Artículo 12 de los Estatutos,
3º Elección de un Síndico y Síndico Suplente

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1920 — El Vicepresidente.

E 5 octubre 3624 v-22 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE PERFORACIONES

(SISTEMA RAKY)

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 21 de Octubre de 1920 a las 16 horas en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo 305.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas,
2º Reparto de Utilidades.
3º Nombramiento de dos Directores en reemplazo de los señores Jacobo Mauthe y Alfredo Hirsch
4º Nombramiento de dos Suplentes y del Síndico y Suplente
5º Designación de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en la Oficina de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 182, de las horas 14 a 15.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1920 — El Directorio.

E 5 octubre 3623 v-21 octubre

«TERMAS DE CACHEUTA»
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 25 de Octubre de 1920 a las 16 en local de la sociedad calle Victoria Nº 673. (1o. piso.)

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920
2º Elección de tres Directores Titulares.
3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco por lo menos tres días antes de la fecha fijada por la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria número 673 (1º piso) — El Gerente.

E 5 octubre 3622 v-25 octubre

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista Nº 157

Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 1920

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pueda verificarse el 9 de Octubre de 1920 la *Asamblea General Ordinaria* de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata, ésta queda postergada para el 21 de Octubre de 1920 a las 16 horas y se efectuará en el local del Banco, calle Reconquista 157 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 44º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Dividendo a distribuir.
4º Nombramiento de tres Administradores por tres años y de un administrador por un año.
5º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 19 de los estatutos en Buenos Aires, o en sus Sucursales hasta el día 18 de Octubre inclusive.

E-6 octubre 3638 v-21 octubre

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la *Asamblea General Ordinaria* que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 531 altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director titular por tres años.
4º Elección de un Síndico y su suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos.

«Tres días antes de la reunión de la Asamblea por lo menos, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda».

«El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones un certificado de depósito otorgado por un Establecimiento Bancario, a su satisfacción».

«El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República en los puntos que el Directorio designe».

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueran conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad. — El Directorio.

E-6 octubre 3641 v-28 octubre

COMPAÑIA TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 21 del corriente, a las 17 y 30, en las Oficinas de la Empresa, calle Sarmiento Nos. 463 y 467.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.
2º Remuneración al Gerente según el Artículo 37 de los Estatutos.
3º Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones ordinarias.
4º Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.
5º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con las autoridades de la Empresa.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que por el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, calle Sarmiento Nos. 463 y 467, cinco días antes de que ésta tenga lugar. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1920. — El Secretario.

E. 6 octubre 3634 v-21 octubre

LA OXIGENA

Asamblea General del 27 de Octubre de 1920

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne-sur-Mer Nº 335, el 27 de Octubre de 1920.

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1919-1920.
2º Lectura del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de beneficios, para su aprobación.
3º Lectura del dictámen del Síndico.
4º Elección de dos Directores titulares y un suplente por tres años y de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, Presidente.

E. 7 octubre 3550 v- 27 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION DE MADERAS «José Battaglia S. A.»

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1920 a las horas 18 en la calle Defensa Nº 1519, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al cuarto ejercicio.
2º Designación de los accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente asamblea.
3º Elección de dos directores titulares, dos suplentes y un síndico.

Nota: Los accionistas para obtener el boleto de entrada a la asamblea deberán depositar en la casa, calle Defensa 1519, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o certificados de banco. — J. Battaglia.

E. 7 octubre 3519 v- 25 octubre

PLATENSE FILM S. A.

No habiéndose celebrado por falta de quórum, la Asamblea señalada para el día 2 del corriente, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del mes en curso, a las 14 horas en el local calle Tucumán Nº 1353, escritorio 12, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria.
2º Aprobación del acta de la Asamblea por dos accionistas.
3º Elección de cuatro directores titulares, dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.

Los Señores Accionistas deberán hacer depósito de sus acciones en el local indicado, antes del día y hora señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 octubre 3548 v- 19 octubre

CORPORACION FINANCIERA DE LA ARGENTINA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 del corriente, a las 14, en las oficinas de la Compañía, calle Florida 440, 4º piso.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3º Designación de dos señores Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que por el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar las acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al señalado para la reunión, pudiendo hacerse representar por carta poder.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920 — El Secretario.

E. 7 octubre 3654 v-25 octubre

TOURING CLUB ARGENTINO

Se previene a los señores socios que el día 16 de Octubre a las 18 se efectuará la decimatercia Asamblea General Ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de «La Prensa», para considerar el balance y la memoria correspondiente al ejercicio vencido, elegir 8 miembros titulares y 1 suplente de la C. Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios de acuerdo con los Artículos 9, 10, 11, 12 y 20, 21, y el 22 que se transcribe a continuación:

Art. 22. — La Asamblea General se considerará en «quórum» con la presencia de 100 socios activos. — Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos, y la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. —

La citación se hará en los diarios de mayor circulación de la Capital durante diez días y con la transcripción del presente artículo. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1920 — Rómulo Yegros, Secretario.

E. 7 octubre 3658 v-16 octubre

CENTRO COMISIONISTAS MARITIMOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente a las 16 horas, en calle Lavalle Nº 415, con la siguiente:

Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1º ejercicio terminado el 1º de Julio de 1920.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Elección del Directorio y Síndicos.
4º) Facultar al Directorio para que recabe de los Señores Accionistas una cuota mensual para sufragar los gastos generales de la Sociedad, mientras ésta no perciba utilidades.
5º) Nombramiento de una comisión para redactar el Reglamento Interno de la Sociedad, que se aprobará en Asamblea General Extraordinaria.
6º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920 — El Secretario.

E. 7 octubre 3653 v 25 octubre

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Convocatoria

El día 21 del corriente a las 20,30 tendrá lugar una Asamblea General Extraordinaria, en el salón del Templo Escocés, 352 calle Perú 352, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Confirmar el contrato ad-referendum con la Municipalidad de Buenos Aires, para la permuta del Cementerio en la calle Victoria por una extensión de tierra en la Chacarita.
2º Autorizar a la Comisión para aceptar cualquiera modificación que creyere conveniente con ese fin.
3º Facultar a la Comisión para dar todos pasos necesarios para incorporar al Cementerio los terrenos cedidos por la Municipalidad, construir los edificios y muros necesarios; nivelar los terrenos, incurrir en los gastos de nivelación, mudanzas, o desalojos en el Cementerio de la calle Victoria; para hacer gastos judiciales de cualquier naturaleza que sean, con el objeto de llevar a buen término las operaciones, o tenga que incurrir, y que incurrirá por dicha causa; o gastos de otra especie que pudiera resultar conveniente con la Sección Norte Americana la división de los terrenos nuevos.

La boleta de entrada se conseguirá del Secretario, calle Cangallo Nº 536, hasta el día 18 del corriente, mediante la presentación de comprobante de posesión de una o más sepulturas en cualquiera de los Cementerios de la Corporación.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1920 — Por orden de la Comisión, el Presidente.

E. 7 octubre 3652 v-21 octubre

COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 25 de Octubre a las 14 el el local de la Sociedad, calle Sarmiento 327 de esta Capital Federal con la siguiente

Orden del día:

1º Modificación de los Estatutos de esta Sociedad.
2º Nombramiento de tres Directores.
3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — El Directorio.

E-7 octubre 3643 v-25 octubre

ERNESTO TORNQUIST & Co. Ltda, BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Financiera, Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre a. c. a las 15,30 horas, en el domicilio de la Sociedad calle Bartolomé Mitre, Nº 531 (altos) a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimocuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de un Director.
3º Elección de tres Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1920. — El Directorio. — E. A. Tornquist. — p. p. Germ. Gsell.

E-7 octubre 3642 v-25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la septima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 29 de Octubre de 1920, a la hora 16 en el local social, calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de:
2 Directores titulares por 3 años y 3 Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones ordinarias.
5 Directores titulares en las condiciones del Art. 16 de los Estatutos y 2 Directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.
1 Síndico y 1 Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los Señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres. E. C. 3, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas trasmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local social de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos.) —Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. Por resolución del Directorio, Juan L. Piccardo, Presidente.

E 7 octubre Nº 3647 v-29 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS
Luis D. Spinetto y Cía. Ltda.

Convocatoria

De acuerdo con los Artículos Nº 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1920 a las 15, en el local social Avenida de Mayo 665.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Primer Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920.
El Presidente.

E 8 octubre Nº 3665 v-29 octubre

CREDITO FERRO-CARRILERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas para la décima-quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1920 a las 16 en el local Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance presentados por la Comisión Directiva.
2º Autorización para la devolución de una parte del capital social integrado, conforme al artículo 7º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1920
La Comisión Directiva.

E 8 octubre Nº 3664 v-26 octubre

FABRICA DE SIDRA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos, se convocan los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las horas 16 y 30, en el local CENTRO de ALMACENEROS, calle Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado.
2º Provisión de las vacantes producidas en el Directorio, por cesar en sus funciones los Señores Benito Sánchez, Manuel López, Bernardo Ucha, y Avelino Villar; nombramiento de cuatro suplentes y de los síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas que autoricen el Acta de la Asamblea.

Por sanción de la Asamblea Extraordinaria, del 26 de Octubre de 1910, ordinaria, del 26 de Octubre de 1914, cada acción de pesos Cién moneda nacional de curso legal de la Compañía, Delta del Paraná, deberán canjearse por dos de las nuevas de pesos Veinticinco moneda nacional de curso legal, cada una de la Fábrica de Sidra Argentina, S. A. y por resolución del Directorio se entregan recibos provisorios para en su oportunidad cambiarlos por los títulos difinitivos.

Se avisa a los señores Accionistas que deberán presentar las acciones que posean para su canje por los recibos provisorios que equivalen a las nuevas acciones de pesos Veinticinco moneda nacional de curso legal cada una. Estos recibos son los únicos documentos que dán derecho a votar en la Asamblea, y a tal efecto deberán depositarse en la oficina de la Sociedad calle San Juan 1581, de 8 a 11, desde ésta fecha hasta tres días antes de realizarse dicha Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1920 — El Presidente.

E, 8 octubre 3662 v-20 octubre

BANCO FAMILIAR

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre a las 20 y 30 en el local Rodríguez Peña Nº 341 para tratar la siguiente

Orden del día:

Asamblea General Ordinaria

1º Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores doctor Luis Peluffo, Osvaldo L. Gregorini, José V. Galvaliss y José Grieco, todos por término de mandato y tres Directores suplentes en reemplazo de los señores doctor Jarne J. Helbling, doctor Emilio Bardi y señor Angel Broggi. los dos primeros por tres años y el último por un año.
Igualmente Síndico titular y suplente
3º Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la presente Asamblea.

El Directorio

Nota: — Artículo 53: Para poder hacerse representar en las Asambleas deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado por la Asamblea en cambio de las acciones que quedarán depositadas en el tesoro del Banco.

Artículo 54: No podrán asistir a la Asamblea los socios que fueren deudores a la Sociedad por servicios o cuotas atrasadas.

E 8 octubre 3674 v-28 octubre

COMPANIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Octubre de 1920, a las 16, en la calle Bartolomé Mitre 376, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de dos Directores titulares por dos años.
3º Elección de dos Directores suplentes por un año.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo Ejercicio.
6º Designar a dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Rivadavia 654, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días hábiles de las 14 a las 16. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1920. — El Secretario.

E 8 octubre 3672 v-26 octubre

«BILZ»

Fábrica de bebidas sin alcohol
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por disposición del Directorio quedan convocados los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 1920 a las 17, en el local de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14º ejercicio social.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva y dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente (art. 48).
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1920, — El Director Secretario.

E 8 octubre 3669 v-26 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 15 horas en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.
2º Presentación de la memoria y balance correspondiente al séptimo Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Reparto de utilidades.
5º Elección de un Director.
6º Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920.
P. R. Cellico, secretario.

E 9 octubre Nº 3681 v-27 octubre

«PUMAHUASI»
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PLOMO S. A.

Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 1920

De acuerdo con los artículos 19 y 23 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 30 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en su local Florida Nº 32 (Escritorio 15).

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance.
2º Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
3º Elección de Síndico y Suplente.
4º Designación de los socios que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1920.
El Directorio

E 9 octubre Nº 3678 v-27 octubre

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo resuelto por la C. D. en su última reunión, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes veinticinco de Octubre de mil novecientos veinte, a las quince horas en el local del Centro de Navegación Transatlántica, calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 15º ejercicio.
2º Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1920. — P. Elena, gerente.

E 9 octubre Nº 3675 v-19 octubre

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 30 de Octubre cte., a las 15 hs. en la calle Cangallo 824 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2º Elección de un Director titular por un año de tres directores titulares por dos años, de un director suplente por dos años, y de Síndico y Síndico suplente por un año para reemplazar a los que terminan su mandato.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1920.
El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 824, todos los días hábiles hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

E-9 octubre 3688 v-30 octubre

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1920. — El Directorio.

E-9 octubre 3687 v-29 octubre

LAS LAGUNITAS
Sociedad Anónima

Ganadera y Agrícola
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola «Las Lagunitas», a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de «Ganancias y Pérdidas», e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de tres Directores hasta la Asamblea General Ordinaria de 1923.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1921
4º Confirmar la gestión en trámite hecha por el Directorio ante el Banco Hipotecario Nacional, para realizar la venta en fracciones del Establecimiento «Las Lagunitas», de acuerdo con la Ley Nº 10.676.
5º Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — El Directorio.

E-9 octubre 3685 v-29 octubre

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de ésta Sociedad, a la Primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre a las 15 horas en el local de la Sociedad, calle Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Inventario Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — Los salientes pueden ser reelectos.
3º Aprobación del nombramiento de un Director interino mientras dure la ausencia del titular señor Federico O. Bemberg.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — El Directorio.

Art. 29 de los Estatutos: «Tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en un Banco en el respectivo país extranjero que será designado por el Directorio, de acuertdo con el Síndico; el certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama de acuerdo con el artículo treinta y uno.

E-9 octubre 3684 v-28 octubre

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la décima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local Cangallo 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio último.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1920. — El Directorio.

E-9 octubre 3683 v-29 octubre

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886
Segunda Convocatoria

No pudiendo celebrarse por falta de socios inscriptos, la asamblea General ordinaria, convocada para el día 11 del corriente, el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, ha resuelto convocar nuevamente a los señores accionistas para el Sábado 30 del actual, a las 16 horas (4 p. m.), a efectos de celebrar dicha asamblea la que tendrá lugar en el local del Banco cualquiera que sea el número de los accionistas presentes, siendo válidas las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en la convocatoria.—(Art 351 del Código de Comercio).

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, balance general y distribución de utilidades.
2º Elección de seis Directores, dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación del certificado de las acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.—Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.—Manuel A. Portela, Director-Secretario.

E-11 octubre 3692 v-28 octubre.

M. S. BAGLEY Y CIA LTDA.
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, el día 27 de Octubre de 1920 a las 16, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 199, con la siguiente,

Orden del día:

1º Deliberación sobre la memoria balance y reparto de utilidades.
2º Elección de autoridades.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en la caja social (Montes de Oca 199), cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la asamblea.—Buenos Aires, 9 de Octubre de 1920.—El Secretario.

E-11 octubre 3696 v-27 octubre.

«BORATERAS JUJENAS»
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día Sábado 30 de Octubre de 1920, a las 11 horas, en el local calle Cangallo Nº 466 5º piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del 4º Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de dos Directores Titulares por dos años y de dos Suplentes por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta un día antes de la Asamblea para tener derecho a concurrir a la misma.—Buenos Aires, Octubre de 1920.—El Directorio.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día Sábado 30 del corriente, a las 11,30 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos autorizando el aumento del Capital hasta pesos 1.000.000 c/L. y la emisión de «Debentures» hasta la cantidad de pesos 700.000 c/l

Buenos Aires, Octubre de 1920. — El Directorio.

E-11 octubre 3695 v-28 octubre.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES «PAMPA»
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, de acuerdo con el Artículo Nº 27 de los Estatuttos, la que tendrá lugar el día 30 del corriente Octubre, en su local Social, Florida 824, a las 19, para tratar la siguiente:

Orden del día:

—Lectura Memoria del Directorio.
—Lectura del Informe del Síndico.
—Aprobación del Balance.
—Modificación de los Estatutos, disponiendo la elección de un Síndico Suplente.
—Elección del Síndico Titular y Suplente
—Aprobar la no distribución del dividendo a los señores Accionistas, utilizando la utilidad del año, en el pago de gastos y obras con imputación a «Capital».
—Autorización al Directorio para invertir durante el próximo ejercicio, en pago de cuentas y obras atrasadas, con imputación a «Capital» y en nuevas adquisiciones y obras, hasta la suma de pesos m/n. 350.000.
—Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas, que en cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de tres días, retirando el recibo correspondiente.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1920 — El Secretario.

E. 13 octubre 3708 v-29 octubre

PORTALIS Y COMPAÑIA LIMITADA
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 29 del corriente, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de 3 Directores Titulares reelegibles.
3º Elección de un Síndico Titular y un síndico suplente reelegibles.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el Artículo 31 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto que las acciones deberán depositarse 3 días antes de la Asamblea:

1º En la República Argentina, en la Secretaría de la Sociedad, 665 Avenida de Mayo.
2º En el extranjero, en las oficinas de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres y de los señores de Neuflize y Cía. 31 Rue Lafayette, Paris.

Octubre de 1920. — El Directorio.

E. 13 octubre 3707 v-29 octubre

BANCO PREVISOR DE AHORRO
Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 30 de Octubre de 1920 a las 17 en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1381, para tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondiente al XV Ejercicio e Informe del Síndico.
2º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes, Síndico titular y dos suplentes.
3º Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, acepten y firmen el acta correspondiente a la misma.

Para intervenir en esta Asamblea, deberán depositarse las Acciones hasta el día anterior señalado para este acto, retirando la respectiva tarjeta de entrada.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1920 — Gastón Catton, Secretario.

E. 13 octubre 3706 v-30 octubre

ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN CARLOS LLda.

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, se convoca a la Primera Asamblea General Ordinaria, a los señores Accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de Octubre de 1920, a las 11 horas, en las oficinas de esta Sociedad, Galería Güemes, escritorios 536/537, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1) Consideración del Informe del Directorio, Inventario, Balance, cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2) Elección del Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1920. — Estancias y Cabañas San Carlos Ltda, Sociedad Anónima.

Artículo 19 de los Estatutos: Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las cuatro pasado meridiano, de la víspera de cada Asamblea, para obtener así el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en

sustitución de las Acciones un recibo de ellas otorgado por un Banco caracterizado a juicio exclusivo del Director General.

E-13 octubre 3714 v-30 octubre.

COMPAÑIA DE TERRENOS EN AVELLANEDA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 29 de Octubre de 1920, a las 15 horas en la calle Bernardo de Irigoyen 330, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Designación de dos señores accionistas para suscribir conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al «sexto» ejercicio.

3º Elección de cuatro miembros del Directorio en reemplazo de los que terminaron su mandato.

4º Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Sociedad, con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1920. — El Directorio.

E 13 octubre 3711 v-29 octubre

CRIADEROS DE MARTRIN DONOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente mes a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 471, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General de Cuentas al 30 de Junio de 1920.

2º Reconsideración de la autorización otorgada al Director Gerente en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de Diciembre de 1918, acordándole los poderes necesarios para vender el campo «Los Cerrillos».

3º Acordar la distribución de los beneficios.

4º Fijar el valor de las acciones al 30 de Junio de 1920.

5º Elegir Síndico y Síndico suplente de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1920. — E. Bernard, Director Gerente.

E 13 octubre 3720 v-29 octubre

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá el día 28 de Octubre de 1920 a las 15h30, en el local social sito en el edificio de la estación Retiro F. C. C. C. Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919. — Declaración de dividendos.

2º Elección de un Director titular y dos suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920. — El Secretario.

E 13 octubre 3718 v-28 octubre

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 29 de Octubre de 1920, a las 14h30 en el local sito en el edificio de la estación Retiro F. C. C. C., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1919.

2º Elección de dos Directores titulares y un suplente.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920. — El Secretario.

E 13 octubre 3719 v-29 octubre

SOCIEDAD GENERAL ARGENTINA (Financiera Industrial y Comercial)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente, a la hora 10 y 30 en el local social San Martín 66 — 5º piso — con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio social.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1920. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 del corriente, a la hora 11 en el local social San Martín 66 — 5º piso — con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Reforma de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1920. — El Directorio.

E 13 octubre 3716 v-30 octubre

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, Belgrano

Segunda Convocatoria

No habiendo concurrido una mayoría de miembros de la comunidad de la Iglesia Anglicana de San Salvador de Belgrano a la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 8 de Octubre, se convoca a los señores miembros de dicha comunidad a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 25 de Octubre a las 20,30 horas en el salón de la Iglesia Cramer 1844.

En esta Asamblea se tratarán los asuntos cualquiera que sea el número que concurran.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Confirmación del nombramiento y elección de los custodios.

3º Autorización para la venta de la finca calle Echeverría números 3252 y 3274, y cancelación de la hipoteca que la grava.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1920. — L. E. Poynton, Secretario Honorario.

E 13 octubre 3715 v-23 octubre

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos se convoca a la primera Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de Octubre de 1920 a las 10 y 30, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo Nº 667, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del informe del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1920 — El Presidente.

Artículo 28 de los Estatutos:

Nota: — «Tres días antes de la reunión de la Asamblea General los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en un Banco, en el respectivo país extranjero, que será designado por el Directorio, de acuerdo con el Síndico; el certificado de depósito será suficiente para hacerse representar o votar por telegrama, de acuerdo con el artículo 30».

E 13 octubre 3713 v-30 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Octubre a las 15 en las Oficinas calle Cangallo Nº 667.

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance detallado del Activo y Pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Aprobación del Acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo Nº 667 de 13 a 15 a los efectos del artículo 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en Secretaría los respectivos documentos impresos.

Nota: La asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada como lo dispone el artículo 23 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1920. — Manuel Cadret, presidente. — Edmond Robert, tesorero. — A. Haefliger, secretario.

E-13 octubre 3703 v-29 octubre.

POLDER FRIESLAND

Sociedad Anónima de Endicamiento, Buenos Aires, Galería G. Güemes 3º piso, escritorio 361

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 7º ejercicio

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre a las 16 en el escritorio Nº 361 de la Galería General Güemes:

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben conjuntamente con el presidente el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1920.

3º Continuación o cesación de los cargos de los dos gerentes.

4º Elección de un directorio, compuesto de un presidente, un vicepresidente y de uno hasta cuatro vocales, por el término de dos años.

5º Elección del síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de ellas, en la caja social en la Galería General Güemes, escritorio Nº 361 con dos días a lo menos de anticipación. — Polder Friesland, S. A. de Endicamiento. — H. Waetge, presidente.

E-13 octubre 3702 v-29 octubre.

BANCO POPULAR DE MISIONES

Sociedad Cooperativa de Crédito

(Limitada)

Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Octubre de 1920 a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Colón Nº 219, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance General, y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1920.

2º Elección de seis Directores titulares por terminación de mandato y uno por renuncia del señor Carlos Belloni.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Posadas, Octubre de 1920 — El Presidente.

E. 13 octubre 3700 v-29 octubre

«LA VASCONGADA»

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local social, calle Cangallo 2785, el día 29 de Octubre de 1920 a las 16 horas, a los efectos de tratar la siguiente:

Orden del día:

Primero — Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Quinto Ejercicio, vencido el 30 de Junio 1920.

Segundo — Sanción del proyecto referente al destino de las utilidades.

Tercero — Elección de dos Directores titulares y un suplente, por el término de tres años, que reemplacen a los salientes señores Alberto Laffin, Ing. Leopoldo Rigoli y Juan E. Hernández, que terminan su mandato y de Síndico y Subsíndico en reemplazo de los señores Enrique F. Pesquié y Marcelino Dumais, que terminan su período.

Cuarto — Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1920 — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, contra recibo especial, hasta dos días antes de la convocatoria, como lo establece el Artículo 28 de los Estatutos.

p. p. La Vascongada: El Gerente.

E. 13 octubre 3709 v-29 octubre

LOS LAGOS

Sociedad Anónima

Ganadera

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 1920, a las 11 horas en el local social, calle San Martín Nº 296 (4º piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria anual y Balance al 30 de Junio de 1920.
2º Nombramiento de Síndico titular y de Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

E-14 octubre 3731 v-30 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre presente, a las 11 del día, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º Elección de un nuevo Directorio.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus títulos de acciones en la Secretaría de la Sociedad y reclamar el certificado correspondiente, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires Octubre 13 de 1920.
El Presidente.

E-14 octubre 3733 v-30 octubre

MONTES Y ESTANCIAS SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el Sábado 30 de Octubre corrte. a las 15.30 en su domicilio social 25 de Mayo 158 con la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
2º Aplicación de las utilidades.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de dichos Estatutos, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en los Bancos, al efecto señalados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de celebración de la Asamblea.

Buenos Aires 11 de Octubre de 1920.
El Secretario.

E-14 octubrte 3732 v-30 octubre

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA DE CONCHITAS

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea, General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre del corriente año a las 15 horas en el local calle Cangallo 667, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 1er. ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1920.
2º Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en los Bancos que designe el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea (artículo 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1920.
El Presidente

E-14 octubre 3729 v-29 octubre

CORPORACION INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de la Corporación Industrial y Financiera Argentina, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de Octubre de 1920 a las 15 horas en las oficinas de la Sociedad calle Florida Nº 32 4º piso

Orden del día:

Aprobación del balance de la Sociedad por el año terminado el 30 de Junio de 1920.
Comunicación del convenio realizado con los señores Ramallo, Knudsen y Cía.
Renovación del Directorio.
13 de Octubre de 1920.
El Secretario.

E-14 octubre 3725 v-30 octubre

Tramways a Vapor de Rafaela

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Octubre de mil novecientos veinte, a las once horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C. Buenos Aires, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la *Memoria* y Balance correspondiente al ejercicio fenecido el treinta de Junio de mil novecientos veinte.
2º Elección de tres Directores Titulares, por dos años y cuatro Suplentes por un año.
3º. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.

El Directorio

Nota:

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con n lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local. — Buenos Aires, Octubre once de mil novecientos veinte.

E 14 octubre 3733 v-30 octubre

Sociedad Anónima

Hurlingham Club

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 29 de Octubre de 1920, a las diez y seis horas, (4. p.m.) en el local de la calle Bartolomé Mitre 441, oficinas 60/64, sexto piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, *Balance* y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el treinta de Junio de mil novecientos veinte.
2º Elección de cuatro Directores *Titulares* en reemplazo de los señores W. A. Agar, J. C. Douglas, G. C. Drysdale y J. A. Hinds que terminan su mandato, pudiendo sin embargo, ser reelectos.
3º. Elección de tres Directores Suplentes.
4º. Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico Suplente.
5º. Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá validamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada. —Buenos Aires, Octubre 13 de mil novecientos veinte. — El secretario

E 14 octubre 3735 v-29 octubre

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 de Octubre, a las 15 horas en su local social, Camargo 870, con la siguiente

Orden del día:

1ª Memoria del Presidente.
2ª Aprobación del Balance General.
3ª Renovación del Consejo Directivo.

Buenos Aires, Octubre de 1920. — Salomón Guini, secretario.

E 14 octubre Nº 3724 v-16 octubre

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 43 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número de accionistas que represente la mitad más uno de las acciones para la Asamblea que debía celebrarse el día 2 de que debía celebrarse el día 2 de Octubre. Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 14 horas, calle Sarmiento 487, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1920.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores doctor Manuel A. Portela y Ernesto Mayol, que terminan su mandato.

Nota: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, el accionista para poder tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación de tres días a la fecha fijada. — Buenos Aires, Octubre de 1920.

E. Labarthe, secretario.

E 14 octubre Nº 3723 v-29 octubre

SOCIEDAD COOPERATIVA LDA. EMPLEADOS DE BANCO

Rivadavia 659, Buenos Aires.

Segunda Convocatoria

El Directorio hace saber a los señores socios-accionistas que por no haberse podido reunir capital suficiente, de acuerdo con lo exigido por el artículo 40 del Estatuto Social, para tratar los puntos 5º y 6º de la Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tuvo lugar el día 25 del mes de septiembre del corriente año, ha resuelto llamar a una segunda convocatoria para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 23 del mes en curso a las 16 (4. p.m.) en su local social, Rivadavia 659, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Modificación del Estatuto Social.
2º Reducción del capital realizado al 30 de Junio de 1918.
3º Designación por la Asamblea de dos socios accionistas para que, en su representación, aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario.

Los Señores socios-accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán solicitar su correspondiente boleta de entrada en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia 659 2º piso, hasta tres días antes del fijado por la Asamblea, siempre que no estén comprendidos dentro de las disposiciones del artículo 19 del Estatuto Social.

El Directorio.

E 14 octubre 3721 v-23 octubre.

Nuevas Convocatorias

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrar se los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918.

PATRONATO ESPAÑOL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos se cita a los Asociados del Patronato Español a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1920, a las 15 en el salón del Colegio del Salvador Callao 542, con la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura del acta de la Asamblea de 1919.
2º Lectura y aprobación del informe anual 1919-1920.
3º Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, que han de sustituir a los siguientes:

Presidenta
Pilar López de Ayala de Durán.

Secretaria
Elena Fernández de Fernández

Pro-Secretaria 2ª
Margarita Casado de Corral

Tesorera
Mercedes de Nadal de Muro

Pro-tesorera 1ª
Teresa Mieres de Diez

Vocales

Florentina de Do Pico; Adela Villar de Polavieja; María Goitía de López; María Laxague de Morea; Dolores Ysiburu de Mignaguy; Joaquina Goitía de Muriel y Sara Peire de Escasany.

Elena F. de Fernández secretaria.
E-15 octubre 3746 v-18 octubre

OLIMPO ARGENTINO

Sociedad de Socorros Mutuos

Patricios 218

El día 20 del mes en curso a las 20.30 en el local de nuestra sociedad calle Patricios 218, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos «Olimpo Argentino» para considerar la siguiente;

Orden del día:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Aprobación balance 3er. trimestre.
3º Nombramiento de 4 vocales suplentes.

No habiendo número se efectuará en 2ª convocatoria el día 29 del corriente. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.
E-15 octubre 3715 v-20 octubre

LOS PALMARES

Sociedad Anónima

de Ganadería y Agricultura

Memoria del Directorio Balance General y Cuenta de Ganancias y Perdidas por el periodo fenecido al 30 de Junio de 1920

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre a las 13 y 30 minutos en el local de la Sociedad calle Bartolomé Mitre. 441 para deliberar sobre la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido al 30 de Junio de 1920.
2º Nombramiento de tres Directores Titulares.
3º Nombramiento de dos Directores suplentes.
4º Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico por el año en curso.
5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Presidente.

E-15 octubre 3742 v-28 octubre

«Oswaldia». S. A. Ganadera Industrial

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte, a las quince en el local social calle 25 de Mayo 347, escritorio 443, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2º. Elección de *Directores* y Síndico.
3º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre de mil novecientos veinte. — El Presidente.
E 15 octubre 2755 v-2 noviembre

H. E. Watkins y Co. Ltd.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día dos de Noviembre de mil novecientos veinte, a las once y treinta a. m. en el local de la Sociedad, calle Tucumán 773/85, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el treinta de Junio de mil novecientos veinte.
2º. Elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes.
3º. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º. Designar a dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el Acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar según el Artículo 26º de los Estatutos deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación en el local de la Sociedad. — El secretario.
E 15 octubre 3753 v-2 noviembre

«Ribereña del Plata»

Cía. Sudamericana de Comercio (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día tres de Noviembre del corriente año, a las diez y seis en el local social, Perú No 575, con la siguiente:

Orden del día:

1) Designación de dos escrutadores (artículo 30 de los estatutos).
2) Nombramiento de un director titular y un suplente por renuncias, por el tiempo que falta hasta la terminación del mandato de los renunciantes, o sea hasta el veintitrés de Abril de mil novecientos veintitrés.
3). Nombramiento de dos nuevos directores titulares y un director suplente, por tres años, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos reformados.
4). Nombramiento de un síndico suplente, solo hasta la próxima asamblea general ordinaria, en conformidad con el artículo 27 de los estatutos reformados.
5). Consideración de nuevas reformas al estatuto social.

Buenos Aires, Octubre cuatro de mil novecientos veinte. — El directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario, en la Caja de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la asamblea. — El gerente.
E 15 octubre 3752 v-2 noviembre

BALANCES de Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente, en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín, dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación El Boletín comunicará a la Inspección, quincenalmente, los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I., 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes, sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

01371

La Atlántica

Sociedad Anónima de Seguros contra Incendio, Fluviales y Marítimos

Dirección General: Sarmiento N.º 299

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 1º. de Febrero de 1919

Capital autorizado .... $ 5.000.000.— c/l
subscripto y realizado .... » 1.000.000.— »

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1920 (2do. TRIMESTRE)

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas		
Caja		24379 71
Bancos	19267 89	728672 29
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	194558 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	17625 —	30105 —
Mobiliario y material		16570 61
Diversos deudores	25237 42	68021 74
Gastos de organización a amortizar		33705 —
Gastos de explotación	132873 80	280109 07
Siniestros	3367 09	22047 99
Cuentas de orden:		
Depósitos de títulos		80000 —
Garantía en poder de compañías reaseguradoras	2309 23	
Conversión		371909 11
	395238 43	1652520 52
PASIVO		
Capital subscripto		1000000 —
Reservas		168701 47
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores	27877 56	67585 08
Cuentas de orden:		
Valores depositados		80000 —
Garantía de compañías reaseguradoras	1047 19	
Cuenta explotación	202673 67	342233 97
Conversión	163640 01	
	395238 43	1652520 52

Buenos Aires, 20 de Julio de 1920

José A. Dodero, presidente.—V. Levi, director general.—R. Brandeis, síndico.

Buenos Aires, 27 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 14 octubre Nº 3717—V. 16 octubre

01396

Ceres Cooperativa

Sociedad Cooperativa Limitada — de — Seguros y Crédito Agrícola

Domicilio: Avenida de Mayo 791, 1er piso

Ramos en que opera: Seguros contra Granizo

Autorizada por Decreto del Gobierno Federal de 16 de Abril 1919

Capital:

Autorizado	$	100.000 — m/n
Subscripto	»	26.210 — »
Realizado	»	25.349 — »

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1920 Primer Trimestre

Activo	$
Accionistas	861 —
Caja y Bancos	20678 07
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	5551 17
Mobiliario y material	3525 26
Diversos deudores	2065 32
Gastos organización a amortizar	11323 99
Gastos de explotación	1682 21
Siniestros	—
Cuentas de orden	10490 —
	56177 02

Pasivo	$
Capital subscripto	26210 —
Reservas	—
Siniestros pendientes	3006 75
Diversos acreedores	16470 27
Cuentas de orden	10490 —
Cuenta explotación (Premios, intereses, etc.)	—
	56177 02

Félix J. Martínez, vice presidente.—Enrique Pontanari, secretario. — Mario M. Dané, síndico.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández, 2º Jefe.

E. 14 oct. Nº 3690—V. 16 oct.

01414

Mandataria Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 9 de Octubre de 1919

Capital autorizado	$	m/n	500.000 —
» subscripto	»	»	125 000 —
» realizado	»	»	25.000 —

Balance Trimestral al 30 de Junio 1920 (2do. trimestre, 1er. ejercicio)

DEBE	$ m/n
Acciones	375000 —
Accionistas	100000 —
Caja y Bancos	225184 99
Obligaciones a cobrar	12500 —
Cuentas corrientes	39800 —
Gastos generales y de fundación	4467 63
	756952 62

HABER	$ m/n
Capital	500000 —
Mandantes varios	253707 53
Intereses	2085 54
Comisiones	1159 55
	756952 62

Buenos Aires, 20 de Julio de 1920

Jorge Plaut, presidente.—Max Ucko, tesorero.—Eudoro Cisneros, (hijo) síndico.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E. 14 octubre Nº 3736—V. 16 octubre

01382

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros

Sede social: calle San Martín Nº 274

Autorizada en 21 de Abril de 1885

Ramos en que opera: Vida, Incendio y Marítimos

Capital autorizado	$	m/n	5.000.000 —
» subscripto	»	»	5.000.000 —
» realizado	»	»	5.000.000 —

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1920

3º. Trimestre del ejercicio

ACTIVO	$ m/n.
Caja y Bancos	1299130 55
Propiedades inmuebles	11924021 80
Títulos de rentas y valores diversos	2318266 27
Préstamos hipotecarios	2048078 63
» sobre pólizas Vida	1942018 32
Obligaciones a cobrar	169419 54
Mobiliario y material	27933 57
Diversos deudores	397501 77
Explotación Grand. Hotel	117828 14
Deudores en gestión	163125 67
Cuentas de explotación	2752965 03
Siniestros	432498 43
	23592787 72

PASIVO	$ m/n.
Capital	5000000 —
Reservas	10735987 54
Beneficios asegurados Vida	2384951 81
Siniestros pendientes	93356 67
Diversos acreedores	916369 41
Caja de ahorros	1197879 73
Cuentas de explotación	3264242 56
	23592787 72

Buenos Aires, 20 de Julio de 1920

Santiago G. O' Farrell, vicepresidente 1o —Carlos Casares, director general.—R. Jouannet, contador.—José Luís Amadeo, síndico

Buenos Aires, 3n de Junio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe. *Luis M. Fernández*, 2º Jefe.

E. 14 oct. Nº 3731—V. 16 oct.

01323

Sociedad Anónima Comercial e Industrial "Jorge Bell e Hijos"

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de 1º Octubre 1916

Capital subscripto e integrado: 10.000 acciones de $ 100=$ 1.000.000 —o/s

Balance General al 31 de Marzo de 1920

Primer Ejercicio de 9 meses, 1º de Julio 1919 a 31 de Marzo 1920

(Aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de Julio 1920

ACTIVO	$ c/l	$ o/s
Mercaderías		992831 53
Caja y Bancos	166226 09	
Bienes inmuebles		599300 —
Carros y caballos	2384 03	
Muebles y útiles	8052 22	
Valores en cartera	6382 60	
Acciones varias	557 —	
Deudores varios	804635 27	321578 53
Conversión		333686 99
	988237 21	2247397 05
PASIVO		
Capital		1000000 —
Fondo de reserva		1200 —
Fondo de previsión		150000 —
Cuentas en suspenso	48946 84	112037 53
Ganancias y pérdidas		388823 20
Acreedores varios	180910 84	595336 32
Conversión	758379 53	
	988237 21	2247397 05

Ganancias y Pérdidas 31 Marzo 1920

DEBE	$ c/l	$ o/s
A Inversiones		1322 06
» Carros y caballos	244 30	
» Muebles y útiles	728 18	
» Avisos		1784 42
» Intereses		31855 65
» Créditos incobrables		6281 18
» Gastos generales		64536 09
» Conversión		427 89
» Saldo: utilidad líquida		388823 20
	972 48	495060 49
HABER		
Por Descuentos		13003 03
» Remesas sobre el exterior		453854 78
» Comisiones		6380 14
» Mercaderías		21822 54
» Conversión	972 48	
	972 48	495060 49

S. E. u O.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1920

Guillermo Rewbould, vice-presidente.—Guillermo M. Cordes, secretario-tesorero — V. G. G. Scroggie, síndico

Buenos Aires, 26 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 15 oct. Nº 3751—V. 15 oct

01392

LA ESTRELLA

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios, Fluviales y Marítimos

Dirección General: San Martín 473/75

Autorizada por Superior Decreto de fecha 26 de Febrero de 1891

Capital autorizado, subscripto y realizado $ 2000000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1920, CORRESPONDIENTE AL 2.º TRIMESTRE

DEBE		$ m/n
Caja y Bancos:		
Su importe		101666 56
Propiedades inmuebles:		
Su importe		2126349 23
Títulos de renta y valores diversos:		
Su importe		1172090 —
Obligaciones a cobrar:		
Su importe		21571 02
Mobiliario y material		
Su importe		11816 97
Diversos Deudores:		
Su importe		245072 31
Cuentas de explotación:		
Su importe		441233 70
Siniestros:		
Sección incendios	$ 49605 61	
» Marítima	» 80567 31	130172 92
Cuentas de orden (Depósitos de títulos):		
Su importe		93000 —
		4407975 71
HABER		
Capital:		
Subscripto		2000000 —
Reservas:		
Su importe		1269330 72
Siniestros pendientes:		
Sección incendio	$ 18000 —	
» marítima	» 25000 —	43000 —
Diversos acreedores:		
Su importe		307583 39
Cuentas de explotación:		
Su importe		722627 18
Cuentas de orden (valores depositados):		
Su importe		95000 —
Saldo del ejercicio de 1919		414 42
		4407975 71

Buenos Aires, Junio 30 de 1920

Emilio Devoto, presidente.—Juan J. Galup, director general.—E. R. Patiño, síndico

Buenos Aires, 30 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— *Luis M. Fernández, 2º Jefe.*

E. 15 oct. Nº 3754—V. 18 oct.

675

The Equitable Life Assurance Society
— of —
The United States

País de Origen: North America

Domicilio: 120 Broadway - New York

Fecha de autorización del P. E: 23 de Junio de 1890

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Junio de 1890

Ramo que explota: VIDA

Capital autorizado U/S .... $ 100.000 — oro
» subscripto .... » 100.000 — »
» realizado .... $ 100.000 — »

Copital asignado a esta agencia $ 150.000 — m/legal

Balance de Saldos Trimestral, 1º de Enero 1920 a Marzo 31 de 1920

DEBE	$ m/n	HABER	$ m/n
Casa Matriz	5200 81	Casa Matriz	3482537 48
Caja Conversión, cuenta títulos en depósito	145634 12	» » cuenta títulos en depósito	145634 12
Caja y Bancos	369765 72	Reservas	—
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	3193597 45	Siniestros pendientes	—
Obligaciones a cobrar	—	Diversos deudores	—
Mobiliario y material	—	Cuentas de orden	—
Diversos deudores	—		
Gastos de organización ...	—	Detalles de las Cuentas de Explotación:	
Cuentas de orden	—	Primas	215524 60
Detalles de las Cuentas de Explatación:		Intereses varios	42608 34
		Suspensos	7346 15
		Patentes y sellos	—
Corretaje y comisiones	5662 51	Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	—
Gastos generales	16112 66		
Siniestros	55940 09		
Pólizas liquidadas y vencidas	72871 18		
Dividendos	28866 15		
Reaseguros locales pasivos .	—		
	3893650 69		3893650 69

Buenos Aires, .. de .... de 1920

W. R. Ackley, gerente.—J. N. Azpiazú, sub contador

Buenos Aires, 22 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego Gonzalez, Jefe.*

E. 15 oct. Nº 3744—V. 15 oct.

01394

Central and South American Telegraph Company

CASA MATRIZ EN NEW YORK

Calle San Martín esquina Sarmiento

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 23 de Mayo de 1900

Capital subscripto e integrado — 14.000.000 — de dólares

Sucursal en Buenos Aires, sin capital asignado

Balance correspondiente al Trimestre que finalizó el 30 de Junio de 1920

DEBE	$ o/s	$ papel
Casa Matriz		569353 03
Cuentas varias:		
Depósitos Interior		41025 85
Transferencias	1709 64	596343 47
Otras lineas		9122 68
Gastos generales		42354 85
» de conservación		69442 99
Sueldos		116301 28
Reclamos	37 02	1516 75
Comisiones		721 56
Conversiones	448102 41	
Saldos v/ deudores:		
Bancos	356 56	109151 68
Cuentas	560295 51	5566 11
Caja		47720 63
Totales $ ..	1010501 14	1608620 88
HABER		
Saldos v/ acreedores.		
Bancos	713 12	122961 60
Cuentas	515133 78	6356 90
Caja		55349 92
Cuentas varias:		
Depósitos Interior		41025 85
Productos, cambios, intereses etc		686 75
Telegramas	494654 24	194830 55
Transferencias		168002 41
Reclamos		993 19
Conversiones		1018413 71
Totales $ ..	1010501 14	1608620 88

Buenos Aires, 23 de Julio de 1920

G. Woolldrid, gerente. -- Ramón Tanuella.—O. A. Marstrand, contadores

Buenos Aires, 27 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González, Jefe.*

E. 15 octubre Nº 3743—V. 15 octubre

01422

Commercial Union Assurance Company Limited

PAÍS DE ORIGEN: INGLATERRA

Domicilio: 335 Bartolomé Mitre, Buenos Aires

Capital	Autorizado	£ 2 950.000
	Subscripto........	» 2.950 000
	Realizado	» 1.475.000

Capital asignado a esta Sucursal: No hay capital especial asignado

Fecha de autorización del P. E. 3 de Enero de 1898.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 2 de Agosto de 1900

Ramos que explota: Incendios, Marítimos, Accidentes

Balance de Saldos (Trimestral) Abril a Junio de 1920

DEBE	$ m/n	$ m/n
Casa Matriz:		
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito) ..	220500 —	
Caja y Bancos		72161 21
Propiedades inmuebles		270000 —
Títulos de renta y valores varios........................		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar........................		
Mobiliario y material........................		
Diversos deudores........................	12807 23	36132 03
Gastos de organización........................		
Cuentas de orden........................		
Siniestros en trámite	622 50	2525 —
Sección Accidentes del Trabajo:		
Banco de la Nación (cuenta de títulos en depósito).....		50000 —
Caja. y Bancos.		78834 74
Diversos deudores		21525 35
Siniestros en trámite		34864 —
	233929 73	566042 33
HABER		
Casa Matriz........................	12807 23	374338 73
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)...........	220500 —	
Reservas		
Siniestros pendientes (Sección Incendios)	622 50	250 —
» » (» Accidentes)		2275 —
Diverso acreedores........................		
Cuentas de orden		
Cuenta, renta, edificio		3954 51
Sección Accidentes del Trabajo:		
Casa Matriz........................		32262 49
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)		50000 —
Cuenta reserva........................		68097 60
Siniestros pendientes		34864 —
	233929 73	566042 33

S. E. u O.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1920

p. p. Charles Knox, gerente local.—H. J. Masters.

Detalle de las Cuentas de Explotación correspondientes al Trimestre 1.° de Abril hasta el 30 de Junio de 1920, (sujeto a las operaciones de reaseguros efectuadas y los gastos incurridos por nuestra Casa Matriz en Londres)

DEBE		$ m/n	$ m/n
Corretajes comisiones y descuentos		4457 32	14058 30
Gastos generales		94 50	38347 75
Siniestros		3332 82	32739 84
Reaseguros locales pasivos........................		1819 14	3367 9[illegible]
Sección Accidentes del Trabajo:			
Corretajes y comisiones........................			9845 21
Gastos generales			1043 02
Siniestros, indemnizaciones........................	$ 30248 39		
» gastos médicos	» 9492 80		39741 19
		9703 78	144[illegible] 75
HABER			
Primas........................		28833 11	101275 75
Patentes y sellos		2169 74	7080 [illegible]
Comisiones s/reaseguros locales pasivos		556 56	937 21
Sección Accidentes del Trabajo:			
Primas........................			490[illegible]4 51
Patentes y sellos			1396 [illegible]7
		31559 41	169[illegible] [illegible]7

S. E. u O.

Buenos Aires, 25 de Julio de 1930

p. p. Charles Knox, gerente local.—H. I. Masters.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— —Luis M. Fernández, 2° Jefe.

E. 15 oct. N° 3740—V. 15 oct.

01292

Banco Americano de Ahorros y Edificación

Bartolomé Mitre 955

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional el 11 de Septiembre de 1919

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1920

Capital autorizado........	$	1000000 —
» realizado	»	20000 —

DEBE	$ m/n
Accionistas	180000 —
Soc. Hip. Franco-Española.	31637 30
Comisiones de agentes.....	805 —
Gastos de instalación.......	1125 —
Impresos de prop. y anuncios	4326 10
Gastos generales...........	400 —
Total....	218493 40

HABER	$ m/n
Capital subscripto........	200000 —
Depósito	18048 —
Varios acreedores	445 40
Toeal....	218493 40

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1920

A. Robirosa, presidente. — A. Ramírez, director delegado.—Augusto Martínez, contador. — E. Rodríguez Lubary, síndico.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 15 oct. N° 3747—V. 15 oct.

01294

Banco Americano de Ahorros y Edificación

Bartolomé Mitre 955.

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional el 11 de Septiembre de 1919

Capital autorizado....	$ m/n	1000.000 —
« realizado.....	» »	20.000 —

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1920

DEBE	$ m/n.	
Accionistas	178200	—
Caja y Bancos	20971	—
Soc. Hip. Franco-Española	25529	70
Comisiones de agentes	1201	—
Impresos de prop. y anuncios	4326	10
Gastos de instalación	1125	—
Gastos generales	400	—
Varios deudores	17000	—
Total	248752	80

HABER	$ m/n.	
Capital subscripto	200000	—
Depósitos	47031	—
Varios acreedores	1651	80
Total.	248752	80

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1920

A. Robirosa, presidente. — A. Ramírez, director delegado. — Augusto Martínez, contador. — E. Rodríguez, Lubary, síndico.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

E. 15 oct. Nº 3748—V. 15 oct.

01362

Compañía Noruego - Sudamericana de Ganadería y Agricultura, Ltda.

Calle 25 de Mayo Nº. 81

Casa Matriz: «Norsk - Sydamerikansk Land brugs Cº. A/S. Christiania (Noruega)

Reconocida por el Superior Gobierno el 18 de Diciembre de 1918

Capital autorizado e integrado: Coronas 3.400.000 —(Casa Matriz)

Sucursal en esta República, sin capital determinado.

Balance Anual de la Sucursal en esta República al 30 de Junio de 1920

ACTIVO	$ m/n.	
Caja	36	19
Bancos	14974	05
Campo y mejoras	2361599	17
Mobiliario, máquinas, útiles y herramientas	38808	50
Haciendas	1618630	—
Frutos	5754	—
Varios deudores	129283	90
	4169085	81

PASIVO	$ m/n.	
Varios acreedores	1500000	—
Casa Matriz	2669085	81
	4169085	81

Compañía Noruego - Sudamericana de Ganadería y Agricultura, Ltda. — Han Sundt.—T. Poulsen.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 15 oct. Nº 3741 — V. 15 oct.

01295

Banco Americano de Ahorros y Edificación

Bartolomé Mitre 955.

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional el 11 de Septiembre de 1919

Capital autorizado....	$ m/n	1.000.000 —
» subscripto....	» »	993.600 —
» realizado.....	» »	977.400 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1920

DEBE	$ m/n.	
Acciones	6400	—
Accionistas	16200	—
Caja y Bancos	47520	35
Préstamos Hipotecarios	1003145	43
Fondos Públicos	120474	—
Gastos de constitución e instalación	4972	21
Gastos generales	20124	43
Impresos de propaganda y anuncios	13933	20
Sueldos de empleados	19291	15
« del director delegado	10050	—
Fianza de alquileres	2400	—
Mobiliario	14297	83
Sociedad Hip. Franco-Española, París	26109	96
Comisiones de agentes	2752	88
Intereses de depósitos	135	31
Varios deudores	5291	35
Total	1319098	10

HABER	$ m/n.	
Capital	1000000	—
Préstamos Hipotecarios a pagar	50237	79
Depósitos	84779	54
Comisiones	78431	83
Amortizaciones de préstamos	40718	11
Intereses de Préstamos	51360	60
» » Fondos Públicos	7761	—
» » Demora	980	86
» » Ctas. Corrientes	367	45
Varios acreedores	4460	92
Total	1319098	10

Buenos Aires, 30 de Junio de 1920

A. Robirosa, presidente. — A. Ramírez director delegado.—Augusto Martínez contador. — E. Rodríguez Lubary, síndico.

Buenos Aires, 28 Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E. 15 oct. Nº 3750—V. 15 oct.

01293

Banco Americano de Ahorros y Edificación

Bartolomé Mitre 955

Autorizado por el Superior Gobierno Nacional, el 11 de Septiembre de 1919

Capital. autorizado........	$	1000000 —
» realizado.........	»	20000 —

Balance Mensual al 30 de Abril de 1920

DEBE	$ m/n	
Accionistas	180000	—
Soc. Hip. Franco-Española	45065	90
Comisiones de agentes	1005	—
Gastos de instalación	1125	—
Impreso de propg. y anuncios	4326	10
Gastos generales	400	—
Total.	231922	—

HABER	$ m/n	
Capital subscripto	200000	—
Depósitos	31194	—
Varios acreedores	728	—
Total.	231922	—

Buenos Aires, 30 de Abril de 1920

A. Robirosa, presidente.—A. Ramírez, director delegado. — Augusto Martínez, contador. — E. Rodriguez Lubary, síndico.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1920

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E. 15 oct. Nº 3749—V. 15 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION

TERRITORIOS NACIONALES

Pliego de condiciones a que debe ajustarse la licitación de armamento, municiones y correajes para la Policía de los Territorios Nacionales

1º Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente armamento munición y correaje:

200 carabinas «Winchester» calibre 44 de 12 tiros;
20.000 tiros «Winchester» calibre 44, sin humo;
250 revólvers militar (tipo Colt) calibre 38 (presentar muestra).
25.000 tiros «Colt», calibre 38, argos sin humo;
200 fundas de lona impermeable para carabinas «Winchester»
200 bandoleras (porta carabinas), de cuero, con engarse metálico a presión;
200 monturas tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra);
200 cinturones de cuero con evijón y municionero;
250 cinturones de cuero con evijón porta revólver y municionero.

2º Los precios se establecerán en pesos moneda nacional.

3º Los concurrentes a la licitación presentarán en el acto de la misma un certificado de haber depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Ministerio del Interior una suma equivalente al 3 o/o sobre el total de cada propuesta, la que será presentada en el sellado de ley.

4º El embalaje y conducción hasta las estaciones ferroviarias o puerto de la capital, serán por cuenta de los proponentes, debiéndose dar cumplimiento a la remisión de lo adquirido dentro de las cuarenta y ocho horas de impartida la orden por escrito por la Sección Territorios Nacionales.

5º Los artículos licitados deberán estar listos y a disposición de la Sección Territorios Nacionales, a los efectos indicados en el artículo anterior a los quince días de recibida la orden de adjudicación;

6º Cada proponente acompañará a su propuesta, en prueba de conformidad un ejemplar del presente pliego de condiciones suscripto por el interesado;

7º Los adjudicatarios que no den cumplimiento a las cláusulas establecidas en este pliego, sufrirán las pérdidas de su depósito más una multa de quinientos pesos moneda nacional ($ 500 m/n);

8º El pago se hará efectivo por la Tesorería General de la Nación previo trámite de las facturas respectivas con el conforme de la Sección Territorios Nacionales;

9º La licitación tendrá lugar el día quince (15) de Octubre del corriente año, a las horas quince (15) en el Ministerio del Interior, Sección Territorios Nacionales, (Cerrito 67), donde se abrirán las propuestas en presencia del escribano del Gobierno del Jefe de Territorios del Jefe de Contabilidad del Ministerio y de los interesados presentes en el acto, haciéndose constar que toda propuesta que se oponga a cualquiera de los artículos que anteceden o no venga acompañada del sellado correspondiente, será rechazada;

10 No se permitirán intermediarios en la propuesta, tomándose sólo en cuenta aquellas que son formuladas directamente por los propietarios de las casas licitantes o representantes debidamente autorizados para concurrir a la licitación.

Por datos y ejemplares del pliego de condiciones concurrir a la Sección Territorios Nacionales (Cerrito Nº 67)

v-15 octubre

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

(Suipacha y Viamonte)

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre a las 15 horas, para la provisión de libros, impresos y formularios a utilizarse en el establecimiento, en el año 1921.

Por datos y pliego de condiciones concurrir a la Secretaría, de 11 a 17 horas. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1920. — Martín Villegas Basavilbaso, secretario.

v-15 octubre

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 14 horas, para el arrendamiento del lote número 2 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 14 y 15 horas, para el arrendamiento del lote número 19 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 14 y 30 horas, para el arrendamiento del lote número 23 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 14 y 45 horas, para el arrendamiento del lote número 6 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 15 horas, para el arrendamiento del lote número 21 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 19 del corriente, a las 15 y 15 horas, para el arrendamiento del lote número 33 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1º piso. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1920.

El secretario

v-19 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 52649-L.920, llámase a licitación para provisión de 500 globos con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 18 del corriente a las 14. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1920. — El Secretario.

v-18 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 70003-L 920, llámase a licitación para la provisión de azúcar con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 14. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El secretario.

v-25 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 14 para el arrendamiento del lote Nº 29 de Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 14.15 para el arrendamiento del lote Nº 12 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 14.30 para el arrendamiento del lote Nº 4 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 14.45 para el arrendamiento del lote Nº 15 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 15 para el arrendamiento del lote Nº 21 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 21 del corriente a las 15.15 para el arrendamiento del lote Nº 5 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 21 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 14 para el arrendamiento del lote Nº 11 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 14 y 15 para el arrendamiento del lote Nº 28 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 14 y 30 para el arrendamiento del lote Nº 27 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 14 y 45 para el arrendamiento del lote Nº 7 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 15 para el arrendamiento del lote Nº 31 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 20 del corriente a las 15 y 45 para el arrendamiento del lote Nº 30 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1920. — El Secretario.

v- 20 octubre.

Llámase a licitación para la provisión de artículos de bazar, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día quince del actual a las quince y treinta.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre cinco de mil novecientos veinte. — El secretario. — (expediente 69687—L—920).

v_15 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 65458—D—920, llámase a licitación para la provisión de azulejos y porcelanina, con destino al Hospital Ramos Mejía.

Tendrá lugar el día quince del corriente a las quince.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre cinco de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_15 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 67706 —D—920, llámase a licitación para la provisión de 300 chapas de hierro galvanizado, canaleta, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día quince del actual a las catorce y treinta.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre cinco de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_15 octubre

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 67989—L—920, llámase a li-

citación para la provisión de muebles y útiles, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria.

Tendrá lugar el día quince del actual a las catorce.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, Octubre cinco de mil novecientos veinte. — El Secretario.

v-15 octubre

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 14, para el arrendamiento del lote número 1 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 14,15 para el arrendamiento del lote número 3 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 14,30 para el arrendamiento del lote número 10 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 14,45 para el arrendamiento del lote número 26 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 15, para el arrendamiento del lote número 20 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 15,15 para el arrendamiento del lote número 32 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. pisc. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Llámase a licitación pública verbal para el día 22 del corriente a las 15,30 para el arrendamiento del lote número 8 del Balneario Municipal del Puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones y plano de ubicación que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avda de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1920. — El Secretario.

v-22 octubre.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1920.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado con fecha 1º del actual (exp. 71498-C-920.) la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º A los treinta días de la promulgación de la presente ordenanza, toda quinta de hortalizas o frutales y criaderos de plantas deberá tener depósito para conservar el estiércol en la forma reglamentada por el artículo 448 del Digesto Municipal.

Art. 2º Los infractores a lo prescripto en esta ordenanza serán penados con multa de cien pesos moneda nacional, o diez días de arresto, sin perjuicio de hacer cesar en el acto la contravención.

Art. 3º Comuníquese, etc.

García Anido.
L. Lareo.

Por tanto:

Promúlguese.

CANTILO.
Pedro Veronelli.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1920.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado con fecha 1º del actual, en el expediente Nº 66955-I-920, la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desde la promulgación de la presente ordenanza, no podrá habilitarse despachos de bebidas alcohólicas, sean o no anexos a otros negocios, sin previo aviso del D. E. A este efecto será indispensable la presentación de la respectiva solicitud, donde se especificará la clase del pedido y deberá acompañarse el valor correspondiente al pago de los derechos que establezca la Ordenanza General de Impuestos.

Art. 2º Los locales de la índole indicada, habilitados con anterioridad a la fecha de la presente ordenanza están obligados dentro de los treinta días de su promulgación a solicitar la inscripción correspondiente.

Art. 3º Los que infrinjan las disposiciones de la presente ordenanza serán penados con multas de cincuenta a cien pesos moneda nacional y si además se contravinieren disposiciones emanadas de ordenanzas, podrá el D. E. decretar la clausura temporal o definitiva de los locales, siempre que ellas lo autoricen.

Art. 4º Comuníquese, etc.

García Anido.
L. Lareo.

Por tanto:

Promúlguese.

CANTILO.
Pedro Veronelli.

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 10 de Noviembre de 1920, tendrá lugar en el despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del Señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de artículos para el servicio de Cuerpo de Bomberos. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada División, Moreno 1550. — Buenos Aires, Octubre de 1920. — El Secretario.

v- 10 noviembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 200.000 kilos de quebracho colorado «Campana», destinado al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 21 de Octubre del corriente año, a las catorce horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires Septiembre veintiuno de mil novecientos veinte. — El director interino.

v-21 octubre.

Llámase a licitación pública por quinta vez para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de harina de trigo de primera, durante el cuarto trimestre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 15 de Octubre del corriente año, a las 14 y 30, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1920. — El Director Interino.

v-15 octubre

Llámase a licitación para la provisión de 75.000 kilos de harina para pan marca «0» (Cero) y de 75.000 kilos de harina especial Superior, destinada al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 15 de Octubre próximo, a las catorce horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo el que está a disposición de los señores interesados. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920.—El director interino

v-15 octubre.

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de carne vacuna y ovina, durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 1920. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301) el día 28 de Octubre del corriente año, a las 15, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1920. — El Director Interino.

v-28 octubre

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS

Oliva (Córdova) F. C. C. A.

Llámase a licitación pública para la provisión de comestibles en general, tabacos, artículos para el lavado y fabricación de jabón, harina de trigo 00, novillos, leña de algarrobo, artículos de ropería, colchonería y calzado, leche y drogas, para el consumo del mencionado Asilo durante el primer semestre del año 1921.

Los pliegos de condiciones y nómina completa de los artículos licitados, se hallan a disposición de los interesados que los soliciten.

La licitación pública se realizará en dicho Asilo a las 13 horas, del día 3 de Noviembre de 1920.

La Dirección.

v-3 noviembre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el día 10 de Noviembre próximo, a las 15 para la provisión de 1.500.000 ladrillos y a las 15.15 para la de 4.500 metros cuadrados de azulejos, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica de la Sociedad, Reconquista 269. — La Secretaría.

v- 10 noviembre

Llámase a licitación hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 14,30 para la provisión de 2.500.000 ladrillos, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.—La Secretaría.

v-27 octubre.

Llámase a licitación hasta el día 19 de Octubre próximo, a las 14.30 y 14.45, para proveer carne y lana lavada, con arreglo a los formularios que están a disposición de los interesados en la Administración General, Reconquista 269. — La Secretaría.

v 19 octubre

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén harina de trigo, combustibles y otros artículos de consumo; leche y manteca; drogas y otros artículos de farmacia; ropería en general y materiales de zapatería; artículos de ferretería, bazar, electricidad, maderas, albañilería etc. destinados al Asilo Colonia Regional Mixta de Retardados, en Torres, para el año 1921. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 28 de Octubre de 1920, a las 16 y 30 de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Comisión (calle Alsina 2650), los que están a la disposición de los señores proponentes. — Torres, Septiembre 28 de 1920. El Director.

v-28 octubre

Ministerio de Hacienda

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la Sucursal del Banco de San Carlos de Bariloche (Territorio Nacional del Río Negro).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia Nº 363 (Capital Federal) donde deben ser presentadas las propuestas en sobre cerrado con sello de lacre, antes de las quince horas del día quince de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas, a la hora indicada, en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1920. — Los Gerentes.

v 16 octubre

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales y de impuestos internos, boletas y formularios.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalente al tres por ciento (3 o/o) del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director de la Casa de Moneda.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1920 a las 15 en la Casa de Moneda calle Defensa Nº 646 ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases; condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la Secretaría; hasta el 1º de Septiembre, — 1º de Julio de 1920.

v-29 octubre

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales Nacionalizados.

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14,30, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes Empréstitos:

FONDO AMORTIZANTE

Ley 8121 Crédito Argentino Interno 1911, pesos 362.229 m/n.

Ley 9086 Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado pesos 112.955.

Ley 10.223 Crédito Argentino Interno, a oro, 1917, pesos 89.914 o/s.
Ley 8123 Internos de Obras Públicas 1911, pesos 510.900.

Este último empréstito se licitará simultaneamente en esta Capital y en París ante el Banque de l' Union Parisienne, y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago, a opción del proponente, dentro de las casas bancarias indicadas en los títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1920.

El Secretario.

v-20 octubre

LICITACION DE BONOS DE PAVIMENTACION DE 1910.

Se hace saber a los interesados que habiéndose resuelto reanudar las amortizaciones atrasadas del Empréstito Bonos de Pavimentación, de 1910, creados por Leyes Nos. 7091, 8210 y 9142, que se hallan suspendidas, llámase a licitación para el día 22 del corriente a las 14,30 horas, para cubrir un fondo amortizante de pesos 1.000.000 moneda nacional, valor nominal.

Para esta licitación sólo se aceptarán ofertas por bonos de los que corresponden a las emisiones de los años 1911, 1913 y 1915.

Para este efecto los licitantes deberán indicar en sus propuestas, además del precio, los números, series y año de emisión de los bonos que ofrezcan.

Los títulos de las propuestas que fueran aceptadas deberán ser entregados y serán abonados durante los quince días subsiguientes a la fecha de su aceptación.

Los títulos deberán ser presentados con el cupón adherido correspondiente al vencimiento 1º de Enero de 1921.

Las propuestas se recibirán en Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1920.

El Secretario

v-22 octubre

INSPECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza para las Aduanas y Receptorías.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha, para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las Aduanas y Receptorías de la República.

Las bases de la licitación y pliego de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (Ministerio de Hacienda) todos los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 10 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de octubre próximo a las 15 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1920. — El Inspector General de Rentas.

v-4 noviembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Buenos Aires, Octubre 4 de 1920.

Expediente 9612-D-1920

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la reparación de edificios fiscales ocupados por las escuelas primarias de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y llenando los requisitos establecidos por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas tendrá lugar en la Secretaría del Consejo (Rodríguez Peña 935), (primer piso), en los días y horas que se indican a continuación, debiendo los interesados hacer sus ofertas separadamente por cada grupo de obras:

Día Jueves 4 de Noviembre de 1920

1ª licitación a las 14 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 7º Rivadavia 2616.
Escuela 9 del Consejo Escolar 7º, Moreno 2104.
2ª licitación a las 15 horas.
Escuela 2 del Consejo Escolar 7º Lavalle 2366.
Escuela 7 del Consejo Escolar 7º, Sarmiento 2573.
3ª licitación a las 16 horas.
Escuela 9 del Consejo Escolar 6º, Pichincha 1873.
Escuela 10 del Consejo Escolar 6º Jujuy 1471.

Día Viernes 5 de Noviembre de 1920

Licitación a las 14 horas.
Escuela 9 del Consejo Escolar 11º Perú 782

Día Sábado 6 de Noviembre de 1920

Licitación a las 10 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 12º, F. Cayetano y Yerbal.

Día Lunes 8 de Noviembre de 1920

Licitación a las 14 horas.
Escuela 2 del Consejo Escolar 5º, San José 1985.

Día Martes 9 de Noviembre de 1920

1ª licitación a las 14 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 11º, Pringles 263.
2ª licitación a las 15 horas.
Escuela 3 del Consejo Escolar 11º, Lambaré 967.
3ª licitación a las 16 horas.
Escuela 3 del Consejo Escolar 15º, Moldes 1858.

Día Miércoles 10 de Noviembre de 1920

Licitación a las 14 horas.
Escuela 15 del Consejo Escolar 12º, Formosa 136.

Día Viernes 12 de Noviembre de 1920

Licitación a las 11 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 14º, Santa Fé 5039.

Día Sábado 13 de Noviembre de 1920

Licitación a las 10 horas.
Escuela 3 del Consejo Escolar 10º, Alvarez 2849.

Día Lunes 15 de Noviembre de 1920

Licitación a las 14 horas.
Escuela 11 del Consejo Escolar 6º, Humberto 1º 3171.

Día Martes 16 de Noviembre de 1920

1ª licitación a las 14 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 15º, Echeverría 2187.
Escuela 2 del Consejo Escolar 15º, Cuba 2051.
2ª licitación a las 15 horas.
Escuela 5 del Consejo Escolar 13, Cayena 1431.
3ª licitación a las 16 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 14º, Triunvirato 5129.

Día Miércoles 17 de Noviembre de 1920

Licitación a las 14 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 12º, Triunvirato 632.

Día Jueves 18 de Noviembre de 1920

1ª licitación a las 14 horas.
Escuela 30 del Consejo Escolar 17º, Piedrabuena entre Cruz y Chilabert.
2ª licitación a las 15 horas.
Escuela 1 del Consejo Escolar 20º, Iriarte 1802.
Escuela 3 del Consejo Escolar 20º, Río IV 1815.

El pliego de bases y condiciones formularios y demás datos pueden consultarse en la Dirección General de Arquitectura, (en el local del Consejo, 2º piso), todos los días hábiles de 12 a 18 con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12, — El Secretario General.

v-4 noviembre

Llámase a concurso público, por el término de sesenta días (60), contados hasta el 2 de Diciembre próximo, para la presentación de bocetos de un grupo escultórico, con destino al frontis del edificio escolar «Carlos Pellegrini», de acuerdo con las bases presentadas por Dirección General de Arquitectura, las que podrán consultar los interesados en la citada oficina (Rodríguez Peña Nº 935, 2º piso), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

Los bocetos deberán ser remitidos al local de la escuela «Rafael Herrera Vegas» (Las Heras Nº 3096) y los dos sobres cerrados y lacrados, a que se refieren las bases aludidas, a la Secretaría General del Consejo (Rodríguez Peña Nº 935 1er,. piso), hasta las 14 del 2 de Diciembre citado.

El Secretario General.

v-2 diciembre

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a partir del 28 de Septiembre en curso para las obras de ampliación del edificio escolar en que funciona la escuela Nº 14 de Pavón Arriba (Santa Fé), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los Sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado escritas a máquina, en el sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley tendrá lugar el 29 de Octubre próximo a horas 14 en la Capital Federal en el local de la Secretaría del Consejo calle Rodríguez Peña 935 (primer piso)

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Pavón Arriba y Rosario (Santa Fé); abriéndose allí las propuestas en igual día y hora que en esta Capital

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1920.

El Secretario General.

v-29 octubre

Llámase a nueva licitación para la instalación de un ascensor de pasajeros en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez ocupado por la escuela Nº 10 del C. E. 4º, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 a excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquinas por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 14 horas.

Buenos Aires Septiembre 15 de 1920.

El Secretario General.

v-19 octubre

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del «Instituto Bernasconi», de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, Rodríguez Peña 935 2º piso de 12 a 18, a excepción de los Sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas, a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de Noviembre próximo, a las 14 horas. — El Secretario General.

v- 30 Noviembre

Buenos Aires, Octubre 5 de 1920

Exp. 16198/V/914.

Llámase a licitación Pública por el término de treinta días, para la locación durante cinco años del Mercado «Adolfo Alsina», sito Venezuela 1538, 1542 1546 y 1550, de acuerdo con el pliego de Bases y condiciones formulado por la Oficina Judicial y que los interesados podrán consultar en la expresada oficina calle Paraná Nº 662, todos los días hábiles de 14 a 18 a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 13 de noviembre próximo, a las 11. — El Secretario General.

v- 13 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 27 de Septiembre en curso, inclusive, para el arrendamiento por dos años, con opción a un año más, a contar desde el 1º de Abril de 1921, de diez mil hectáreas de campo para agricultura o ganadería, que posee esta Repartición en la Pampa Central, Sección IV, Fracción B., Lote Nº 23 (Colonia La Juanita), pudiendo los interesados dirigirse para informes y demás datos, a la Oficina Judicial del H. Consejo, calle Paraná 662 (1er. piso) todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los Sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día 26 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Secretaría General del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso)

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en «Villa Alba» (F. C. Pacífico) abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El Secretario General.

v- 25 octubre

Llámase por tercera vez a licitación pública por el término de treinta días a partir del veintidós de Octubre próximo, inclusive, para la construcción de edificio para la escuela elemental Nº 8 de General Roca (Río Negro), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición todos los días hábiles de doce a diez y ocho horas, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de nueve a doce.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día sábado veinte de noviembre próximo a 10 horas, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez

Peña No 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en General Roca y Viedma (Río Negro), Neuquén (capital del Territorio del mismo nombre) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

v 20 noviembre

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento, durante el mes de la fecha, de los artículos que a continuación se detalla:

Tejidos y Mercería:

2.850 metros de brin azul de un ancho para uniformes de presos.
170 metros de lienzo de un ancho.
500 hebillas.
500 pares de broches para pantalones.
1.500 botones de hueso negro para blusas.
1.500 botones de hueso negro para pantalones.
250 carreteles de hilo negro Nº 40 de 500 yardas «Cadena».
50 carreteles de hilo negro Nº 15 de 500 yardas «Cadena».
500 agujas de mano Nros. 4, 6 y 7.
300 agujas para máquina «singer» Nros. 2 1/2 y 3.
12 dedales chicos, para sastre.
1 caja de tiza color blanco.

La licitación tendrá lugar el día 20 del corriente a las 15 horas, en la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones, planillas etc. dirigirse a la secretaría del Establecimiento, (calle Paseo 2113) cualquier día hábil de 12 a 18. — Octubre 13 de 1920.

v-20 octubre.

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento durante el mes de Noviembre de 1920 de los artículos que más abajo se mencionan:

CARNE:

11.000 kilos de carne de vaca de primera, libre de garrones y cogote.

LECHERIA:

6.000 litros de leche en condiciones de gordura y densidad reglamentaria.
20 kilos de manteca fresca.

ALMACEN:

40 kilos de aceite de oliva de primera.
100 kilos de aceite de segunda.
900 kilos de arroz «Bremen».
10 kilos de arroz «Glacé».
50 kilos de azúcar Refinería Argentina en terrones.
300 kilos de azúcar «Tucumano» de primera.
800 kilos de azúcar Tucumana de segunda.
400 kilos de arvejas secas enteras.
400 gramos conserva de tomates en pasta
18 litros kerosene.
20 kilos pimentón de primera.
150 kilos de porotos «Tapes».
400 kilos de garbanzos de primera.
400 gramos hongos secos de primera.
8 kilos queso Goya de rallar.
800 kilos de sal gruesa.
2 kilos té 500 u otra marca buena.
45 kilos tocino de primera.
280 kilos de yerba.
1000 kilos de jabón amarillo en barras.

FIDELERIA:

330 kilos de sémola de primera.
10 kilos de harina de trigo «0».
100 kilos de harina de maíz.

CAFE:

45 kilos de café en grano, tostado, mezcla de primera.
100 kilos de café «Brasil», molido de segunda.

FERRETERIA:

5 docenas de juegos de cubiertos de madera.
400 kilos de soda cristal.
1 docena de frascos «Brillant Belga»
13 docenas de trapos de pisos de 55 x 50
1 plumero, buena clase, tamaño mediano
1 docena de zuecos para baldeo, plantilla madera.
1 paquete de hilo de atar grueso.
1 paquete de hilo de atar fino.
6 metros amarillos con resortes.
30 kilos de plombagina negra
70 litros de acaroina.
3 kilos de estaño virgen.
1 litro de ácido muriático.
1 kilo de talco.
1 tarro de pintura verde
30 kilos de masilla eléctrica
50 vidrios dobles de 0,46 por 0,51
1 tarro de albayalde de plomo en pasta «Pajarito».
3 fierros para cepillos de 0.044 mm. «peugeot».
3 formones para golpear de 0.025 mm.
3 kilos de clavos de 0.020 mm. cabeza perdida.
5 kilos de clavos de 0.065 mm.
5 kilos de clavos de 0.100 mm.
2 cucharas de albañil con dos virolas de 10
20 hojas de tela de esmeril Nº 1/2 y 1.
3 kilos de amianto en cuerda de 0.012 a 0.015.
5 kilos de amianto en tela metálica de 0.017.
24 bulones de 0.015 por 0.065
24 bulones de 0.015 por 0.075
3 máquinas Nº 3 «Manno» o Norteamericana.
2 máquinas Nº 000 «Manno» o Norteamericana

LIBRERIA:

10 cajas de broches Nº 0 al 6.
1 resma de papel de hilo imitación tela tamaño oficio.
1 resma de papel doble oficio de 46 por 72.
1 resma de papel de oficio rayado.
15 resmas papel blanco de envolver «Barrilete».
30 hojas de papel secante, gris, tamaño grande.
300 sobres blancos de oficio.
100 sobres comerciales para cartas.

PANADERIA

5010 kilos de harina de trigo «0».
5010 kilos de harina de trigo «Especial».

COMBUSTIBLE:

12000 kilos de leña hachada, quebracho colorado.
30.000 kilos de leña Campana quebracho colorado.

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD.

60 lámparas de 16 bujías 220vv. filamento metálico Philips. 1/2 watt.
5 lámparas de 100 bujías 220 vv. filamento metálico 1/2 watt.

MATERIALES DE CONSTRUCCION:

1000 kilos de cal de Córdoba (viva) en piedra.
4 barricas de 180 kilos cada una, «Bandera Sueca» u otra buena aprobada por las Obras Sanitarias de la Nación (tierra romana).
2 metros de arena oriental gruesa.
100 kilos de tierra refractaria.
200 ladrillos refractarios.

ARTICULOS DE MERCERIA:

5 docenas de carreteles de hilo negro número 40 500 yardas «Cadena».
5 docenas de carreteles de hilo blanco número 40 500 yardas «Cadena».
1 docena de carreteles de hilo negro número 16, 500 yardas «Cadena».
300 agujas de mano número 4.

MATERIALES PARA CALZADOS:

25 kilos de suela macho de primera.
2 metros de vaquillona o vaqueta negra cirada.
4 paquetes de clavos de bronce Nº 12.
4 paquetes de clavos de bronce Nº 15.
4 paquetes de semillas Nº 10.
4 paquetes de semillas Nº 12 para armar
20 hojas de papel de lija Nº 0.
2 litros de tinta negra «Trebol».
500 gramos de cola fuerte.

FARMACIA.

10 gramos de aceite gris.
300 gramos de aceite de sésamo.
300 gramos de ácido tánico.
500 gramos de agua de azahar.
1 litro de agua oxigenada.
1 aguja de platino.
10 litros de alcohol rectificado.
15 kilos de algodón hidrófilo.
100 gramos de antipirina.
100 gramos aspirina.
30 gramos bicianuro de mercurio.
50 gramos borato de soda.
100 gramos bromuro de potasio.
100 gramos bromuro de amonio.
4 cánulas Janet de vidrio.
2 cánulas para irrigador.
500 gramos cloruro de potasio.
100 gramos cloroformo común.
100 gramos creosota vegetal.
1 manteca cria de Florencia.
10 gramos diunina.
1 litro de esencia de trementina.
20 gramos extracto etéreo helecho macho.
300 gramos extracto flúido [illegible].
3 [illegible] gasa hidrófila.
2 litros glicerina.
50 gramos [illegible].
150 gramos iodo metálico.
6 jabones.
2 jeringas «Luer» de dos c.c.
3 kilos magnesia calcinada.
10 gramos morfina clorhidrato.
20 gramos oxicianuro de mercurio.
200 gramos ruibarbo en polvo.
300 gramos salol.
3 cajas de sellos Nº 1
2 cajas de sellos Nº 2.
10 gramos solución digitalina «Meale»
200 gramos urotropina.
50 gramos veronal.

El acto de la licitación tendrá lugar el día 15 del corriente a las 15 horas en la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113) en presencia de los interesados que concurran al acto y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos pliegos de condiciones, planillas etcétera, dirigirse a la Secretaría del mismo todos los días hábiles de 12 a 16 horas, menos los sábados que se atenderá de 9 a 11 y 1/2. — Prisión Nacional, Octubre nueve de 1920. — El secretario.

v-15 octubre

Llámase a 2ª licitación privada para el día 21 a las 16 horas, la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento. — Expediente 599 A. —

PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL

51 docenas de botones esféricos para gorra
51 docenas de carreteles de hilo de color Nº 50—500 yardas.
17 gruesas de botoncitos metálicos a presión, tipo modista.
24 devanadoras Nº 49 Werthein, de 25 m/m. de diámetro interior.
64 ovillos de hilo para ojalar y pegar botones.
60 kilos de carbón.
4 litros de kerosene.
3 planchas para sastre Nº 6.
5 máquinas de coser «Singer 3115» marca cañón.

PARA LA CONFECCION DE 700 UNIFORMES PARA PRESOS

20 gruesas de botones de hueso negro de 20 m/m.
20 gruesas de botones de hueso negro de 12 m/m.
35 docenas de carreteles de hilo negro Nº 50 de 500 yardas.
4 docenas de carreteles de hilo negro Nº 16 de 500 yardas.
7 docenas de agujas de mano Nos. 7 y 8.

PARA LA CONFECCION DE 500 CAMISAS

120 carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
24 carreteles de hilo blanco Nº 16 de 500 yardas.
4 carreteles para máquina Werthein Nº 10.
4 gomas de devanadora Nº 49, de 30 m.m. de diámetro interior.

PARA LA CONFECCION DE 500 CALZONCILLOS

6 y media docenas de carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
12 carreteles de hilo blanco Nº 16 de 500 yardas.
3 carreteles para máquina Werthein Nº 10.
3 gomas devanadoras Nos. 49 de 25 m.m. de diámetro interior.

PARA 500 SABANAS DE LIENZO

3 docenas de carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.

PARA 500 FUNDAS DE LIENZO

2 docenas de carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
6 gomas devanadoras Nº 49.30 m/m diámetro interior.

PARA 500 TOALLAS

310 metros de brin de Rusia.
1 docena de carreteles de hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
4 gomas devanadoras Nº 4930 m/m diámetro interior.
3 docenas de agujas de mano Nº 4 y 5.

PARA LA CONFECCION DE UTILES

360 hojalatas I XX de 0,36 x 0,51.
29 kilos de alambre de hierro crudo Nº 11.
8 kilos de alambre de hierro crudo Nº 9.
14 y 1/2 kilos de estaño puro.
14 y 1/2 kilos de plomo.
20 chapas de cinc Nº 14 (con 310 kilos aproxim.)
6 litros de ácido muriático.

PARA CONFECCIONAR 700 PARES DE BOTINES

20 kilos de clavos de hierro para suela Nº 4 y 1/2.
14 kilos de alambre redondo para tacos de 0.70.
35 hojas de papel de lija media luna Nº 1/2
28 hojas de papel de lija media luna Nº 1 y 1/2
4 rollos de papel de lija Nº 1 y 1/2
1 rollo de papel de lija Nº 0
25.000 ojalillos negros Nº 153.
4 kilos de cola en cáscaras.
3 docenas de carreteles de hilo «Cadena» Nº 16 negro.
4 docenas de carreteles de hilo «Oso» Nº 4.
1 docena de funda Expedit Nº 8
1 docena de funda Expedit Nº 7
10 litros de tinta negra para máquinas.
10 gruesas de cordones negros trenzados.
3 litros de aguardiente desnaturalizado.
5 litros de vinagre.
4 docenas de agujas chatas oscilante Nº 3.
1/2 docena de agujas chatas columna Nº 3.
4 docenas de agujas chatas cañón Nº 3.

El Secretario.

v-21 octubre

Colonia Nacional de Menores Varones

Expediente Nº 24/L/1920

Llámase a licitación privada hasta el día veintiuno del corriente, a las catorce horas, para la provisión al Establecimiento de:

ARTICULOS GENERALES

DE ALMACEN

400 kilos de aceite de oliva de primera clase.
250 kilos de azúcar refinada de 1ª clase en terrones.
1200 kilos de azúcar tucumana de 1ª clase.
150 kilos de arroz Carolina de primera clase grano entero.
1000 kilos de arroz Glacé de primera clase grano entero.
200 kilos de dulce de membrillo de primera en latas de cinco kilos.
50 kilos de sal fina de 1ª.
490 kilos de sal gruesa de Cádiz.
1 kilo de hongos secos de primera.
150 kilos de yerba Flor de Lis de primera.
200 kilos de yerba Argentina de 1ª en barricas.
300 kilos de orejones secos de San Juan de 1ª.
300 kilos de arvejas secas enteras de 1ª
200 kilos de porotos de manteca, de primera.
150 kilos de porotos Tapes de primera.
250 kilos de garbanzos sancos de primera.
200 kilos de lentejas de Chile de primera.
100 kilos de fariña de Santa Catalina de 1ª.
40 kilos de pimentón de Murcia.
10 kilos de pimienta blanca molida en latas de 1ª.
200 kilos de café Brasil tostado en grano de 1ª.
10 kilos de te de 1ª.
500 kilos de sémola de 1ª.
300 kilos de harina de maíz de primera.
300 kilos de harina de trigo 00.
200 kilos de maíz pisado de primera.
200 kilos de trigo pisado de primera.
2 balas de papel de estraza para envolver tamaño grande.
100 litros de vinagre de vino de primera.
40 tarros dulce de duraznos al natural.
30 latas de jalea de membrillo de 300 gramos c/u.
100 latas de grasa de vaca marca Swift, de 2 1/2 kilos c/u.
200 tarros de puré de tomate de 200 gramos c/u.
12 tarros de sal fina de 1ª de 1 kilo c/u.
24 paquetitos de escarbadientes Marquesinos.
40 paquetes velas estearinas largas.
24 paquetes velas estearinas para noche.
400 kilos jabón amarillo estacionado de primera.
240 panes jabón sapolio Morgan.
60 repasadores de algodón de 60 por 60 buena clase.
48 tarros líquido Brasso número 12.
48 cepillos de trevia para piso con cabo tamaño grande.
48 cepillos de trevia de mano tamaño grande.
24 ladrillos ingleses.
2 barricas de soda Cristal de 100 kilos c/u.
50 cajones de kerosene refinado con especif/ de litraje.
1 cajón de alcohol desnaturalizado.
2 gruesas de fósforos de 75.
100 litros de acaroina en latas de 10 litros.
40 cajones de nafta marca Wico.
144 trapos para piso de 60 x 60 buena clase.

PAPAS PARA CONSUMO

5000 (cinco mil) kilogramos de papas para consumo, tubérculo grande sano libre de brotes y de tierra.

LEÑA DE QUEBRACHO

30.000 kilogramos de leña de quebracho Colorado Campana, sin cáscara ni sámago, completamente seca, en trozos de 25 a 30 centímetros de alto, puestos sobre vagón en la estación Buenos Aires de la Compañía General.

CARNE

330 kilogramos más o menos, diarios de carne de vaca, gorda, fresca con huesos, libre de patas, carrillas garras y cabeza (cogote), puesta diariamente en los locales de la Institución antes de las ocho antemeridiano o sobre vagón en la estación Buenos Aires de la Compañía General.

ARTICULOS DE MERCERIA

2000 (dos mil) metros de lienzo fuerte para la confección de camisas y calzoncillos.
20 gruesas de botones blancos de hueso de 15 m/m.
100 paquetitos de agujas para sastre.
144 carreteles de hilo blanco Nº 50 marca Cadena o cualquier otra similar.
144 carreteles de hilo blanco Nº 30 idem, idem, idem, idem.
72 carreteles de hilo negro número 30 idem, idem, idem, idem.
24 frascos de aceite de máquina.

ARTICULOS DE FERRETERIA

4 medios galones barniz Permanente Valentine.
40 kilogramos de pintura roja escarlata al aceite.
1 galón barniz Gold Size Valentine.
20 hoces francesas para césped.

ARTICULOS DE CONSTRUCCION

2 tirantes de lapacho para vara de 0,75 x 0,75 y de 3,30 metros de largo.
1000 kilogramos de cal viva de Córdoba en bolsas.
100 postes de quebracho para alambrados de tres metros de alto y 0,42 a 0,52 de circunferencia, medida a una vara de la base.

DROGAS Y MEDICAMENTOS

10 kilos de algodón hidrófilo en paquetes de cien gramos.
48 metros de gasa hidrófila en paquetes de un metro.
144 vendas Cambric de 5 x 5.
144 vendas Cambric de 5 x 10.
6 litros de agua oxigenada.
6 litros de linimento Stokes.
5 kilos de vaselina blanca.
2 kilos de magnesia calcinada Erba.
150 gramos de iniocol Roche en polvo.
500 gramos de extracto de flujo de polígalo.
500 gramos de colodión elástico.
500 gramos de cloruro de cal.
36 lápices de nitrato de plata.
6 cajas de pastillas de bicloruro.
2 jarras de porcelana graduada de 500 gramos.
60 frascos de vidrio de 300 gramos.
60 frascos de vidrio de 200 gramos.
40 frascos de vidrio de 150 gramos.
50 frascos de vidrio de 60 gramos.
24 frascos de porcelana de 60 gramos.
6 ampollas de antiálgeno neumo Méndez.
4 agujas de platino para jeringas Luer de 10 centímetros cúbicos 4.
2 gruesas de cajas redondas y surtidas de cartón.
2 piezas de hilas inglesas.
1 kilo de citrato de magnesia.
1 litro de tintura de nuez vómica.

Por más datos y pliego de condiciones dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles. — Marcos Paz, Octubre 13 de 1920. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires — Unión Telefónica Nº 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-21 octubre

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 5 de Noviembre del corriente año a las 15 horas para el arriendo por cinco años de 57 hectáreas de viña y bodega, existentes en el Campo de los Andes, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza.

La viña y bodega se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo y el pliego de condiciones a disposición de los mismos, tanto en la Intendencia del Campo como en esta División.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración, Paseo Colón 1407 Capital Federal, o al Intendente del Campo de los Andes Tunuyán, Mendoza, pudiendo recabarse de la VIII División de la misma Dirección General o al Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para esta licitación. — Capital Federal, Octubre 1º de 1920. — C. Rosales, Coronel-Secretario interino.

v- 5 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 26 de Octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos Cueros y Accesorios de Zapatería que necesitará el Ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Firmado: Claudio Rosales, Coronel, secretario interino.

v-26 octubre

Llámase a licitación pública para el día 26 de Octubre de 1920, a las 15 horas por la provisión de diversos cueros y accesorios de zapatería que necesitará el Ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Claudio Rosales, Coronel secretario interino.

v-26 octubre

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre de 1920 a las 15 horas por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el Ejército durante el pmo. año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4ª División de la Dirección General Administración, calle Paseo Colón Nº 1407 cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas, con excepción de los Sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Claudio Rosales, Coronel-Secretario-Interino.

v- 19 octubre

Llámase a licitación pública para el día 2 de Noviembre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de ferretería, bazar y otros que necesitará el Ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4ª División de esta Dirección General de Administración calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Claudio Rosales, Coronel secretario interino.

v-2 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre de 1920, a las 15 horas por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercería e hilos, que necesitará el Ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliego de condiciones recurrir a la 4ª División de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón Nº 1407 cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas con excepción de los Sábados cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo: Claudio Rosales, Coronel, Secretario, interino.

v-19 octubre

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de Octubre próximo a las 14,30 horas para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos entre los que figuran:

10,000 cucharas hierro batido para mesa y 10,000 de aluminio.
5,000 cuchillos enterizos para mesa.
10,000 jarros hierro batido y 10,000 de aluminio.
10,000 platos hondos hierro batido y 10,000 de aluminio.
10,000 tenedores de hierro batido para mesa y 10,000 de aluminio.
400 metros alemanesco.
1000 de bramante.
4000 repasadores.
1000 metros uso doméstico.
7000 cepillos de paja para coys y 1000 para lustre.
6000 peines de asta.
1000 vasos de cristal para agua y 1000 para camarote.
20,000 cajas betún.
240 cucharas metal plateado para mesa, 480 para té.
240 cuchillos para mesa y 120 tenedores para postre.
500 platos hondos, 1000 playos y 1000 tazas para café de porcelana con filete azul.
20,000 kilos lana criolla y 8000 metros cotín para colchonetas.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-15 octubre

Llámase nuevamente a presentación de propuestas para el día veintidós de Octubre próximo hasta las catorce y treinta horas para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirujía.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras. — El secretario.

v-22 octubre

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase a licitación pública por el término de treinta días desde la fecha para la provisión de verduras, carne, pan, leña, y víveres secos, al Hotel de Inmigrantes de la Capital durante el año 1921.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 15 de noviembre próximo en el siguiente orden:

1º. Verduras a las 15 horas
2º. Carne a las 15 y 15 horas.
3º. Pan a las 15 y 30 horas.
4º. Leña a las 15 y 45 horas.
5º. Víveres secos a las 16 horas.

En presencia del Escribano General de Gobierno y una comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, Octubre 18 de 1920. — Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

v- 15 noviembre

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos — Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 29 de Octubre próximo a las 15 para la provisión de 16 rieles de 7,62 metros de largo cada uno (peso total 3328 kilos). 108 durmientes, 16 caños de cemento armado de 1,00 m. de diámetro, 32 de 0,80 y 255 de 0,60.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920.

v-29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre próximo a las 15, para la provisión con destino a la Dirección General de Puentes y Caminos

de 40.320 kilos de cemento portland, 14 balancines para 3 caballos, 82 balancines para 2 caballos, 176 balancines para 1 caballo, 48 arados «Deere 200» de Om. 25 de corte, 356 arneses completos, 628 tiros de soga preparados de 2m50 de largo y 28 tiros de cadena de 3m50 de largo.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires 8 de 1920 — El Secretario.

v. 6 noviembre.

Llámase, a licitación pública para el día 8 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto en Villa Mercedes, (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista N° 575. — Buenos Aires, Julio 7 de 1920

v.8 noviembre

Llámase a licitación pública para el día nueve de Diciembre próximo, a las quince horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente carretero a construirse sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista N° 575.—Buenos Aires, Octubre once de mil novecientos veinte. — El secretario.

v.9 diciembre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para el día 5 de Enero próximo, a las 15 para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos), dos motores para los mismos y demás material de repuesto, con destino a la navegación del río Bermejo. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y la apertura de propuestas se realizará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1920.

v-5 enero

Llámase a licitación pública para el día 25 de Octubre próximo, a las 15, para la provisión de material eléctrico. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17 y la apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1920. — El Secretario.

v. 25 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre próximo, a las 15, para la provisión de tubos para calderas marinas. Los documentos respectivos pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er., piso, los días hábiles de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1920.

v-9 novbre.

Llámase a licitación pública para el día cuatro de Noviembre próximo a las quince para la provisión de diez y seis velocímetros magnéticos tipo «Mensing Otto» Los documentos respectivos pueden retirarse en la Inspección de Máquinas y Materiales Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de las trece a las diez y siete y la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires Agosto 7 de 1920.

v-4 noviembre

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados en concurrir a concurso privado de precios para la provisión de ácido sulfúrico con amortización de las instalaciones de una fábrica en el país, en diez años, o para el suministro por diez años de ácido sulfúrico sin amortización de sus instalaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17, que en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, se reciben propuestas hasta el 1° de Diciembre próximo a las 15, día y hora que se procederá a la apertura de las que se presenten, ante los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1920. — José I. Goñi, Secretario.

v.-30 noviembre

Se hace saber a los interesados en concurrir a concurso privado de precios para la provisión de ácido sulfúrico con amortización de las instalaciones de una fábrica en el país, en diez años, o para el suministro por diez años de ácido sulfúrico sin amortización de sus instalaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17, que en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, se reciben propuestas hasta el 1° de Diciembre próximo a las 15, día y hora que se procederá a la apertura de las que se presenten, ante los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 4 de Octubre de 1920. — José I. Goñi, Secretario.

v.-30 noviembre

Se hace saber a los interesados en concurrir en concurso privado de precios para la provisión de ácido sulfúrico con amortización de las instalaciones en diez años o para el suministro por diez años de ácido sulfúrico sin amortización de las instalaciones de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17, que en la Secretaría del Directorio de los Obras Sanitarias de la Nación se reciben propuestas hasta el 1° de diciembre próximo a las 15, día y hora que se procederá a la apertura de las que se presenten ante los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 1° de Octubre de 1920. — José I. Goñi, secretario.

v-30 noviembre

Se llama a licitación para el suministro de (15.000 toneladas métricas) quince mil toneladas métricas de leña de quebracho colorado campana a entregar en la ciudad de Santa Fe y Estación Barranqueras (Territorio del Chaco) de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de las trece a las diez y ocho y en las Oficinas de las Inspecciones en las ciudades de Santa Fe; Paraná y Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, y serán abiertas el quince de Noviembre próximo a las quince en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, ocho de Octubre de mil novecientos veinte. — José I. Goñi, secretario.

v.15 noviembre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Ramón Toledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1920. — El Secretario.

v- 19 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Estela Schoo Straw Barnes, por sí y sus hijos menores don Guillermo, don Ricardo y don Enrique Straw Schoo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Guillermo Straw Barnes. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1920. — El Secretario.

v-21 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Maneri, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Octubre cuatro de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_12 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Felipe Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre cuatro de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_12 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Barone, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre cuatro de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_12 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anselmo Prada, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre cuatro de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_12 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don «Ebencio Araujo» que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1920. — El Secretario.

v- 2 noviembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero «Don Vicente Abella» que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1920. — El Secretario.

v- 2 noviembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Calogero Romano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 22 de 1920 — El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Eduardo Bozzolo», que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre veintinueve de de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_8 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Santiado Rolleri» que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba). a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre veintinueve de de mil novecientos veinte. — El secretario.

v_8 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Adbas Anada, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1920. — El Secretario.

v- 28 octubre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don «Esteban Gutiérrez» que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo, de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1920.

El Secretario.

v-25 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fluvio Martini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 29 de 1920. — El Secretario.

v- 12 noviembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Doña «Mercedes Diaz de Basail», por sí y sus hijos menores Don «Enrique César, Doña María Elena, Doña María Mercedes, Don Jorge y Doña Lía Esther Basail», en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado del Departamento Nacional de Higiene, Don Enrique Gregorio Basail. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1920. — El Secretario.

v- 18 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pugliese, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires Septiembre 9 de 1920.

El Secretario.

v-19 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Aranda que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1920. — El Secretario.

v- 15 Octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Crespin que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920. — El Secretario.

v- 15 Octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Cacciola que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1920. — El Secretario.

v- 15 Octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Cadamoni que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Septiembre 7 de 1920. — El Secretario.

v- 15 Octubre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que, a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 29 N. c 79 N. c 16 N. que deben presentarse a la Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca: Quito, sin número 1 1/2 barrica, vapor Ossinipps, paquete 2600, fecha de entrada, Octubre 25 de 1919.

Marca: Cerca, sin número, 1 cuarta barrica, vapor Ossinippi, paquete 2600, fecha de entrada Octubre 25 de 1919.

Marca: Diras sin número 1 1/2 barrica, vapor Ossinipp paquete 2600, fecha de entrada Octubre 25 de 1919.

Marca: María, sin número, 1 1/2 barrica, vapor Ossinipps, paquete 2600, fecha de entrada Octubre 25 de 1919.

Marca: Regalo sin número 1 1/2 barrica, vapor Ossinipps, paquete 2600, fecha de entrada Octubre 25 de 1919.

Sin marca sin número 1 barrica, vapor Ossinippi, paquete 2600, fecha de entrada Octubre 25 de 1919.

El Jefe.

v-25 octubre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondiente al Expediente Nº 640 C .o 101 A o 96 C. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 699 de las Ordenanzas.

Marca R I. B. sin número diez piezas vapor Río Pardo paquete 133 fecha de entrada Mayo 23 1919.

Marca D. C. sin número cuatro bultos vapor West Galeta paquete 1514 fecha de entrada, Agosto 2 1919. — El Jefe.

v_19 octubre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don «Ramón Peralta (hijo)», para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 9,25 m/n, importe a que asciende el saldo de la deuda que tiene pendiente con el Fisco, en concepto de pasajes que le fueron facilitados a cuenta de haberes, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de $ 36 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Septiembre 24 de 1920. — El Secretario.

E: 30 septbre. S p.p. v-19 octubre

$ 20 m/n

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César A. Campos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña «Felipa Ramírez», ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1920. — Roberto Basavilbaso, secretario.

E-2 octubre 770 S/pp. v- 8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César A. Campos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don «Juan Lerda», ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1920. — Julio E. Padilla, secretario.

E-2 octubre 771 S/pp. v- 8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano «Antonio Tiburcio Magallanes», para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la querella que a instancia Fiscal se le sigue por infracción al artículo 2º de la Ley 8129, en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Septiembre 16 de 1920. — Quintín Munuce, secretario.

E-2 octubre 772 S/pp. v-8 noviembre.

Por disposición del Señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Defensa Agrícola, contra Antonio Mariconi, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Mariconi, para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto bajo los apercibimientos legales sino comparece. — Secretaría, Septiembre 20 de 1920. — Santos J. Saccone, secretario.

E-2 octubre 773 S/pp. v- 8 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime F. Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Prudencio Vidal Avila, procesado por robo y lesiones a María Elena Fernández y Juan García a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso. — Calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E-15 octubre 795 S/p.p. v-20 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime F. Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Arturo Ismael Sein, procesado por hurto a Juan Héctor Lescame, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso. — Calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E-15 octubre 796 S/p.p. v-20 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Jaime F. Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Fritz Human, procesado por hurto a Juan José Vila y otros, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que tramita por la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1920. — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso. — Calle Lavalle entre Talcahuano y Uruguay.

E-15 octubre 797 S/p.p. v-20 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Lucas Luna Olmos, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del doctor Jacinto A. Malbrán, del Juzgado que fué del doctor Juan del Campillo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga María Roa, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde sino compareciere. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1920. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E-15 octubre 798 S/p.p. v-20 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Defensa Agrícola, contra Juan Filipi por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Filipi para que comparezca a este Tribunal dentro de los treinta días hábiles posteriores al de la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales sinó comparece. — Secretaría, Octubre seis de mil novecientos veinte. — Santos J. Saccone, secretario.

E 15 octubre 799 Spp. v_20 noviembre

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al infractor a la Ley 8129, ciudadano «Alberto Ortiz Echeverría», para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado aludido, Secretaría del infrascripto, a prestar indagatoria. — Rosario, Secretaría, Octubre cuatro de mil novecientos veinte. Quintín Munuce, secretario

E 15 octubre 800 Spp. v_20 noviembre

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita, y emplaza a don «Mauricio Fuchs» para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue doña Rebeca Brottejit de Fuchs, sobre divorcio, que tramita en la secretaría a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor que lo represente en el juicio. — Buenos Aires, Marzo quince de mil novecientos veinte. — Juan M. Cabrera, secretario.

E 15 octubre 801 Spp. v_2 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos «Alejandro Alvarez», acusado de hurto, «Luisa López», acusada de hurto, «José M. Manfredi», acusado de estafa, «Juan E. Alvarez», acusado de hurto, N. Mirra», acusado de hurto, Tomás Jackson Murphy», acusado de hurto, y «José García», acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría, del autorizante a estar a derecho en las causas que por los referidos delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y contumacia sino comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1920. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Luis Barrenechea, secretario.

E 15 octbre. Nº 802-s|pp v_20 nobre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Antonietti, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1920. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 15 oct. Nº 803-s|pp. v 20 nobre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Encarnación López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1920. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — E 15 oct. Nº 804-s|pp. 20 nobre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados «Camilo M. I.», por quiebra y Jorge Sterns, por hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1920. — Juan C. Avila, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso

E-2 octubre 77? S/pp. v- 8 noviembre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Ramón Blanco Paz», acusado de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1920. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 septiembre 744 S/p.p. v-26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a «Fortunato Ferri», acusado de homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Septiembre 1º de 1920. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 septiembre 745 S/p.p. v-26 octubre

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, en el proceso que instruye contra «Manuel Taliavull», ciudadano de la clase de 1897, Matrícula Nº 1295 Distrito Militar 45, por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, se cita y emplaza al encausado para que, dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía. — Bell Ville Agosto 31 de 1920. — Luis Funes, secretario.

E 21 septbre. 746 S/p.p. v-26 octubre

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos: Lino V. Cortés, Pedro Degano, Felipe D. Herrera, Eduardo Benítez, Antonio Gorosito, Adolfo Codinó, Ramón de las Mercedes Acosta, Juan Fontana José Torres, Juan P. Domínguez, Hilario R. Rivero y Luis Corea, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en las querellas que por infracción a los arts 16 y 71 de la Ley Nº 4707, les sigue el señor P. Fiscal, en el Juzgado antes mencionado, secretaría del infrascripto. — Rosario, Agosto 31 de 1920. — Quintín Munuce secretario.

E 21 septbre. 747 S/p.p. v-26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, interinamente a cargo del despacho de la Secretaría del doctor Jacinto A. Malbrán, del Juzgado que fué del doctor Juan del Campillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Herminio Marchisio, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Septiembre 6 de 1920. — Dr. Jacinto A. Malbrán, secretario.
E sep. 22 N° 749 s/pp. v-octubre 27

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos D. Ominelli, a fin de que comparezca al Juzgado ante la Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de un documento, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 6 de 1920. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano, tercer piso.
E sep. 22 N° 750 s/pp. v-octubre 27

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José y Salomón Gringuz, para que dentro de aquel plazo comparezcan a estar a derecho en el sumario criminal que se instruye con motivo de su quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1920. — Dr. Alfredo Barrionuevo, secretario.
E 22 sep. N°-751-s/pp. v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Eduardo Pepe, a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1920. — Secretaría del Dr. Luis A. Bianchi. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Doctor Luis A. Bianchi, secretario.
E sep. 22 N° 752 s/pp. v-Octubre 27

Por disposición del Sr. Juez Federal de Vell-Ville, Dr. Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza, a José Alfredo Barra, clase 1899 para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley 4707 la ha promovido el Señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece.
Bell-Ville, Septiembre 10 de 1920. Luis Funes, secretario.
E sep. 22 N°-753-s/pp. v-octubre 27

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a Virgilio Gómez, para que en el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley 4707 (Tasa Militar) le ha promovido el señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.
Oficina, Bell-Ville, Septiembre 10 de 1920. — Luis Funes, secretario.
E sep. 22 N° 754 s/pp. v-octubre 27

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo «Medardo Héctor Latorre», acusado por el delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere dentro del término señalado. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1920. — Local del Palacio de Justicia — Lavalle y Talcahuano. — Abelardo Ibáñez, secretario.
E-22 septiembre N° 755 S/pp. v 27 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere dentro de dicho término a «Daniel Martínez», a fin de que comparezca al Juzgado y Secretaría del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1920. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Lavalle y Talcahuano 3er. piso.
E-22 septiembre N° 756 S/pp. v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a «Antonio Bustamante», a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1920. — Secretaría del Doctor Miguel Frías Padilla. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Miguel Frías Padilla, secretario.
E-22 septiembre N° 757 S/pp. v 27 octubre

Por disposición del Señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «Bringas Adolfo», Clase 1897 — Matrícula 981, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley 4707, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece. — Bell-Ville, Septiembre 11 de 1920. — Luis Funes, secretario.
E-22 septiembre N° 758 S/pp. v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «González Ramón B. — Clase 1899 para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley 4707, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece. — Bell-Ville, Septiembre 13 de 1920. — Luis Funes secretario.
E-22 septiembre N° 759 S/pp. v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña «Estefanía Benavente», ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Junio 21 de 1920. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
E-22 septiembre N° 761 S/pp v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «Maguano José — Clase 1897 — Matrícula 1593, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley 4707, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece. — Bell-Ville, Septiembre 15 de 1920. — Luis Funes, secretario.
E-22 septiembre N° 762 S/pp v-27 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a «Burgos y Vincent», para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaz. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1920. — David Uriburu, secretario.
E-22 septiembre N° 763 S/pp v-27 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pascual Masciotta, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término
Local del Juzgado. — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay; tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E-30 sepbre. N° 764 S/pp. v-5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Lezica (a) El Pardo Lezica o El Tartamudo a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término.
Local del Juzgado. — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay; tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E-30 sepbre. N° 765 S/pp. v-5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Delnero Aldazabal a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término.
Local del Juzgado. — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay; tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E-30 sepbre. N° 766 S/pp. v-5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Rodríguez a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término.
Local del Juzgado: — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E.30 sepbre Nº 767 S/pp. v.5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Antonio Oroño, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término.
Local del Juzgado: — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay; tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E.30 sepbre. Nº 768 S/pp. v.5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Enrique Galesio, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino comparece dentro de dicho término.
Local del Juzgado: — Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay; tercer piso. — Buenos Aires. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E.30 sepbre. Nº 769 S/pp. v.5 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Carlos de Leon, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría, del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre 8 de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario.
E 13 oct. 778 S/pp. v-18 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, a cargo del doctor Juan Alvarez, se cita a los señores:

A

Albino Domingo
último domicilio Clarke, pagaré Nº 5492, por pesos 798.
Altamirano Lino.
último domicilio Serodino, pagaré Nº 923, por pesos 208.

B

Barcelona Angel,
último domicilio Serodino, pagaré Nº 7935, por pesos 208.
Beccaria Francisco,
último domicilio Alejo Ledesma pagaré Nº 3616, por pesos 1530.
Bruno Antonio
último domicilio Serodino, pagaré Nº 924, por pesos 442.

C

Caccia Francisco,
último domicilio Serodino, pagaré Nº 2424, por pesos 378.
Culelo José
último domicilio Serodino, pagaré Nº 6030, por pesos 156.

D

Defrancisco Vicente,
último domicilio Alejo Ledesma pagaré Nº 3617, por pesos 1734.

E

Elías Mariano,
último domicilio Christophersen, pagaré Nº 10192, por pesos 357.

F

Francisco José,
último domicilio Clarke, pagaré Nº 5495, por pesos 208.

G

Galle Juan.
último domicilio Serodino, pagaré Nº 911, por pesos 459.
Giusepetti Santos,
último domicilio La Salada, pagaré Nº 6283, por pesos 104.

L

Lena Carlos,
último domicilio Clarke, pagaré Nº 8376, por pesos 208.
Lencina Abdon,
último domicilio Serodino, pagaré Nº 2448, por pesos 156.

M

Marquez Leopoldo,
último domicilio Serodino, pagaré Nº 903, por pesos 204.
Mestre Francisco,
último domicilio Carmen, pagaré Nº 742, por pesos 604,52.

P.

Petrecelli Miguel,
último domicilio Clarke, pagaré Nº 1614, por pesos 182.
Patricelli Leonardo,
último domicilio Clarke, pagaré Nº 1615, por pesos 182.

R

Regazzo Pedro,
último domicilio Timbues, pagaré Nº 4220, por pesos 312.

V

Vazquez Enrique,
último domicilio Christophersen, pagaré Nº 9663, por pesos 1020, para que en el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado a reconocer las firmas que se les atribuye puesta al pié de los pagarés relacionados, a favor del Ministerio de Agricultura de la Nación o a su orden, presentados por el señor Procurador Fiscal doctor Benigno T. Martinez, en la ejecución que les ha promovido en nombre del Superior Gobierno de la Nación, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas si no comparecieren. — Rosario, 23 de Septiembre de 1920. — Guillermo A. Colombres, secretario.
E 13 oct. 779-s/pp. v 19 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita llama y emplaza a López Cristóbal Segundo, clase 1898, matrícula 107 para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al Art. 66 de la Ley Nº 4707 le ha promovido el Señor Procurador Fiscal bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece. — Bell-Ville Septiembre 25 de 1920. — Luis Funes, secretario.
E 13 oct. Nº 780 S/pp. v-18 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo René Londeix, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1920. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso. — Secretaría del doctor Miguel Frías Padilla.
Miguel Frías Padilla, secretario.
E 13 oct. 781 S/pp. v-18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de República Argentina, doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo, a Juan Barbi.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1920. — E. Escalante Echagüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
E 13 oct. 782 S/pp. v-18 novbre.

Por disposicion del Señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber al señor Luis Priblida la demanda que ha iniciado el Fisco Nacional contra su hijo D. Enrique Priblida, por cobro de la suma de treinta y nueve pesos con veinte y cinco centavos moneda nacional provenientes de los artículos que le fueron suministrados cuando ingresó como aprendiz artillero en la Escuela de Artillería y que no fueron devueltos, y se le cita para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante a tomar la intervención correspondiente en dicho juicio, bajo apercibimiento de seguir interviniendo el Señor Defensor de Ausentes, Menores e Incapaces ya nombrado en autos, Dr. L. Lagos García. Buenos Aires, Septiembre 23 de 1920. — C. R. Attwell Ocantos, secretario.
E 13 octubre 783 S/pp. v-15 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Salas, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Septiembre veintisiete de mil novecientos veinte. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 13 oct. Nº 784 S/pp. v-18 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José Perez, hijo, o Torres y a José Santos o Remanelli o Romanello o José Sano, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no hicieren. — Buenos Aires, Septiembre veintisiete de mil novecientos veinte. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del doctor Luis A. Bianchi. — Luis A. Bianchi, secretario.
E 13 oct. Nº 785 S/pp. v-18 novbre.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Vasconcellos, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1920. — Roberto Basavilbaso, secretario.
E 13 oct. Nº 786 S/pp. v-18 novbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Alfonso Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña «Ana Bur, Amada o Ana Burk», ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Septiembre veintitrés de mil novecientos veinte. — Enrique Aranda, secretario.
E 13 octubre Nº 787 S/pp. v.15 noviembre

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a «Funes Lamiáano», clase 1897, Matrícula 952, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al artículo 66 de la Ley Nº 4707 le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sinó comparece. — Bell-Ville, Septiembre veintisiete de mil novecientos veinte. — Luis Funes, secretario

E 13 octubre Nº 788 S/pp. v-18 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime F. Lavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Elías Verlaine», para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Local de Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso —Buenos Aires, Septiembre veintinueve de mil novecientos veinte. — C. F. Figueroa, secretario.

E 13 octubre Nº 789 S/pp. v-18 noviembre

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jántus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a «Vicente Filecco o Filocomo (a) «Musolino», para que comparezca a estar a derecho en la causa que por homicidio en la persona de José Peschetole, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán entre Talcahuano y Uruguay. — Demetrio González Cazón, secretario

E 13 octubre Nº 790 v-18 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Jaime Lavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados: «Guillermo García Gámez, Isaac N. Coen, Juan Antonio Pasos, Guillermo Rodríguez», por defraudación; «Pedro Florencio Varela», por estafa y «Avelino Serdón», por lesiones, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1920. — Orestes D. Polito, secretario. — Palacio de Justicia — Lavalle y Talcahuano. — Orestes D Polito, secretario.

E- 13 octubre 791 S/pp. v- 18 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «José J. Fernández (a) «Melena», a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asalto, robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1920. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 13 octubre 792 S/. p. v- 18 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a «Emilio R. Sanguinetti», a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1920. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E. 13 octubre 793 S/pp. v- 18 noviembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a «Nélida Rodríguez», por hurto, «Dionisio Esteban Semeria», por hurto y a «José Pandula (a) Gambeta»; Graciano Imbergo (a) Poroto»; «José La cierva o La Cierva»; «Rosa Morales», «Juan Costa», «Andrés Biberi o Riveri»; «Víctor A. Loza o López», «Vicente Giuliano» — por defraudación, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del suscrito, a estar a derecho en sus causas respectivas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1920. — Germán F. Blaksley, secretario.

E. 13 octubre 794 S/pp. v- 18 noviembre

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Capitán de Fragata Ricardo Camino, en el expediente M. 8454, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote chinchorro, hallado abandonado aproximadamente a seis leguas al N. O. de Pirámides por don Nicolás Ragui, patrón de la balandra «La Baskoato» cuyas características son: construcción madera dura y lisa, con dos bancadas, cuatro toleteras, pintado de color plomo y tiene escrito en la cara de popa el nombre «Colomba B. A.» y de las siguientes dimensiones: Eslora, 4,05 metros, manga 1,57 y puntal 0 55 metros suponiéndose pertenezca al paylebot «Colomba» naufragado en las inmediaciones del lugar de referencia, en el mes de Junio ppdo. Se encuentra en mal estado de conservación y tiene 7 costillas de estribor rotas y el cintón quebrado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Septiembre 8 de 1920 — Pedro P. Ungaro oficial 1º.

Nota: Este bote no representa valor.

v-16 octubre

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos Capitán de Fragata Ricardo Camino en el expediente R 13638 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a un bote abandonado en el paraje denominado Punta Bianca jurisdicción del Resguardo de Atalaya de las siguientes dimensiones:

Eslora 4 64 metros, manga 1,76 y puntal 0,72 Además tiene las siguientes características:

Una bancada a proa 20 curbas rotas de los 16 pares que tiene, pintado de azul por dentro y exteriormente de rojo teniendo además un número poco legible suponiéndose sea el 152 o 752.

No tiene nombre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Septiembre 21 de 1920. Pedro P. Ungaro Oficial 1º

Nota: — Este bote no representa valor.

v-28 octubre

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

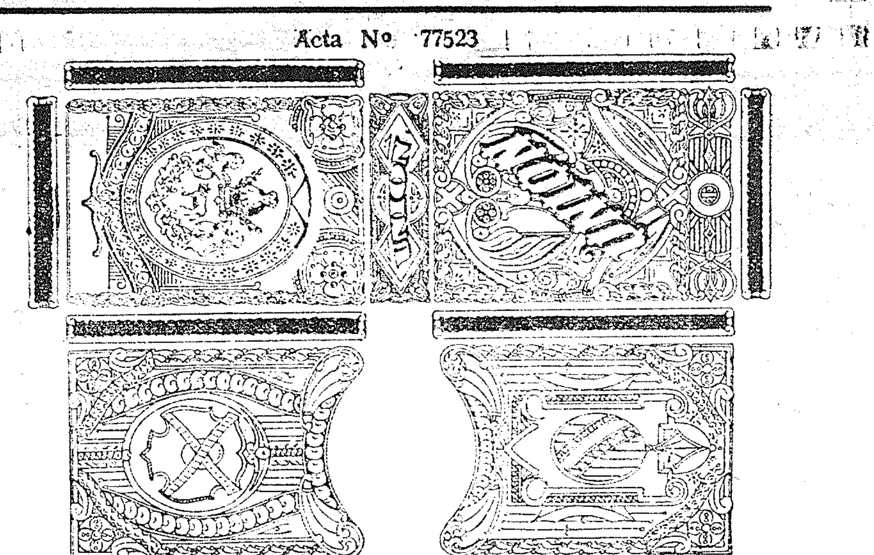
Acta Nº 77479

Propidon

Septiembre 20 de 1920.—Les Etablissements Poulenc Fréres.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5404.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77523



Septiembre 21 de 1920—Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda.—Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21.— Aviso Nº 5548.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77530



Septiembre 21 de 1920. — P. Sol dati y Cía. — Para distinguir un específico medicinal de la clase 2. — Aviso Nº 5496.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77532



Septiembre 21 de 1920. — Ladislão Latinovits. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. (Corregida). — Aviso Nº 5457.

E-13 octubre v-20 octubre

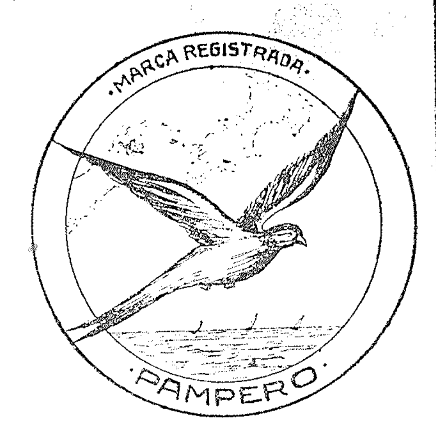
Acta Nº 77533



Septiembre 21 de 1920 — Farmacia J. Nobre — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2, — Aviso Nº 5520.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77451



Septiembre 17 de 1920. — Manuel Lafarga. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N° 5383.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77453



Septiembre 17 de 1920.—Alfonso E. Hernández.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas no, alcohol; de la clase 23. — Aviso N° 5379.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77454

Lampyris

Septiembre 17 de 1920. — Jorge Capoi. —Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N° 5383.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77457

Unión Obreros de Toscano

Septiembre 17 de 1920.—Martín Giachino. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N° 5453.

E 13 octubre v-18 octubre

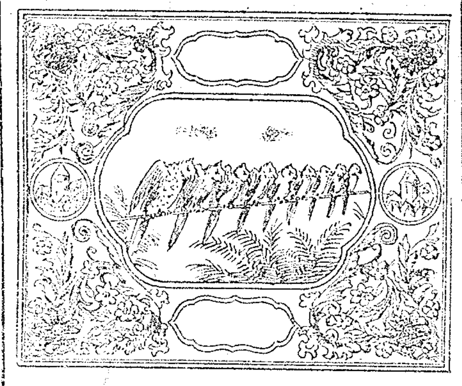
Acta N° 77466



Septiembre 20 de 1920. — P. Bidondo — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 5236.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77459



Septiembre 17 de 1920. — Carlos Roensberg. — Para distinguir anilinas en general; de la clase 1. — Aviso N° 5459.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77460

La Ilustración Popular

Septiembre 17 de 1920. — Francisco Conte Mac Donell.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N° 5465.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77461

Rubis

Septiembre 17 de 1920.—Walter José Beckford. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N° 5466.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77462

Negus

Septiembre 17 de 1920. —Pericles S. Mavrides. —Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N° 5467.

E 13 octubre v-18 octubre

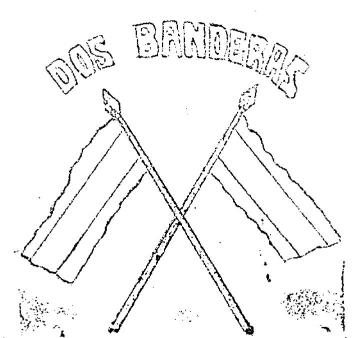
Acta N° 77463

Ala

Septiembre 18 de 1920. — Arnoldo E. Reschke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N° 5464.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77464



Septiembre 20 de 1920. — David Grichener. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N° 5234.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77465

PAYS LIBRE
PAIS LIBRE

Septiembre 20 de 1920. — Th. Verbrugghe. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N° 5235.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77467



Septiembre 20 de 1920. — P. Bidondo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso N° 5233.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77468



Septiembre 20 de 1920. — P. Bidondo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cañuelería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso N° 5232.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77471

Chanteclair

Septiembre 20 de 1920. — Manuel Afonso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 5289.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77469



Septiembre 20 de 1920. — P. Bidondo. — Para distinguir bolsas de papel y artículos de propaganda, de la clase 18. — Aviso N° 5231.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77470

P. BIDONDO

Septiembre 20 de 1920. — P. Bidondo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N° 5230.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77472

Chanteclair

Septiembre 20 de 1920. — Manuel Afonso. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 5228.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77473

Winchester

Septiembre 20 de 1920. — G. P. Dornfeld. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N° 5300.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta N° 77474



Septiembre 20 de 1920. — Cannstatter Misch y Knetmaschinen-Fabrik, Cannstatter Dampf Backofen-Fabrik Werner y Pfleiderer. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso N° 5408.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 61257



Marzo 15 de 1918. — Winox Limi ted. — Para distinguir vinos tónicos aperitivos de la clase 2. — Aviso Nº 5114.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77366

Dr. A. Oetker, Bielefeld.

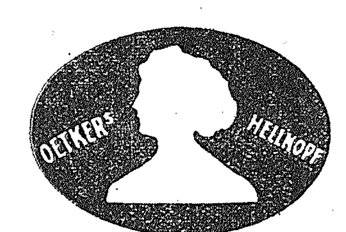
Dr. Oetker's Topfkuchen. Zutaten: 250 g Butter 200 g Zucker, 7 Eier, das Weiße zu Schnee geschlagen, 500 g Weizenmehl, 1 Päckchen Dr. Oetker's Backpulver, 100 g Korinthen, 100 g Rosinen, 50 g Sukkade, das abgeriebene Gelbe einer halben Zitrone, 1/8—1/4 l Milch.

Zubereitung: Die Butter rühre schaumig, gib Zucker, Eigelb, Milch, Mehl, letzteres mit dem Backpulver gemischt, hinzu u. zuletzt die Korinthen, Rosinen, Sukkade, das Zitronengelb und den Eierschnee Fülle die Masse in die gefettete und mit Mandeln ausgestreute Form und backe den Kuchen in ca. 1½ Stunden.

Dr. Oetker's Marmorkuchen. Zutaten: 250 g Butter, 200 g Zucker, 6 Eier, das Weiße zu Schnee geschlagen, 500 g Mehl, 1 Päckchen Dr. Oetker's Vanillin-Zucker, 1 Päckchen Dr. Oetker's Backpulver, 3 Eßlöffel voll Kakao, 1 kleine Tasse Milch oder Rahm.

Zubereitung: Die Butter rühre zu Sahne, gib Zucker, Eigelb, Vanillinzucker, Milch, Mehl, letzteres mit dem Backpulver gemischt, daran und zuletzt den Schnee der 6 Eiweiß. Teile die Masse, menge unter die eine Hälfte den Kakao, fülle den Teig abwechselnd in die gefettete Form und backe den Kuchen 1—1½ Stunden.

H. C. Bestehorn, Aschersleben. 13



Doktor Oetker's Backpulver
ist das Beste!
Gesetzlich geschützt unter dem Namen
Backin

Septiembre 16 de 1920 — A. Oetker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como in-gredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5123

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77373

Humagsolan

Septiembre 16 de 1920. — Aktiengesellschaft Fur Chemische Produkte Vormals H. Scheidemandel.—Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales. insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Aviso Nº 5116.

E 13 octubre v-18 octubre

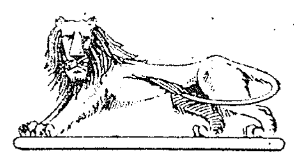
Acta Nº 77374

Ovagsolan

Septiembre 16 de 1920. — Aktiengesellschaft Fur Chemische Produkte Vormals H. Scheidemandel.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimenta-ción; de la clase 22. — Aviso Nº 5117.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77375

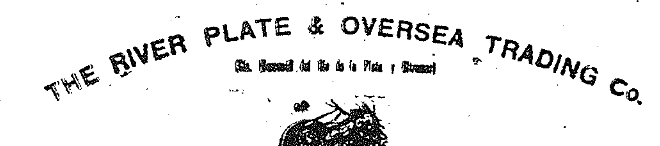


RELIANCE

Septiembre 16 de 1920. — Reliance Fuel Company Limited. — Para distinguir briquetas, carbón y artículos similares para combustión, de la clase 3. — Aviso Nº 5128.

E 13 octubre v-18 octubre

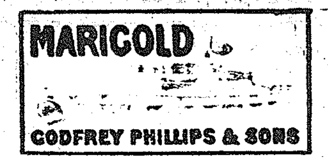
Acta Nº 77522.



Septiembre 21 de 1920. — Rafael Gluck. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 5502.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77376

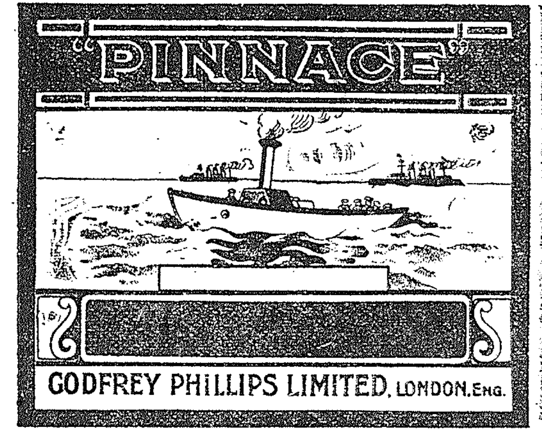


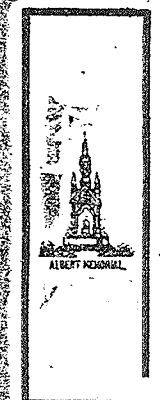


Septiembre 16 de 1920.—Godfrey Phillips Limited.—Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artícu-los para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 5119.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77377

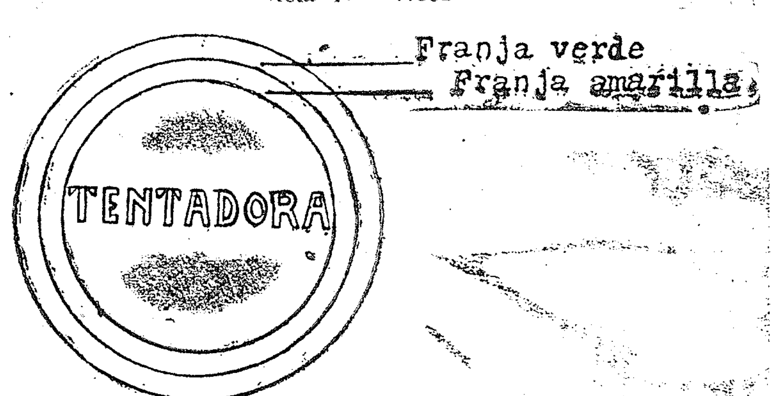




Septiembre 16 de 1920.—Godfrey Phillips Limited.—Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artícu-los para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 5120.

E 13 octubre v-18 octubre

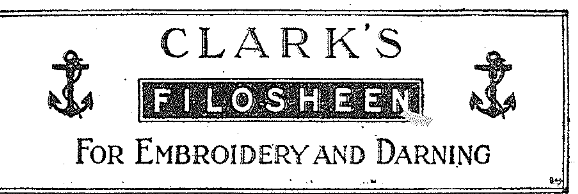
Acta Nº 77382



Septiembre 16 de 1920. — Nery y Vargas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como in-gredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5364.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77386



CLARKS FILOSHEEN FOR EMBROIDERY AND DARNING



Septiembre 16 de 1920. — Clark y Cº Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso Nº 5345.

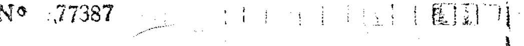
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77515

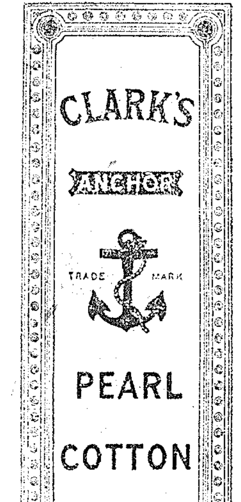


Septiembre 21 de 1920 — Compañía Introductora de Buenos Aires Sociedad Anónima — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 5406.

E 13 octubre v-18 octubre

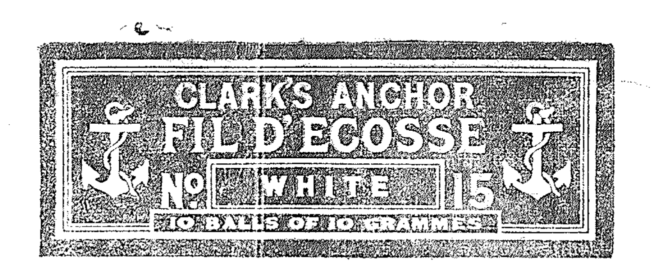


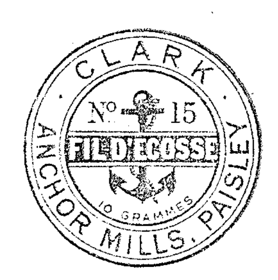
Acta Nº 77387



Septiembre 16 de 1920. — Clark y Cº Ltd. — Para distinguir hilos en general de la clase 16. — Aviso Nº 5344.
E 13 octubre v-18 octubre

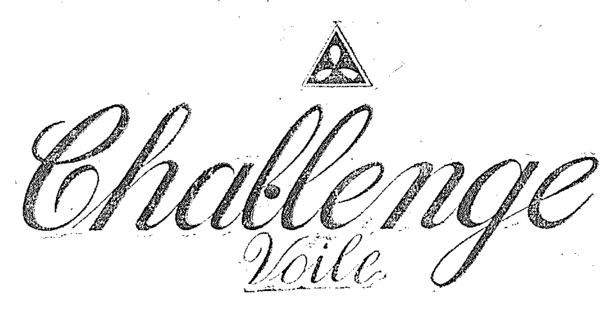
Acta Nº 77388





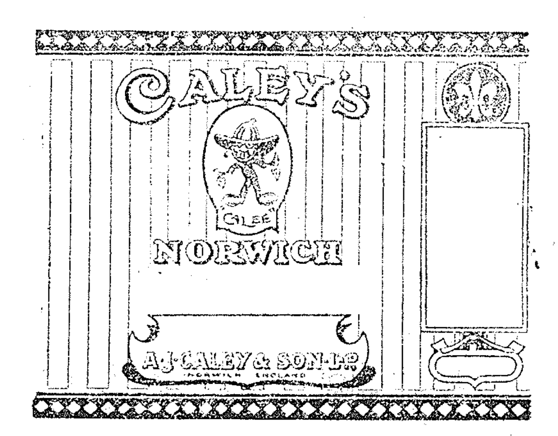
Septiembre 16 de 1920. — Clark y Cº Ltd. — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso Nº 5343.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77390



Septiembre 16 de 1920. — Warner Godfrey Cº — Para distinguir géneros y telas de algodón, de la clase 15. — Aviso Nº 5336.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77392



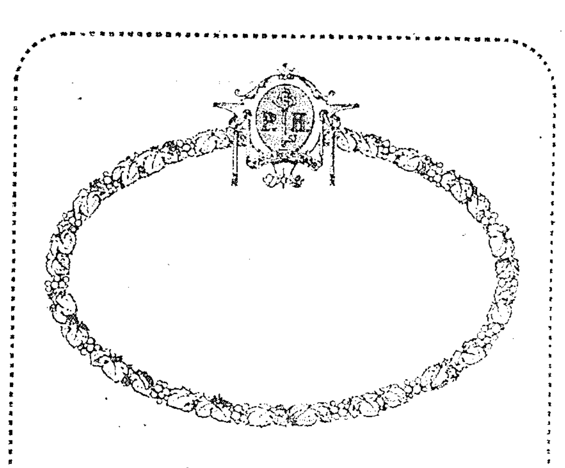
Septiembre 16 de 1920.—A. J. Caley y Son Limited.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5320.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77394

Ocelit

Septiembre 16 de 1920. — C. Conradty. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 5333
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77396



Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peter.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5318.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77407



Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5315.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77408



Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no. alcohol; de la clase 23, — Aviso Nº 5312.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77402

Absyntina

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5341.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77403

Ginebrina

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5342.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77404

Menthanis

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5337.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77405

Ancla Chica

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5319.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77406

Goldtröpfchen

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5313.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77411

Whiskoda

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5324.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77413

Cognasoda

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5321.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77414

Whisoda

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5322.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77437



Septiembre 17 de 1920. —F. Blanco y Cía. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 5456.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77415

Sodabrandi

Septiembre 16 de 1920.—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5323.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77417

Uisoda

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5327.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77418

Brandisoda

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5326.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77420

Didio

Septiembre 17 de 1920. — Didio Richo — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5079.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77427

Ecometer

Septiembre 17 de 1920. — American Woolen Products Cº Inc. — Para distinguir accesorios para motores de combustión interna en general; de la clase 5. — Aviso Nº 5080.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77434



Septiembre 17 de 1920. — Diego Corrales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5139.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77435

GEO. W. HUGHES

Setiembre 17 de 1920. — George W. Hughes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 5140.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77442

STERLING

Septiembre 17 de 1920. — Jenkins Bros Limited. — Para distinguir válvulas de metal en general; de la clase 4. — Aviso Nº 5370.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77436

Radium

Septiembre 17 de 1920. — Guillermo Sacerdote. —Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 5143.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77439



Septiembre 17 de 1920. — Fahrzeug-fabrik Eisenach. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 529.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77441

RELIANCE

Septiembre 17 de 1920. — Jenkins Bros Limited. — Para distinguir válvulas de metal en general; de la clase 4. — Aviso Nº 5369
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77452



Septiembre 17 de 1920.—Alfonso E. Hernández.—Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5380.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77443

DUPLEX

Septiembre 17 de 1920. — National Seal Company Inc. — Para distinguir cierres, tapas, tapones, herméticos o no, en general, de metal, para vasijas, recipientes botellas, envases, jarras, envases de hojalata y toda clase de vasijas y recipientes; de la clase 10. — Aviso Nº 5367.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77444

TITENRITE

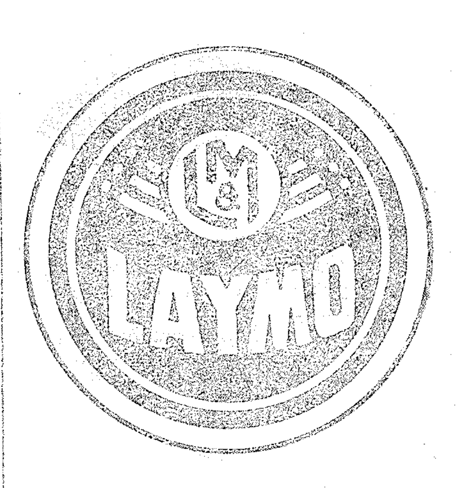
Septiembre 17 de 1920. — National Seal Company Inc. — Para distinguir cierres, tapas, tapones, herméticos o no en general, de metal, para vasijas, recipientes botellas, envases, jarras, envases de hojalata y toda clase de vasijas y recipientes; de la clase 10. — Aviso Nº 5368.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77445

Lattopurgin

Septiembre 17 de 1920. Sebastián Chialvo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5462.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77447



Septiembre 17 de 1920. — Lang y Mongefeld. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuljería cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 5357.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77448

Grafton

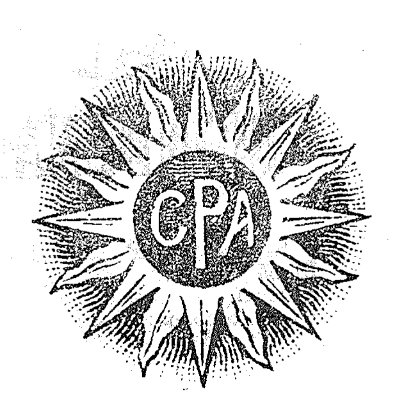
Septiembre 17 de 1920. — George Anderton. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 — Aviso Nº 5353.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77449

Cepea

Septiembre 17 de 1920. — George Anderton. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 — Aviso Nº 5352.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77450



Septiembre 17 de 1920. — George Anderton. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 — Aviso Nº 5354.
E 13 octubre v-18 octubre

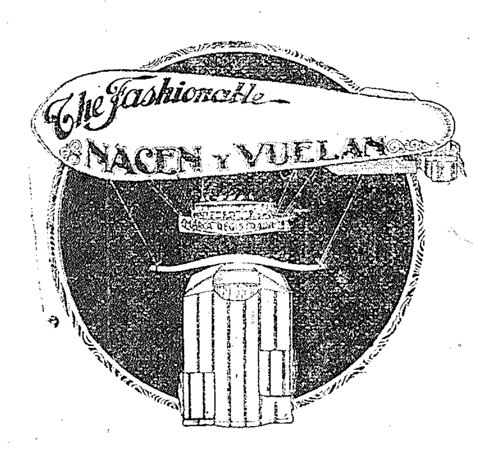
Acta Nº 39523

Ultra

Enero 23 de 1913. — Continental Compañía Transatlántica de Caoutchouc Sociedad Anónima Sucursal Buenos Aires. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17 (sustituída). — Aviso Nº 5142.

E 13 octubre v-18 octubre

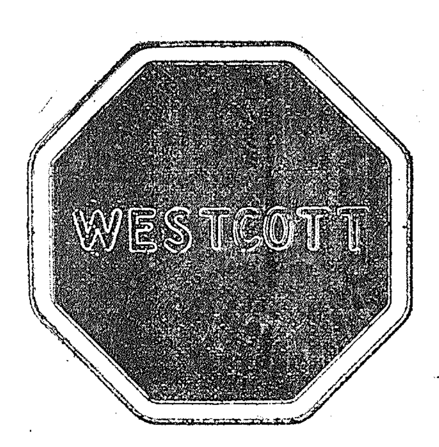
Acta Nº 64774



Noviembre 26 de 1918. — Isaac L. Arrués. — Para distinguir camisas en general, de la clase 15. — Aviso Nº 5259.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 68251



Julio 11 de 1919. — The Westcott Motor Car Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. (modificada). — Aviso Nº 5376.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 69529



MONDENARD

Septiembre 10 de 1919. — Didio Riobó. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o sin alcohol; de la clase 23. (modificada). — Aviso Nº 5078.

E 13 octubre v-18 octubre

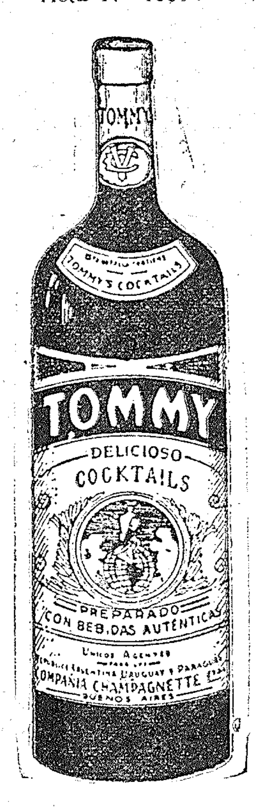
Acta Nº 77074

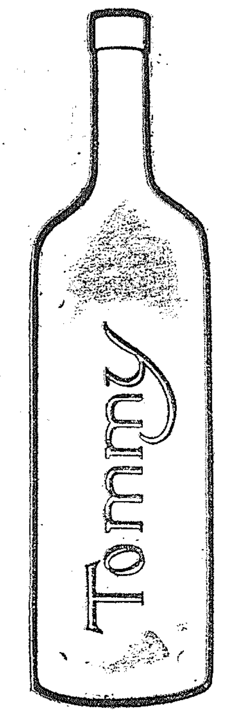
Quita Penas

Septiembre 4 de 1920. — A. Florio y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 4908.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 70094

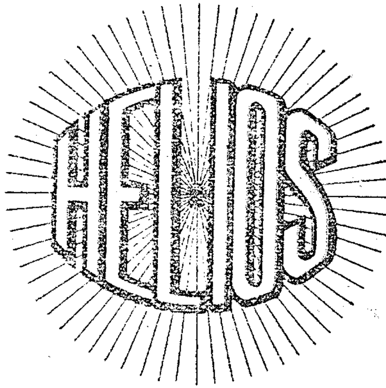




Septiembre 29 de 1919. — Compañía Champagnette Ltda. — Para distinguir aperitivo de la clase 23 (modificada). — Aviso Nº 5360.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77357



Septiembre 15 de 1920. — Ernesto Caspar. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 5363.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 75302

Farinal

Junio 10 de 1920. — Federico Ernst. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (substituída). — Aviso Nº 5227.

E 13 octubre v-18 octubre

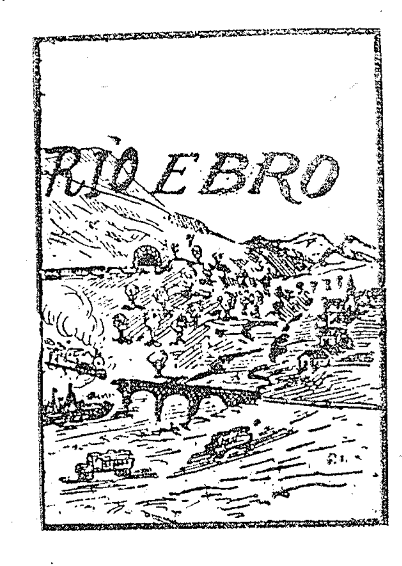
Acta Nº 71195



Noviembre 14 de 1919. — Enrico Piccinino. — Para distinguir productos farmacéuticos para el tratamiento de los ojos, de la clase 2 (modificada). — Aviso Nº 5115.

E 13 octubre v-18 octubre

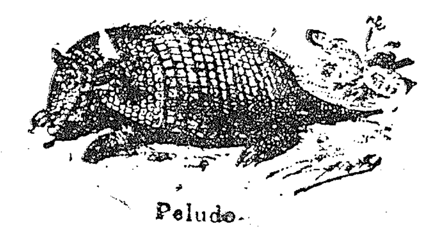
Acta Nº 71427



Noviembre 27 de 1919. — Miguel J. Escoda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22 (modificada). — Aviso Nº 5402.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 74109

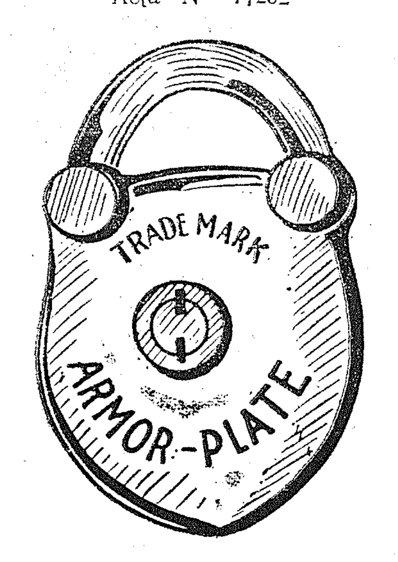


Peludo.

Abril 8 de 1920. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 (substituída). — Aviso Nº 5229.

E 13 octubre v-18 octubre

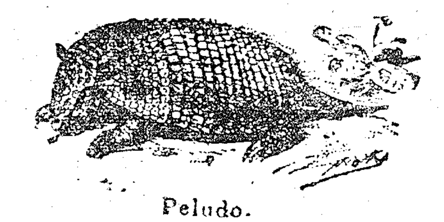
Acta Nº 77262



Septiembre 13 de 1920. — Elmer G. Godshalk. — Para distinguir candados y cerraduras en general de la clase 10. — Aviso Nº 5099.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 74112



Peludo.

Abril 8 de 1920. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16 (substituída). — Aviso Nº 5237.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 76476

MILONITE

Agosto 5 de 1920.—Morley Button Manufacturing Cº.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 4289.

E 13 octubre v-18 octubre

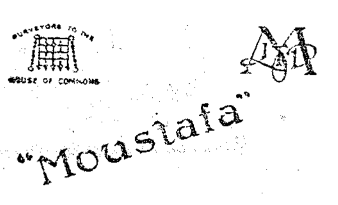
Acta Nº 77358



Septiembre 15 de 1920. — Ernesto Caspar. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 5362.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77360



Septiembre 16 de 1920. — Moustafa Limited. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 5118.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77361

Backin

Septiembre 16 de 1920 — A. Oetker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aivso Nº 5127

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77497



Septiembre 20 de 1920. — Carlos Roensberg. — Para distinguir anilinas en general; de la clase 1. — Aviso Nº 5460.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77498

Blo

Septiembre 20 de 1920. — Electricitatsgesellschaft Sanitas m. b. H. — Para distinguir aparatos de calefacción y particularmente para duchas de aire caliente; de la clase 14. — Aviso Nº 5490.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77499

Penetrator

Septiembre 20 de 1920. — Electricitatsgesellschaft Sanitas m. b. H. — Para distinguir aparatos de masaje; de la clase 6. — Aviso Nº 5491.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77500

Ma tostat

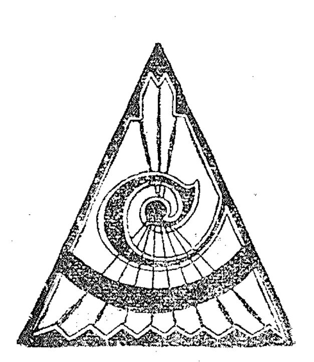
Septiembre 20 de 1920. — Electricitatsgesellschaft Sanitas m. b. H. — Para distinguir aparatos electro-medicinales. de la clase 20. — Aviso Nº 5493.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77502

Niamah

Septiembre 20 de 1920.—Karlsruher Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5486.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77528



Septiembre 21 de 1920. —Continentale Vertriebs Centrale Concentra G. m. b. H Nürnberg. — Para distinguir ferretería, cochillería, pinturería, cabuljería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 5372.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77503

Elata

Septiembre 20 de 1920.—Karlsruher Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5487.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77511

Lotus

Septiembre 21 de 1920. — Pedro Burs. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso Nº 5412.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77512

Griselidis

Septiembre 21 de 1920. — Pedro Burs. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso Nº 5413.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77513

Rève D'Azur

Septiembre 21 de 1920. — Pedro Burs y Cía.—Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso Nº 5414.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77517

Harem

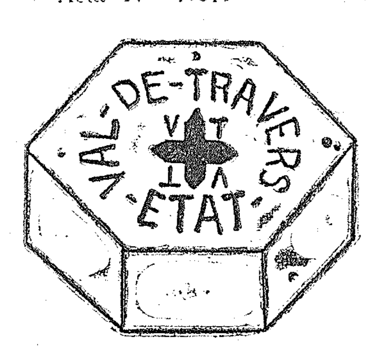
Septiembre 21 de 1920. — Daruich y Simhan. — Para distinguir cigarrillos y tabacos; de la clase 21. — Aviso Nº 5500.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77518

Cuento Semanal

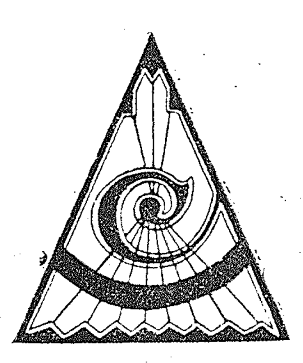
Septiembre 21 de 1920. — Adalberto Hernández Cid y Rufino Marín. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso Nº 5498.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77519



Septiembre 21 de 1920. — The Neuchatel Asphalte Cº Ltd. — Para distinguir asfalto en general; de la clase 3. — Aviso Nº 5366.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77527



Septiembre 21 de 1920. —Continentale Vertriebs Centrale Concentra G. m. b. H Nürnberg. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 5373.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77510

Lysarose

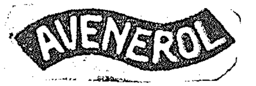
Septiembre 21 de 1920. — Pedro Burs. — Para distinguir perfumería en general de la clase 16. — Aviso
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77524



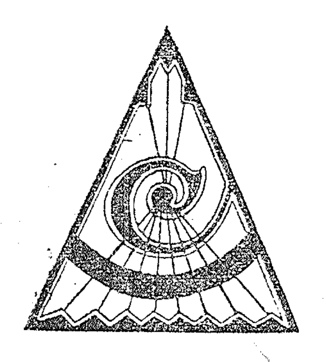
Septiembre 21 de 1920. — Pellicciarini y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5478.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77525



Septiembre 21 de 1920. — Ambrosio Nicolini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5513.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77526



Septiembre 21 de 1920.—Continentale Vertriebs Centrale Concentra G. m. b. H Nürnberg. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 5374.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77504

Catt'eya

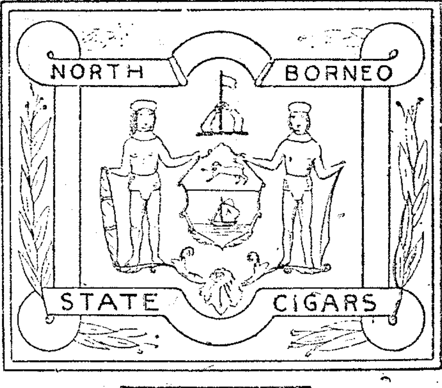
Septiembre 20 de 1920.—Karlsruher Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5488.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77505

Miratilis

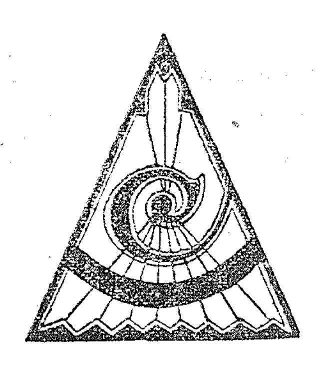
Septiembre 20 de 1920.—Karlsruher Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5489.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77520



Septiembre 21 de 1920. — Jesús M. Alfonsín. — Para distinguir cigarros de la clase 21. — Aviso Nº 5514.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77529



Septiembre 21 de 1920. —Continental Vertriebs Centrale Concentra G. m. b. H. Nürnberg. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 5375.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77531

Doblejiana

Septiembre 21 de 1920. — Stahlberg Rigotti. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Corregida. — Aviso Nº 5494.
E-13 octubre v-20 octubre

Acta Nº 77535

Anatox

Septiembre 21 de 1920. — Thomas Bigg Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5519.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77509

Hercules

Septiembre 21 de 1920. — Boeker y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 5144.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77422



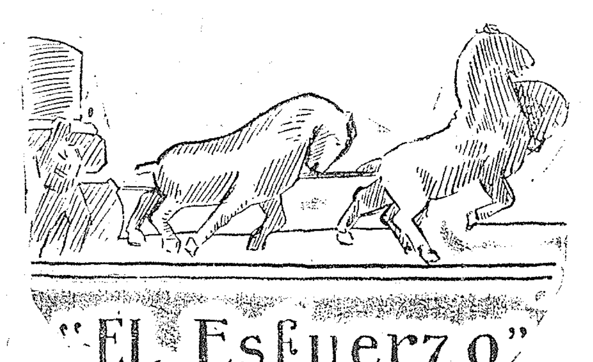
Septiembre 16 de 1920. — Peters Hnos. y P. Eppenstein y Cía. — Para distinguir cervezas en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5320.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77423



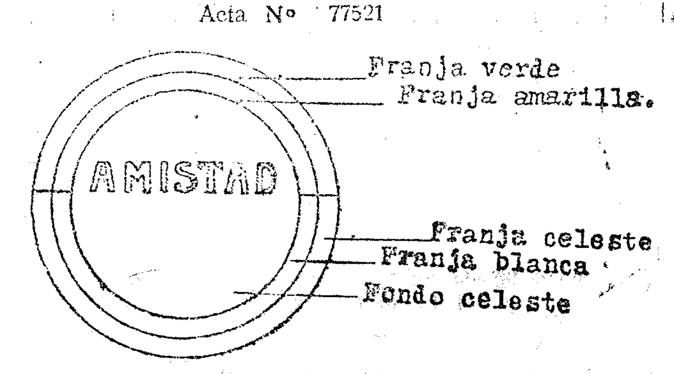
Septiembre 16 de 1920. — R. López de Heredia y Cía. Para distinguir vinos en general de la clase 23. — Aviso Nº 5328.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77424



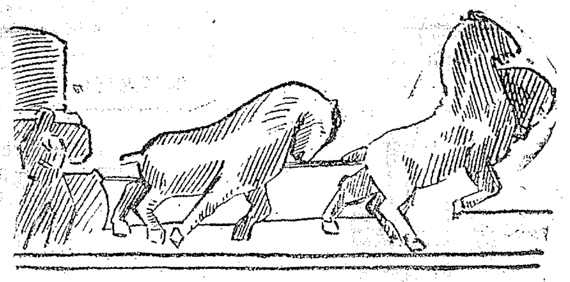
Septiembre 17 de 1920. — Miranda y Raspeño. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 5135.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77521



Septiembre 21 de 1920. — Nery y Vargas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5501.
E 13 octubre v-18 octubre

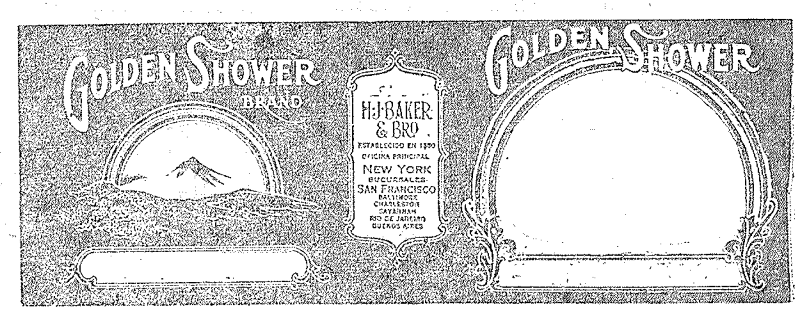
Acta Nº 77425



"EL Esfuerzo"

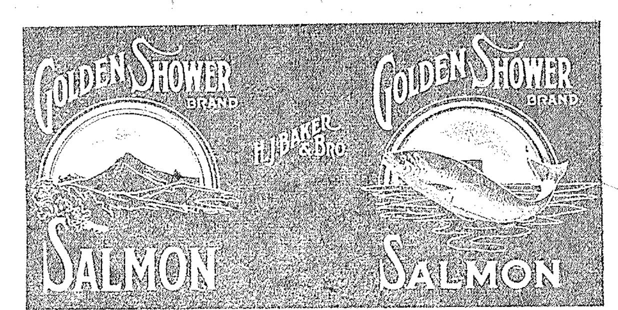
Septiembre 17 de 1920. — Miranda y Raspeño. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 — Aviso Nº 5401.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77429



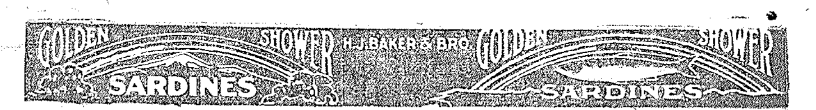
Septiembre 17 de 1920. — H. J. Baker y Bro. of Argentina S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5082.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77430



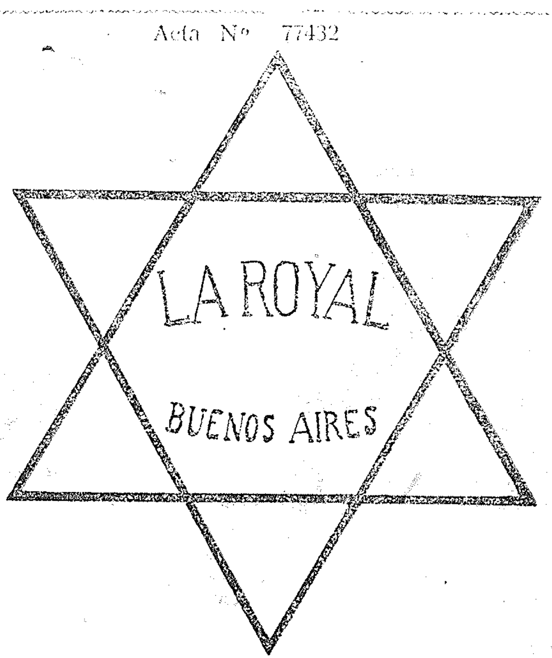
Septiembre 17 de 1920. — H. J. Baker y Bro of Argentina S. A. — Para distinguir conservas de salmón, de la clase 22. — Aviso Nº 5083.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77431



Septiembre 17 de 1920. — H. J. Baker y Bro. of Argentina S. A. — Para distinguir conservas de sardinas de la clase 22. — Aviso Nº 5084.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77432



Septiembre 17 de 1920. — Roberto Malinow. — Para distinguir bolsas lonas e hilos en general; de la clase 10. — Aviso Nº 5211.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77428

L <B> D. BUENOS AIRES

Septiembre 17 de 1920 — H. J. Baker y Bro Of. America. — Para distinguir cascos, toneles barriles, cuñetes y sus similares y fondos y duelas para los mismos; de la clase 5. — Aviso Nº 5081.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77362

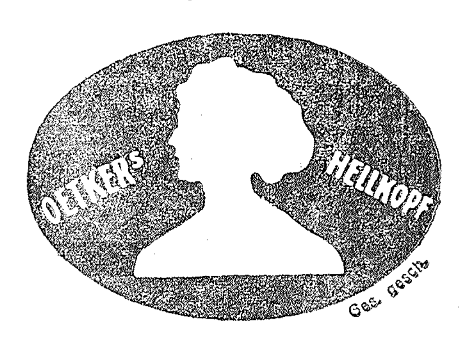
„Oetkers“

Septiembre 16 de 1920. — A. Oetker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5124
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77363

Septiembre 16 de 1920. — A. Oetker. — Para distinguir polvos para hornear, de la clase 22. — Aviso Nº 5125.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77364



Septiembre 16 de 1920. — A. Oetker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5122
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77365



Septiembre 16 de 1920 — A. Oetker. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5125
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77367

Superment

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5133.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77368

San Martín

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5129.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77369

Comercial

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5131.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77385

CONSOL

Septiembre 16 de 1920. — Consol Automatic Aerators (1914) Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5331.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77391



Septiembre 16 de 1920. — Francis Condie Harder. — Para distinguir vestidos en general de la clase 16. — Aviso Nº 5334.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77384

CONSOL

Septiembre 16 de 1920. — Consol Automatic Aerators (1914) Ltd. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases partes de las mismas accesorios y complementos para buscar filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 5330.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77383

Antígono

Septiembre 16 de 1920. — Emilio D. Mazzini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5365.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77379



Septiembre 16 de 1920. — Natalio Grinberg. — Para distinguir jabones de la clase 14. — Aviso Nº 5291.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77380

Columpio

Septiembre 16 de 1920. — Castrovilli Hari y Palma.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5294.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77381



Septiembre 16 de 1920.—Baldomero Navarro Lamarca.—Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 5377.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77370

Superment

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5134.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77371

San Martín

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5130.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77372

Comercial

Septiembre 16 de 1920. — Pini Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5132.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77378

Ricura

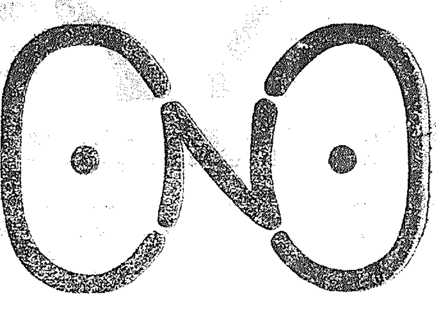
Septiembre 16 de 1920.—Albert George Morris. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 5121.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77412

Coñasada

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23 — Aviso Nº 5323.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77393



Septiembre 16 de 1920. — C. Conradty. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 5332
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77395



Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5349.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77398

Sodawisk

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5310.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77399

Mentasanis

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5339.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77400

Sodamint

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5338.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77401

Ajenjina

Septiembre 16 de 1920—Carlos Peters y Alberto Peters Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5340.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77433

JABÓN Pinche — JABÓN Pinche — JABÓN Pinche

Septiembre 17 de 1920. — Enrique Daza — Para distinguir jabones en general de la clase 14. — Aviso Nº 5141.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77438



Septiembre 17 de 1920. — Meili y Roesli Ltda. — Para distinguir productos de lechería y sus derivados, de la clase 22. — Aviso Nº 5461.

E 13 octubre v-18 octubre

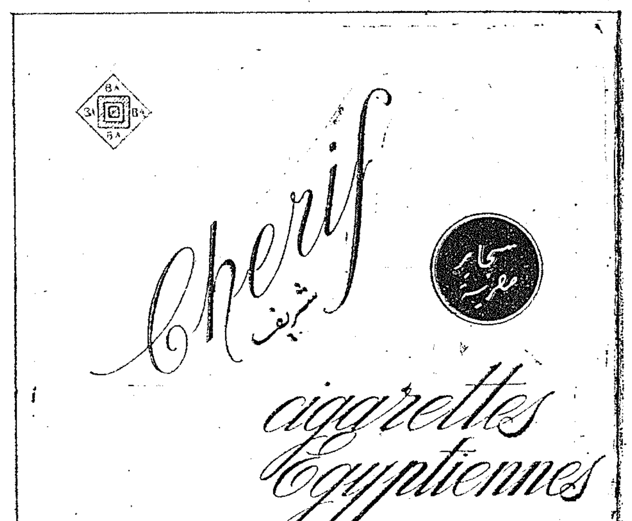
Acta Nº 77440

BODEGA Sta FELICITA — HONOR A LA INDUSTRIA GENUINA — DE SEGUNDO PRINGLES — VILLA COLON — SAN JUAN — CAUCETE

Septiembre 17 de 1920. — Segundo Pringles. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso Nº 5298.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77516



Septiembre 21 de 1920. — Daruich y Simhan. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21. — Aviso Nº 5499.

E 13 octubre v-18 octubre

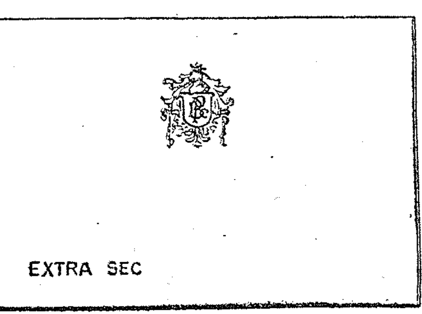
Acta Nº 77389

Bon Marché
Voile

Septiembre 16 de 1920. — Warner Godfrey Cº. — Para distinguir géneros y telas de algodón, de la clase 15. — Aviso Nº 5335.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77455



EXTRA SEC

Septiembre 17 de 1920. — Jorge Capot. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 5381.

E 13 octubre v-18 octubre

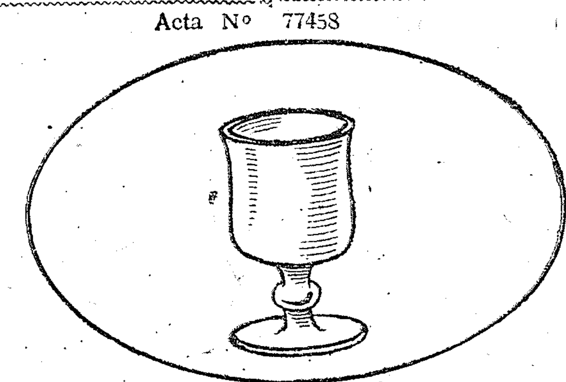
Acta Nº 77456

McGARVIE SMITH ANTHRAX VACCINE

Septiembre 17 de 1920. — Australian Mercantile Land y Finance Company Ltd. — Para distinguir vacuna para carbunclo en general para animales ;de la clase 2. — Aviso Nº 5361.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77458



Septiembre 17 de 1920. — M. Gómez Sánchez. — Para distinguir jabones en general; de la clase 14. — Aviso Nº 5488.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77507

CASARTELLI

Septiembre 21 de 1920 — Carlos Casartelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso domést.-tico; de la clase 2. — Aviso Nº 5436.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77534

DEPURATOL

(REGISTADO EM 14 PAIZES)

Soberbo e energico depurativo e anti-sifilitico, para a cura da sifilis (em qualquer das suas manifestações, fases ou periodos) molestias de pele e de todas as doenças provenientes do sangue impuro.

DEPOSITO GERAL

FARMACIA J. NOBRE

109, PRAÇA DE D. PEDRO, 110 (ROCIO)
LISBOA-PORTUGAL

Exigir sempre o livro de instruções sobre o uso do "DEPURATOL"

Septiembre 21 de 1920 — Farmacia J. Nobre — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5521.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77409



Septiembre 16 de 1920 - Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5311,
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77410

AZUL
AZUL
P H
PETERS HERMANOS

Septiembre 16 de 1920 — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5314.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77421



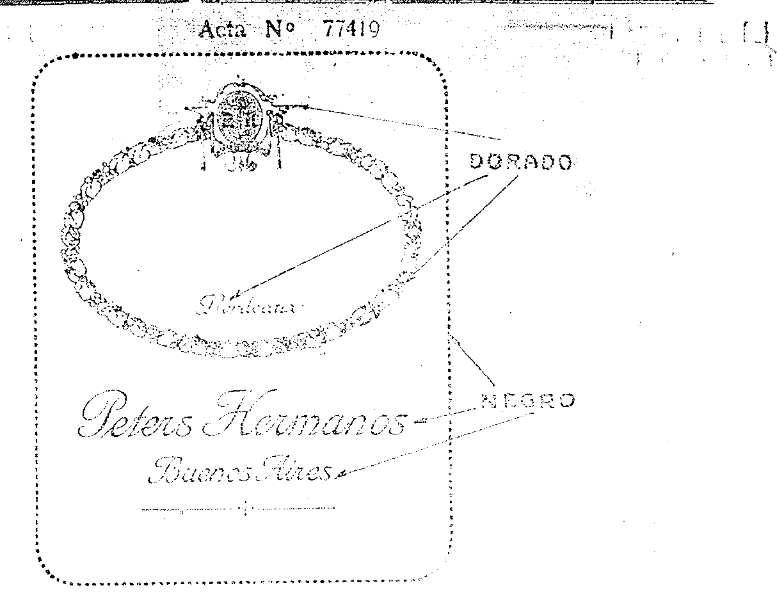
Septiembre 16 de 1920 — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir ginebra en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5316.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77514

"OFICINA ARCENTINA DE COMPRAS"

Septiembre 21 de 1920. — Salvatierra y Gollan, que comercian bajo el rubro de Oficina Argentina de Compras. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 5415.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77419



Septiembre 16 de 1920 — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5348.
E 13 octubre v-18 octubre

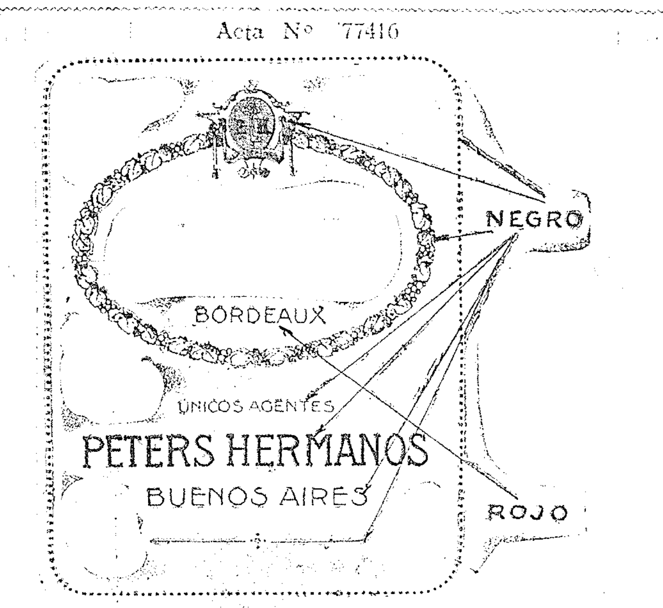
Acta Nº 77420

MARCA DE COMERCIO

PETERS HERMANOS
ÚNICOS AGENTES
BUENOS AIRES AVda SAN JUAN 100

Septiembre 16 de 1920 — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5345.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77416



Septiembre 16 de 1920 — Carlos Peters Alberto Peters. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. — Aviso Nº 5347.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77503

CASARTELLI

Septiembre 21 de 1920. — Carlos Casartelli. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general; de la clase 16. — Aviso Nº 5435.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77446

Dr. Romero Brest

Septiembre 17 de 1920. — Luis Ferrando y Cía. — Para distinguir espirómetros hidrostáticos (máquinas para medir la capacidad respiratoria); de la clase 6. — Aviso Nº 5239.
E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77475



Septiembre 20 de 1920.—Cannstatter Misch y Knetmaschinen-Fabrik, Cannstatter Dampf Backofen-Fabrik Werner y Pfleiderer. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 5409.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77476



Septiembre 20 de 1920.—Cannstatter Misch y Knetmaschinen-Fabrik, Cannstatter Dampf Backofen-Fabrik Werner y Pfleiderer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 5410.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77477

Omnia

Septiembre 20 de 1920. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5402.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77478

Omnia

Septiembre 20 de 1920.—H. Millet y J. Roux. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 5407.

E 13 octubre v-18 octubre

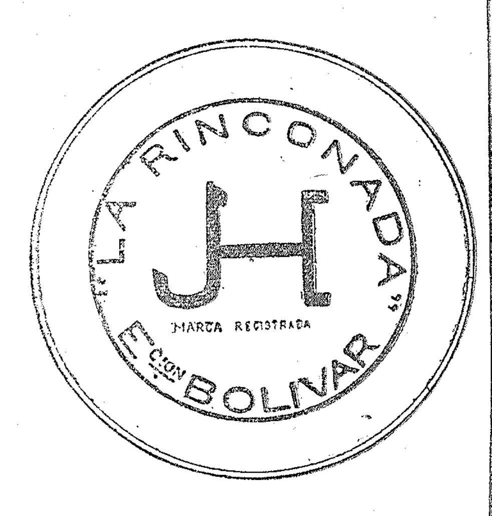
Acta Nº 77480

Aida

Septiembre 20 de 1920. — Carmelo Donato. — Para distinguir velas y bugías de la clase 3. — Aviso Nº 5403.

E 13 octubre v-18 octubre

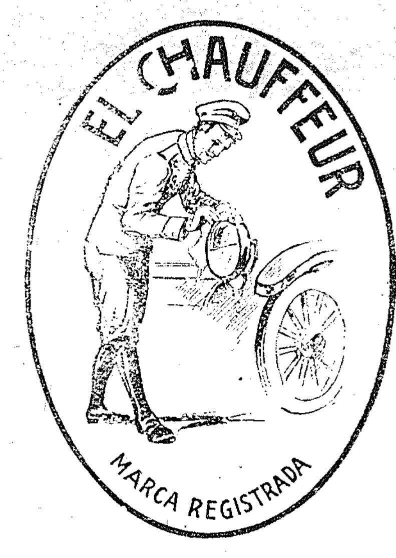
Acta Nº 77481



Septiembre 20 de 1920.—R y M. Herrera Vegas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5405.

E 13 octubre v-18 octubre

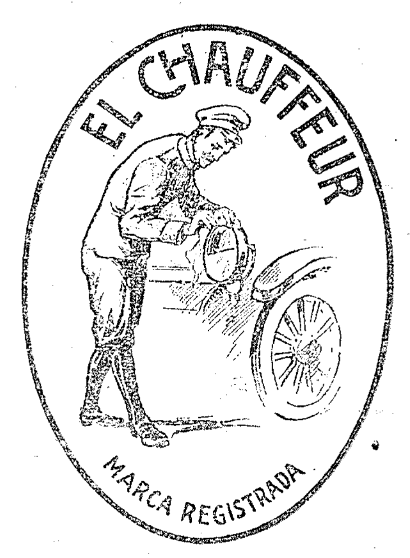
Acta Nº 77482



Septiembre 20 de 1920.—Manuel Gazpio y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 5480.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77483



Septiembre 20 de 1920.—Manuel Gazpio y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 5481.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77484



Septiembre 20 de 1920. — Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 5477.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77485



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía.—Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3. — Aviso Nº 5475.

E 13 octubre v-18 octubre

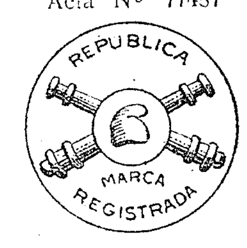
Acta Nº 77486



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía. —Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 5475.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77487



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía.— Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8 — Aviso Nº 5474.

E 13 octubre v-18 octubre

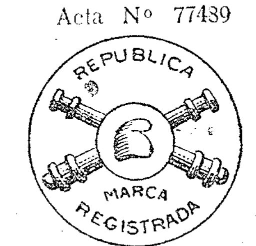
Acta Nº 77488



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 5473.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77489



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 5472.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77490



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería; de la clase 15 — Aviso Nº 5470.

E 13 octubre v-18 octubre

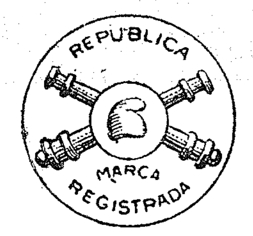
Acta Nº 77501

Sanothern

Septiembre 20 de 1920. — Electricitatsgesellschaft Sanitas m. b. H. — Para distingui almohadas calientes, alfombras calientes, calentadores de camas dispositivos calentadores; de la clase 20.

E 13 octubre v-18 octubre

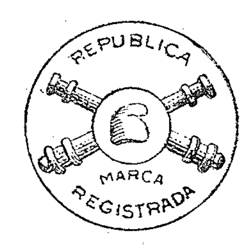
Acta Nº 77491



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5471.

E 13 octubre v-18 octubre

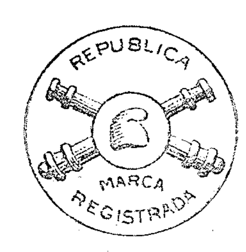
Acta Nº 77492



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía—Para distinguir caucho goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 5469.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77493



Septiembre 20 de 1920—Segundo Fernández y Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 5468.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77494

SUNBEAM

Septiembre 20 de 1920.—Austin Nichols y Cía.—Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 54822.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77495

El Niño Argentino

Septiembre 20 de 1920—Fernández Palacios y Molla.—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 5479.

E 13 octubre v-18 octubre

Acta Nº 77496

Morane

Septiembre 20 de 1920. — Guichard y Murat. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 5485.

E 13 octubre v-18 octubre

Rafael Ramos Mejía, comisario.
José Ig. Maraspín, secretario

T. Graf. de la Penitenciaría Nacional